# LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO 2464 — BUENOS AIRES, MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA



## DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto.... Un peso
Un mes.... Veinte y cinco pesos
Tres meses.... Ciento cuarenta pesos
Un año.... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
*Por medio de agentes*

Un mes.... Treinta pesos
Tres meses.... Noventa pesos
Seis meses.... Ciento setenta pesos
Un año.... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
*Envío de números sueltos directamente*

Un mes.... Cuarenta pesos
Tres meses.... Ciento diez pesos
Seis meses.... Doscientos veinte pesos
Un año.... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Un mes.... Dos reales fuertes oro
Seis meses.... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Un año.... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interes público, GRATIS
Avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
*Se publica por su Imprenta, Moreno 109*


ALMANAQUE—HOY—San Sandalio y sta. Eufemia mt.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 3 DE 1878

### De mal en peor

...yer publicamos el despacho de la mayoría ...Comision de Negocios Constitucionales de la ...ara provincial de Diputados, en el proyecto del ...ado sobre suspension de las elecciones munici-

...cribimos estas líneas sin conocer ni la discu... mucho menos el éxito de ese despacho.

...alquiera que sea su suerte, el debate no queda... aun, como se verá en los razonamientos ...pasamos á desarrollar.

...n cuanto al principio fundamental que domina ...ta cuestion, la mayoría de la Comision se ha ...ado en buen terreno, corrigiendo la plana al ...do.

...egura la necesidad de la reforma de la Cons... como paso prévio, para recien poder sus... el cumplimiento de la ley de que se trata.

...embargo, viniendo á la forma dada al pensa...to, la Comision comete errores que no se pue...ultar á la vista de nadie.

...iste una ley que no puede ser desconocida sin ...la Constitucion.

...o quiero decir que mientras permanezca vi... el precepto constitucional en que se apoya la ...uada, la Legislatura no puede transferir su ...imiento.

...me ni menos que esto importa el dictámen ...Comision, pues aconseja la reforma constitu... para en su virtud suspender la ejecucion de

...todo, la Comision pide simultáneamente que ...mende la Constitucion y que se suspendan ...cciones municipales.

...a es una contradiccion flagrante.

...esa evolucion no se salva la inconstitucio... proyecto sancionado por el Senado.

...de eso, la inconstitucionalidad se destac... manera mas patente y mas acentuada.

...razon es clara.

...creyó que el proyecto que patrocinó ...stitucional y lo sancionó.

...Comision de la Cámara de Diputados consi... que el proyecto es inconstitucional y aconseja ...enda de la Carta fundamental y antes que ...be la aprobacion del pueblo, antes que sea ...rada como precepto á la Constitucion, pide ...mara la sancion del mismo proyecto.

...proyecto es inconstitucional, como eviden...es, la Comision no puede patrocinarlo ...sea sancionada la enmienda que propone, ...lo prescribe la Constitucion.

...despacho de la Comision esplica la ...debe ser sancionada la enmienda.

...stablece que la ley de enmienda se publi... meses consecutivos en todos los dis... la Provincia y que se comunicará al pue...a que en las próximas elecciones de Diputa... Senadores, vote en pró ó en contra de la en...

...pesar de esto... sion al espedirse en este ...os, presenta el proyecto por el que se sus...os efectos de la ley nacida del precepto ...cional que se quiere enmendar.

...lo que va á votar el pueblo?

...á ó no la enmienda propuesta, responde

...en qué derecho entonces la Comision preten... se ponga la mano sobre la Constitucion, an... la enmienda haya sido sancionada?

...es lo mismo que mandar ejecutar como ley ...precepto que aun no ha sido sancionado por ...corresponde.

...enmienda quedará ejecutoriada despues que el ...la haya aceptado en los comicios.

...tras este acto solemne no se realice, el pre...constitucional cuya enmienda se tramita, ...ece en pleno vigor.

...pueblo votará en pró ó en contra de ella, como ...iene el artículo 210 de la Constitucion.

...mayoría fuese adversa, la enmienda queda ...cto.

...contrario, resultase favorable, la enmienda ...á formar parte de la Constitucion, usando ...propias palabras.

...pues, no teniendo la fuerza de precepto ...ero á disposicion legislativa que sancione ...sino despues que ella haya sido acep... el pueblo reunido en los comicios, resulta ...que se propone no puede dejar sin efecto el ...constitucional en que se afianza y se de... la ley de municipalidades y de Justicia de

...se vé, el despacho de la Comision es radi... contradictorio.

...hoy nos concretamos á plantear las cuestio...ra desarrollarlas con detencion en nuestros ...es números.

...mos examinando el despacho.

...Comision propone la enmienda de la Consti... únicamente en lo referente á la organizacion ...ipal de esta capital.

...pecto del resto de la Provincia no dice media ...a.

...embargo, aconseja la suspension de la ley, ...la ciudad como en la campaña.

...todo caso, debió reducir su dictámen á la ca... que es á quien esclusivamente se refiere la ...nda.

...ué ha de sufrir la campaña las consecuen... una sancion que en nada le atañe?

...puede negarse que esto es por demás pere...

...tinuamente hemos de discurrir sobre este

...pasar á otro, nos reducimos á enunciarlo.

...dos medios legales de alterar la Consti... la reforma y la enmienda.

...tramitacion del segundo, es esta: El P. E., ó ...iputados ó cinco Senadores la requieren; si ...ntos están por la necesidad de la enmienda, ...one en discusion y debe ser aprobada por dos ...partes los miembros presentes. Despues ...mete á la aprobacion directa del pueblo.

...el derecho de la Legislatura para introducir ...das parciales á la Constitucion, está perfec... limitado por las siguientes palabras: «La ...latura no tendrá facultades para introducir ...nda ó enmiendas, Á MAS DE UN ARTICULO de ...onstitucion en la misma sesion.»

...ra bien ¿qué artículo constitucional se pro...mendar la Comision?

...no se cuida de indicarlo, á pesar de que por ...ió principiar.

...tros llenaremos esta deficiencia.

...enmienda se refiere á la Seccion Sesta de la ...ucion que es consagrada al régimen muni... tambien al art. 228 de la misma.

...no se llama «enmienda» sino «reforma,» la ...verifica por medio de una convencion cons...

...el primer caso, la enmienda es objeto de ...ccion legislativa y en el segundo, la accion ...egislatura se reduce á sancionar la convo... de la Convencion que se ha de ocupar de la

...iderado el dictámen de la comision bajo es...o de vista, sacamos en limpio que la Legis... no puede ocuparse de él, puesto que no tien...mendar sino á reformar la Constitucion.

...lo demas, el fundamento capital que domina ...espacho, viene á darnos la razon, porque es ...denacion de la sancion inconstitucional del ...o.

...modificacion ha venido á poner en apuros ...érios á los amigos de la suspension de las ...nes y especialmente á los diarios que patro... el proyecto del Senado y que tambien pro... dictámen de la Comision.

...diendo este último, confiesan que antes ...una idea violatoria de la Constitucion.

...por hoy nos reducimos á plantear las ... [illegible] del dictámen de la Comision.

...rvamos el derecho de dilucidarlas en

...cuanto hay mucho que ver y mucho que

### Actos de barbarie!

...os dias hace que la Redaccion de La ...levantó su voz protestando contra los ...salvages de que era blanco la actual Ad...on del ferro carril á Tucuman.

...una semana seguida se intentó hacer ...los trenes, poniendo en peligro barba... vida de centenares de pasageros y des... intereses de la Nacion, harto menu... á este memorable negocio.

...hubo indignacion oficial á este respecto ...se á adoptar medidas eficaces; pero la [illegible]

[illegible] ...cion provisoria.

...obra asoladora y salvage se consuma por ...el fuego.

...grafo del ferro carril ... por ser des... un largo trayecto.

...estes fueron quemados, ... petro...municándose el fuego á los campos adya...

...las estaciones *Avellaneda* y *Sarmiento* el ...arrastrado hasta dos leguas y cortado en ...pedazos.

Los postes habian sido derribados á filo de hacha.

No son hechos aislados, no son casualidades pasageras.

Las quemazones de hoy se dan la mano con las tentativas de descarrilamiento de ayer; y Dios sabe si se cortó el telégrafo produciendo el aislamiento, para intentar á su amparo un nuevo y atroz crímen.

En presencia de estos escándalos, que estan deshonrando abiertamente la honra y el poder del gobierno nacional, la sangre se subleva, porque despues de haber sido defraudados los caudales del pueblo, aun sufrimos esta nueva humillacion.

Las vias de comunicacion son de utilidad universal, porque si sirven para la grandeza de un Estado, sirven tambien para el tránsito de los hombres y de los productos de todos los paises, vinculados entre sí.

Interrumpir el progreso del ferro-carril por medio del hacha y del fuego, es un acto que en esta época solamente es realizado por los famosos asesinos de algunas comarcas de España, perseguidos por la heróica guardia civil, ó por los salvajes indios de los Estados-Unidos.

Pero entre Córdoba y Tucuman no hay indios. Los trenes no traen tesoros que puedan despertar la codicia de los salteadores.

¿Cual es entonces la causa generadora de los crímenes que nos preocupan?

No puede ser otra, como ya lo hemos dicho antes, sinó el plan de fastidiar al Departamento de Ingenieros, el deseo de obligarlo á abandonar la administracion de la via, sea porque se cuente ya con influencias para obtenerla, sea para ejercitar una baja venganza porque ella se ha opuesto á la esplotacion, persiguiéndola.

Es una guerra furiosa abierta por la inmoralidad contra la honradez, y los Poderes Públicos quedarán en el mas deplorable punto de vista, sino se persuaden que es necesario castigar el fraude, para el cual emplean desgraciadamente tantas contemplaciones.

Hé ahí las consecuencias de las contemplaciones y de las flaquezas con que se trata á los esplotadores.

Cuando menos, se les dá álas para que se crean dueños de los favores del Poder, y aunque esto es inexacto, ellos lo creen al fin, desde que no se les persigue.

¡Cuanto descrédito! Cualquier aventurero creyéndose dueño de tales influencias! ¿Qué se dirá por ahí de nosotros?

El Ministerio del Interior tiene en estos asuntos una grave responsabilidad.

Cuatro años hace que LA PRENSA viene dia á dia proclamando la necesidad de un acto, de un solo acto de energía; y cada vez se justifican mas y mas nuestras previsiones.

Ayer fué un arbitraje el que revelaba que, en efecto, los intereses del pais no eran bien consultados.

Luego vino el informe del Departamento de Ingenieros, anunciando que la línea se hallaba destruida y que se necesitaban 800,000 patacones para rehacerla.

En seguida los abusos y mala administracion dejaron en descubierto grandes escándalos.

Y hoy, como coronando el triste cuadro de la defraudacion de los intereses generales, vienen las intentonas de descarrilamiento, las quemazones y destruccion del telégrafo.

¿Qué hace entre tanto el Ministro del Interior contra los que fueron acusados de defraudacion y de mala administracion por funcionarios honorables y por contadores de profesion?

Qué hace!... Un año ha pasado y los acusados se pasean en Córdoba á la cabeza de los opositores de la actual administracion, haciendo fuego descaradamente contra ella desde las columnas de algunos diarios del Interior á la vez que la via es destruida y quemada.

¿Qué hace el señor Ministro? ¿Acaso no son dirigidos al mismo ministerio esos ataques, desde que el Departamento de Ingenieros es una de sus reparticiones?

¿Porqué sigue inactivo el Ministerio del Interior, contra los culpables, mientras éstos flagelan por la prensa á los empleados honrados?

¿A dónde van los gobiernos? ¿No ven que van á cansar á todas las personas honorables que ocupan puestos públicos y que los abandonarán?

El Ministro del Interior, acosado de graves atenciones, debe hacerse un poco de tiempo, para despachar el sumario sobre fraudes en la administracion del ferro-carril.

Castíguelos con energía, y cesarán las quemazones y los descarrilamientos.

No quiero esto decir que los autores de estos crímenes sean los acusados en aquel sumario; pero es evidente, que cortadas las alas á los que han blasonado de poderío todo en la Casa Rosada, los otros culpables tendrán miedo á su vez.

Y el Poder Público, impulsado por sentimientos de Justicia y de dignidad, cortaria los males mostrando que la espada de la ley que maneja, alcanza por igual á todos los culpables.

Entre tanto el Congreso tiene su papel en este asunto.

A sus interpelaciones de ayer, á sus cargos, á la opinion contraria á los manejos que tanto han escandalizado, á la comision investigadora, se responde con la burla sangrienta de los descarrilamientos y de las destrucciones del telégrafo á hacha y fuego.

¿No es este un motivo para activar el desenlace de las investigaciones y de los proyectos pendientes?

### Las libertades municipales

No tenemos esperanza alguna. En momentos en que estampamos esta manifestacion de desencanto, se debate en la cámara el proyecto de ley suspendiendo las elecciones municipales.

Inútil debate. La mayoría viene hecha de casas particulares, con dos ó tres dias de anticipacion.

Diputados que habian manifestado que votarian en contra de la ley, por respeto á viejas convicciones, votarán en favor.

Se les ha convencido particularmente y *el interes de partido*, tirania temible, ha podido todo.

Pero no debemos desmayar aun en nuestra propaganda y en la resistencia legal que hemos aconsejado.

Hay revoluciones pacíficas y las hay sangrientas. Las unas son las que consuman las armas de la idea y las otras las que tienen por instrumento el cañon.

¿Porqué no hemos de tener la esperanza de consumar una revolucion moral, si el Poder Ejecutivo defrauda las aspiraciones públicas, si el Gobernador no tiene carácter para vencer las pasiones que azuzan los círculos?

La Córte Suprema abriria sus puertas á los reclamos de los ciudadanos que digeran de nulidad de la ley.

Aquel alto tribunal ha ensayado ya su autoridad y su respeto á los principios constitucionales, en dos casos de inconstitucionalidad de la ley.

Todos recuerdan que las jubilaciones de los doctores Cueto y García Fernandez fueron retiradas por la Ley de Presupuesto.

Deducido el recurso de inconstitucionalidad de la ley, así lo declaró la Suprema Córte y las jubilaciones fueron restablecidas.

El último desencanto que esperaria al pueblo de Buenos Aires, seria que la Suprema Córte se asociara á la revolucion oficial que se consuma, desconociendo la Constitucion.

Por nuestra parte no esperamos que tal suceda y confiamos en que, si el caso llega, la Córte desempeñará un papel tan distinguido cómo grandioso en este conflicto.

El respeto á las leyes es la base del engrandecimiento en la República.

Y puede decirse, sin error, que muchas de nuestras grandes desgracias políticas, tienen por origen en la falta de observancia de las leyes.

El Ministro del Interior de Francia, el sensato y eminente ciudadano Marcère, ha pronunciado en Maubeuge en Julio, un notable discurso, que nos ha traido el último paquete.

Versa sobre los gobiernos y los pueblos ante la ley.

Sus ideas son tan oportunas y se avienen de tal manera á la propaganda de LA PRENSA, en la cuestion municipal de actualidad, que no dejaremos de consagrarles un pequeño lugar en nuestras columnas.

Mr. de Marcère decía de las libertades municipales de su patria:

«Las libertades municipales, por ejemplo, son las «que mas apasionan á la Francia, particularmente «á este pais de comunas, tan celoso de sus franquicias.»

«Por un trabajo lento é incesante la Francia ha «encontrado en su organizacion política y munici«pal una fuerza de concentracion incalculable y «cuando sucedia que esta fuerza fuera agitada en «nombre de sentimientos verdaderamente naciona«les, ella ha operado milagros.»

«Conservémola con cuidado celoso. La esperien«cia ha demostrado que las comunas eran dignas de «la libertad.»

Así hablaba hace mes y dias aquel estadista distinguido, y sus palabras envuelven tambien el credo de la opinion pública de Buenos Aires en estos momentos, de transicion del régimen constitucional á una especie de dictadura.

Los deberes de los gobernantes y de los gobernados, en frente de las libertades municipales, fueron trazadas por aquella autorizada palabra, de esta manera:

«El respeto á la legalidad dá á los pueblos el órden, principio esencial de todo gobierno y de toda sociedad.»

«El sentimiento de la Justicia le garante contra toda tentativa de convertir la ley en agente de opresion.»

«Es este sentimiento, en efecto, el que, palpitando en las relaciones de los hombres, derrama entre ellos el espíritu de mútua tolerancia, y permite á la [illegible] sin abuso á la mayoría que la ha hecho, sin violentar á la minoría que la sufre.»

«En los paises libres los gobiernos se inspiran en este doble pensamiento, y son los primeros servidores de las leyes; pero exigen á su vez que se las respete [illegible]

[illegible]

Escalonan ideas de esa naturaleza, en momentos en que luchamos aquí por hacerlas efectivas, sentimos que el aliento y la fé se retemplan, aunque en los primeros pasos nos amague la derrota.

Las buenas causas triunfan, al fin.

### El Censo de la República

Con satisfaccion insertamos en seguida un proyecto de ley mandando levantar el Censo de 1879, para establecer la periodicidad regular de esta obra nacional.

«Hace dos meses que indicamos esta idea y sostuvimos una polémica con nuestro colega de *La República* que se oponia y que queda derrotado.

Pero no hay alegría completa, así como no hay victoria militar sin sacrificios.

Los cronistas nos hacen saber que la operacion del Censo será confiada á un funcionario público procesado; y que no es mas que una marcha de flanco para poner fin á aquel proceso.

Si así fuera renegaríamos de nuestra victoria sobre *La República*.

La moralidad administrativa debe salvarse y esperar que la luz se ha de hacer sobre el sumario de la Capitania.

Hé aquí el mensaje del Poder Ejecutivo:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 2 DE 1878.

*Al Honorable Congreso de la Nacion.*

La verificacion del segundo censo de la poblacion de la República nos colocará al igual de todas las naciones civilizadas que hacen periódicamente esta importante operacion. Y será tambien al traves del ruido de los desórdenes internos que se producen en nuestro descrédito, un testimonio irrecusable que nos presentará persistiendo en nuestro mejoramiento y en otras que son un significado de adelanto.

A parte de esta consideracion la obra del censo vendrá á dar al pais la conciencia exacta de su fuerza y á demostrarlo sin ilusiones, el camino y el progreso que tiene andados.

Ademas no es por una simple curiosidad, ni por satisfaccion vana que el mundo civilizado se apresura á sistemar, regularizar y llevar á cabo esta clase de operaciones, puesto que ellas están reconocidas mas que como de utilidad, como indispensables en el órden administrativo y económico para el gobierno de las sociedades.

Entre nosotros tambien el censo viene á responder al reparto proporcional de la representacion del pueblo y á la distribucion equitativa de los cargos y de los servicios entre los diversos estados.

Al hacer esta operacion por décadas, la República Argentina habia aceptado el período mas largo que se tiene impuesto entre las naciones, pues la generalidad de ellos lo efectúan por quinquénios y aún de tres en tres años.

El P. E. debe anticipar que introduciendo ciertas economías en el órden de los trabajos, con relacion á lo que se invirtió en 1869 podrá importar este segundo censo casi lo mismo que el primero; esto es al derredor de 200,000 pesos fuertes. Esta suma no se invertirá sino en tres años, dividiéndose propiamente en tres propuestas; en el primer año de trabajos preparatorios, solo se gastarán de *quince á veinte mil pesos fuertes*; y el resto se dividirá en el segundo y tercero que es cuando se liquidan y pagan todos los trabajos.

El aumento de poblacion que dará este censo no importará como se ha creido un aumento de los Diputados que representan el pueblo de la República.

Esto se demuestra claramente: la operacion del censo durará tres años, sin contar el tiempo indefinido para su aprobacion. En todo caso pues sus efectos legales no podrian tener lugar sino como sucedió con el anterior despues de cuatro años, ó sea en 1884. Pero para entonces la Constitucion se habrá reformado en un punto tan esencial y sobre el cual se tiene ya en el pais una opinion del todo uniforme.

Así, lejos de dar ocasion este censo á un aumento en el personal de la Cámara, puede asegurarse que la nueva base proporcional que se establezca, disminuirá el número actual de los señores Diputados.

Por todas estas consideraciones el P. E. tiene el honor de presentar á V. H. el adjunto proyecto de ley. Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA. *S. M. Laspiur.*

PROYECTO DE LEY

Art. 1º Conforme al art. 39 de la Constitucion, el P. E. ordenará el segundo censo general de la República.

Art. 2º Destínase para dicho trabajo la suma de pfts. 200,000 de rentas generales.

Art. 3º El P. E. organizará la direccion de esta obra á su compilacion hasta presentarla concluida al Congreso.

Art. 4º Comuníquese.—*Laspiur.*

## CRONICA PARLAMENTARIA

### CONGRESO NACIONAL
### CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 2 DE SETIEMBRE

*Presidencia del Sr. Frias.*

A las 2 1/4 de la tarde se abrió la sesion.

Entrando á la órden del dia, se aprobó el proyecto remitido del Senado, que ya publicamos, autorizando al P. E. para contratar prévia licitacion, la construccion del ramal y demás obras autorizadas por la ley de 11 de Octubre de 1878; agregándose este artículo:

«Art. 5º Queda autorizado el P. E. para invertir hasta la suma de 4000 $ftes, en los objetos espresados en el artículo 2º, los que se imputarán á esta ley.

Despues de un informe del Diputado Dávila, se aprobó sin modificacion alguna este otro proyecto:

Art 1º—El Poder Ejecutivo mandará practicar los estudios del trazado y presupuesto de los siguientes caminos carreteros:

1.º—De uno que partiendo de la Estacion «Dean Funes» del ferro-carril Central Norte, vaya hasta encontrar á la altura de «Los Colorados» el camino que va de Córdoba á la Rioja.

2.º—Y de otro que arrancando de la Estacion «Recreo» de la via férrea, llegue hasta la ciudad de la Rioja, consultando la distancia mas corta que exista entre uno y otro punto.

El proyecto sobre caminos nacionales fué modificado, quedando aceptado en estos términos:

*El Senado y Cámara de Diputados.* Art. 1º.—El Poder Ejecutivo procederá bajo la inmediata direccion del Departamento de Ingenieros á organizar el servicio de entretenimiento de los caminos nacionales.

Art. 2º. Este servicio se hará estableciendo brigadas ó cuadrillas camineras, cuya distribucion y organizacion queda á cargo del referido Departamento.

Art. 3º.—El Poder Ejecutivo entregará mensualmente al Departamento de Ingenieros la cantidad de *dos mil quinientos* pesos fuertes para el pago de personal de caminos.

Art. 4º.—En la instalacion de dichos servicios podrá invertirse hasta la suma de 6000 pf.

Art. 5º.—El Departamento de Ingenieros rendirá cada tres meses cuenta detallada de la inversion de los fondos á que se refieren los artículos anteriores.

Art. 6º.—Comuníquese.

Se puso «Ocurra donde corresponda» en la solicitud de varios oficiales del Ejército pidiendo el premio de 200 pf. acordado por una ley del año 68.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía de los Poderes Públicos al Dr. D. Manuel Quintana, contra 21 votos que obtuvo el Dr. Pellegrini.

### LEGISLATURA PROVINCIAL
### CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 2 DE SETIEMBRE

*Presidencia del Sr. Moreno*

Llenadas las formalidades de estilo, se leyó le órden del dia, que la formaban el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales en los proyectos de suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y de Justicia de Paz.

Hemos publicado ya ese dictámen; en él se aconseja la suspension y la reforma del artículo 200 de la Constitucion que divide al municipio de Buenos Aires en catorce distritos gobernados cada uno de ellos por un consejo parroquial; proponiendo en su lugar otro por el que todo el municipio no tiene sino una Municipalidad formada por dos delegados de cada parroquia.

Esta reforma como se sabe tiene que ser sometida al voto popular.

A indicacion del Dr. Mendez Paz fué llamado el Ministerio para que asistiera á este debate.

Como lo dispone la Constitucion tenia la Cámara que resolver si se proponia ó no al pueblo la reforma parcial de la Constitucion. Por veinte y siete votos contra once resolvió que sí.

Tambien por medio de una votacion se acordó que la sesion seria permanente.

Informó para fundar el dictámen de la mayoría de la Comision el Diputado Heredia, en el proyecto de reforma del artículo constitucional que fué puesto primero en discusion.

Dijo que la mayoría de la Comision consignaba en sus despacho, despues de un profundo estudio, una solucion que envuelve todas las aspiraciones:

Que el núcleo de Diputados que sostuvo anteriormente la implantacion de la ley municipal, reconocía al mismo tiempo la necesidad de separar la ley de todos sus defectos. Que él mismo, habia presentado un proyecto de reforma de la ley municipal.

Que el defecto capital de la ley municipal era la creacion de catorce consejos parroquiales en la ciudad.

Que la existencia de esos consejos se traduciria en mayores gastos en el gobierno municipal que si funcionara una sola municipalidad en toda la ciudad.

Que á estos gastos habia que añadir los de la justicia de paz; porque á los nuevos jueces de paz, funcionarios esclusivamente judiciales era necesario pagarles un buen sueldo.

Que estado lamentable del tesoro público hacia imposible la creacion de quince corporaciones municipales en la ciudad, y que el pueblo no podrá soportar los impuestos que para sostenerse, establecerian aquellos consejos.

Que, en consecuencia, el único remedio posible, era la modificacion del art. 200 de la Constitucion, suspendiendo mientras tanto la ley municipal.

Que la idea de suprimir los catorce Consejos estaba actualmente en el espíritu de los hombres imparciales y sensatos.

Que si la ley se pone en vigencia sin modificacion, dará resultados ruinosos en la ciudad de Buenos Aires.

Que las ventajas que la campaña pudiera reportar de la implantacion inmediata de la ley no compensarian [illegible]

Que el deber de la Cámara conciliar los intereses de la campaña, con los de la ciudad; y que á ese propósito respondia el dictámen de la mayoría de la Comision.

Que la idea federativa aplicada al municipio es una innovacion que no tiene igual en el mundo.

Que las grandes ciudades de los Estados Unidos, de Inglaterra, de Francia y de la Europa en general, gobiernan sus intereses locales, con una sola corporacion municipal.

Que la Convencion de 1870 habia establecido una utopia deslumbrada por la prosperidad pasagera de que entonces gozaba la Provincia.

Que en el despacho de la mayoría no estaba comprometido ningun precepto constitucional; porque la Constitucion no establece término perentorio para la implantacion de la ley.

Despues de otras consideraciones terminó citando algunas palabras de Montesquieu que eran aplicables á la discusion.

El Diputado Cantilo espuso los fundamentos de su disidencia con sus colegas de la Comision, en el sentido de los siguientes estractos:

Reconoce que la Convencion Constitucional fué formada por los hombres mas notables del pais, y acordandoles mas competencia, que á los miembros de la mayoría de la Comision de Negocios, opinaba en contra de la reforma del artículo en cuestion.

Que, ademas, fundándose en la opinion pública que él mucho respetaba, tenia que votar en contra de ese proyecto de reforma.

Acudiendo al llamado de la Cámara habia entrado al recinto el Sr. Ministro de Gobierno.

S. E. manifestó que el P. E. queria dejar á los legisladores en completa independencia para que resolvieran el punto en cuestion.

Que el P. E. deseaba que la legislatura se inspirara en los intereses del pais al decidir, como él lo hará cuando le llegue el momento de cumplir con su deber.

Que en cuanto á la resolucion que el P. E. tomará una vez sancionado el proyecto de suspension de los efectos de la ley municipal y de la de Justicia de Paz, dependerá de como quede sancionado el proyecto, sin creerse obligando á hacer ninguna declaracion.

Habló en seguida el Dr. Obligado.

Atacó el proyecto de reforma y dijo que el proyecto no tenia otro objeto que el de disfrazar el de suspension de las elecciones municipales.

Incidentalmente tambien mostró la inconsecuencia de los antiguos sostenedores de la bandera del partido republicano.

Hizo público con autorizacion la declaracion del Dr. Tejedor de que vetaria, si tenia sancion lejislativa, el proyecto del Senado sobre la suspension de las elecciones municipales, que esa declaracion se la habia hecho delante de varias personas y la habia reiterado en presencia de los Doctores Huergo y Gonzalez Catan.

Refutó el discurso del Dr. Obligado el Sr. Moreno.

Contestó que la inconsecuencia no era de los que ahora sostenian el proyecto sino de aquellos que se habian mostrado siempre contra la ley municipal y los proyectos que vendrán á hacerla práctica.

Fundó su voto en favor del proyecto de reforma el señor Morales, porque el no le veia otro objeto que consultar al pueblo declarando que votaria en contra del de la suspension de las elecciones municipales.

Puesto á votacion nominal el proyecto por sí ó por no, como lo dispone la Constitucion, fué aceptado por veinte y nueve votos contra ocho.

Pasó despues al debate el proyecto sobre suspension de los efectos de la ley Municipal y de la Justicia de Paz.

Votado el proyecto de suspension de los efectos de las leyes de Justicia de Paz y de Municipalidades, fué aprobado por veinte y siete votos contra diez.

En seguida se levantó la sesion siendo las ocho y media de la noche.

## SECCION LITERARIA

### El que pagó el pato

I

El Inca Titu-Atauchi, hermano de Atahualpa se dirijia á Cajamarca con gran comitiva de indios cargados de oro y plata para aumentar el [illegible] del rescate, cuando tuvo noticia [illegible] dado muerte al soberano. Titu-Atauchi escondió las riquezas de que era conductor y, reuniendo jente de guerra, fué á juntarse á Quizquiz, el mas bravo y esperimentado de los generales del imperio, que se hallaba á la cabeza de un ejército hostilizando á los conquistadores.

Estos emprendieron su marcha al Cuzco, sosteniendo combate diario con las tropas de Quizquiz. Ciento cincuenta españoles, mandados por Francisco de Chavez, cubrian la retaguardia de Pizarro, y una tarde detenidos por una tempestad, acamparon á cinco leguas de distancia del grueso de sus compañeros. De repente se encontraron atacados por seis mil indios. Los españoles lucharon con su acostumbrada bizarría; pero, faltos de concierto y acosados por el número, tuvieron que emprender una fuga desastrosa, dejando siete cadáveres y trece prisioneros.

Entre los últimos hallábase el caballeroso capitan Francisco de Chavez, aquel que murió en Lima defendiendo al marqués, el dia de la conjuracion de los almagristas; Alonso de Ojeda, otro valiente que se volvió loco, años despues; y Hernando de Haro, no menos notable por su coraje é hidalguía.

Dice la historia que en el simulacro de juicio, que se inició y feneció en un dia, para asesinar á Atahualpa, tuvo éste muchos que abogaron por su vida; y es opinion uniforme que, á haber estado presente en Cajamarca el ilustre Hernando de Soto, no se habria manchado la conquista con tan inícuo como estéril crímen. De los veinticuatro jueces de Atahualpa solo trece lo condenaron á muerte. Los once que se negaron á firmar la sentencia, dignos de que consignemos sus nombres, en homenage á su honrada conducta. Llamábanse Juan de Rada (aquel que mas tarde acaudilló á los almagristas que asesinaron á Pizarro), Diego de Mora, Blas de Atienza, Francisco de Chavez, Pedro de Mendoza, Hernando de Haro, Francisco de Fuentes, Diego de Chavez, Francisco Moscoso, Alfonso Dávila y Pedro de Ayala.

Titu-Atauchi no solo conocia los nombres de los que con su voto habian autorizado la muerte del Inca, sino de aquellos que como Juan de Rada lo habian defendido, exponiéndose á caer en desgracia cerca de Pizarro. Francisco de Chavez y Hernando de Haro fueron de este número.

Titu-Atauchi habia jurado vengar la sangre de su hermano en el primero de sus verdugos que tomara prisionero. Habia ademas ofrecido grandes recompensas al que le entregara la persona de Felipillo, el infame indiezuelo que sirvió de intérprete á los españoles y que, por vengarse de los desdenes de una de las mujeres de Atahualpa, influyó con chismes en el ánimo de los principales capitanes para que condenasen al soberano.

Pero aunque Titu-Atauchi no tuvo el regocijo de vengarse, Don Diego de Almagro se encargó, tres años despues, del castigo de Felipillo mandándolo descuartizar, por una nueva traicion en que lo sorprendiera.

Titu-Atauchi se informó de los nombres de los prisioneros, platicó afectuosamente con los principales, hizo asistir con esmero á los heridos y, cuando estos se hallaron fuera de peligro, tuvo la nobleza de ponerlos en libertad, dándoles escolta de indios que, en hombros, los condujesen hasta las inmediaciones del Cuzco. Ademas, regaló esmeraldas riquísimas á los capitanes que se opusieron al sacrificio de Atahualpa, dándoles así una prueba de gratitud por su honrado, aunque inútil, empeño en favor del monarca.

En los momentos de despedirse del jóven Inca, notó Francisco de Chavez, que faltaba uno de los trece prisioneros. Titu-Atauchi sonrió de una manera siniestra, y cuentan que contestó en quichua una frase que, si no es literal en su traduccion, por lo ménos encarna la idea de esta otra: «Ah! el que se queda va á ser el pato de la boda.» Y luego dirán que el trece no es número que trae desgracia!

II

Titu-Atauchi se dirijió á Cajamarca, y encerró al prisionero en la misma habitacion que ocupó Atahualpa en el tiempo de su cautiverio.

¿Quién era ese español escojido para víctima espiatoria? ¿Porqué el Inca, que tan generoso se mostrara para con los vencidos, queria hacer ostentacion de crueldad con este hombre?

Sancho de Cuellar tuvo la desgracia de pasar sus primeros años como amanuense de un cartulario en España; y decimos desgracia, porque esta circunstancia bastó para que sus compañeros, juzgándolo entendido en la jerga judicial, lo nombrasen escribano en el proceso de Atahualpa.

Sancho de Cuellar era, y con justicia, muy querido de Don Francisco Pizarro. Fué uno de los trece famosos de la isla del Gallo, á cuya heroicidad se debe la realizacion de la conquista.

Otra vez el fatídico trece!

Sancho de Cuellar procedió como escribano picaramente; pues no solo estampó palabras que agravaban la triste posicion del Inca cautivo, sino que, al notificarle la sentencia, acompañóle [illegible] lo trató con burla y desacato.

Titu-Atauchi lo hizo conducir al mismo sitio donde fué ejecutado Atahualpa, acompañándolo un pregonero que decia: *A este tirano, manda Pachacamac que se le mate por matador del Inca.*

Los indios conservaban el garrote que sirvió para el suplicio de su monarca, y llamábanle el *palo maldito*. Empleáronlo para dar muerte á Sancho de Cuellar, cuyo cadáver permaneció todo un dia en la plaza, sufriendo ultrajes de la muchedumbre.

Acaso sea esta la única vez en la historia de la humanidad, en que un escribano haya pagado las costas del proceso y servido de pato de la boda.

### Si te dieren hogaza, no pidas torta

*Proverbio tradicional*

I

Crueldades aparte es Francisco de Carvajal, el *Demonio de los Andes*, una de las figuras históricas que mas en gracia me han caido.

Como en otra ocasion lo he relatado, nació Carvajal en Rágama (aldea de Arévalo) y el autor de los *Marinolas parlantes* dice, no sé con qué fundamento, que fué hijo natural del terrible César Borgia y, por ende, nieto del papa Alejandro VI. A comprobarse este dato, no habrá ya porqué admirarse de la ferocidad de nuestro hombre que en la sangre traia los instintos del tigre carnicero. La raza no desmintió en él.

Despues de haber militado largamente en España y halládose en la batalla de Pavía, tan fatal para el caballeresco Francisco I de Francia, en el sitio de Rávena y en el saco de Roma

Con Borbon por Cárlos quinto,

vínose á Méjico, con su querida Catalina Leyton, en la comitiva del virey don Antonio de Mendoza, conde de Tendilla y marqués de Mondejar.

A la sazon encontrábase D. Francisco Pizarro en sérios atrenzos. La sublevacion de indios era general en el Perú; y si los españoles del Cuzco soportaban un tremendo sitio no era menor el conflicto de los de Lima, que velan el cerro de San Cristóbal coronado por un ejército rebelde.

El virey de Méjico, tan luego como tuvo noticia del peligro de sus compatriotas, dió á Francisco de Carvajal el mando de doscientos soldados aguerridos y, sin perder minuto, lo envió en socorro de los conquistadores. Pero aunque Carvajal llegó al Perú cuando ya la tormenta habia casi desaparecido, no por eso dejó de ser recompensado con profusion. La liberalidad de Pizarro le conquistó para siempre el cariño de nuestro viejo capitan, que tenia el feo vicio de amar mucho el oro; y tanto fué el afecto de Carvajal por el marqués que puede decirse que sin él no habria sido vengada la muerte de Pizarro en la batalla de Chupas, donde, como es sabido, solo á la pericia militar de Carvajal se debió la victoria contra los entusiastas tropas de Almagro el Mozo.

Cuando vino el primer virey Blasco Nuñez á poner en ejecucion las ordenanzas reales, Carvajal vendió sus bienes en doce mil castellanos de oro y se dispuso para regresar á España. Pero el hombre propone y Dios dispone.

Ni en el Callao, ni en Nasca, Quilca y otros puertos de la costa, encontró don Francisco navío listo para conducirlo á la península. Fué entonces cuando, en un arrebato de rabia, esclamó:—Pues que tierra y mar no consienten que en tal coyuntura pueda yo escapar de esta madriguera, juro y prometo que de aquí para siempre jamás, hasta que el mundo se acabe, ha de quedar en el Perú memoria de Francisco de Carvajal.

Y vaya si dejó nombre!

Basta leer al Palentino, ó cualquiera otro de los que sobre las guerras civiles de los conquistadores escribieron, para que se le erizen á uno los cabellos ante la sangre fria y el desparpajo con que Carvajal cortaba pescuezos, no diré á hombres de guerra, que al fin en ellos es merma del oficio el morir de mala muerte, sino hasta frailes y mujeres.

Carvajal es una especie de ogro, un tipo lejendario, un hombre enigma. En nuestra historia colonial no hay figura que mas cautive la fantasía del poeta y del novelista. Grande y pequeño, generoso y mezquino, noble y villano, fué Carvajal una contradiccion viviente. Con sentimientos religiosos que no eran los de su siglo, con una palabra en la que bullian el chiste travieso ó el sarcasmo del hombre descreido, con una crueldad que trae á la memoria los sanguinarios refinamientos de los tiranos de la Roma pagana, hay que admirar en él su abnegacion y lealtad por el amigo, y la energía de su espíritu.

Celoso de la disciplina de sus soldados y entendido y valiente capitan, la victoria fué para él sumisa cortesana. Sagaz y esperimentado político, es seguro que, á haber seguido sus consejos é inspiraciones, en vez de tinar en el cadalso, otro gallo le habria cantado al *muy magnífico* señor don Gonzalo Pizarro.

Hemos creido necesarias estas líneas históricas para mejor inteligencia del proverbio tradicional que vamos á relatar.

II

Presentáronle una tarde á Carvajal cuatro soldados españoles, de los que seguian la bandera del rey y que acababan de caer prisioneros en una escaramuza habida cerca de Ayabaca. Despues de breve interrogatorio á cada uno de ellos don Francisco, cuya gordura picaba en obesidad, se cruzaba las manos sobre el abultado abdómen y concluia con esta horripilante frase:

—Hermanito, póngase bien con Dios, ya que conmigo no hay forma de composicion.

Quedaba el último de los prisioneros que era un mancebo de veinte años. Por supuesto que el pobrete [illegible]

—¿Cómo te llamas, buena alhaja? le interrogó Carvajal.

—Lope Betanzos para servir á su señoría, contestó el soldado.

—¡Betanzos! Apellido es de buena cepa. ¿Y de qué tierra de España?

—De Vinduguino en Castilla.

—Pues sábete, arrapiezo, que el señor tu padre fué el mayor amigo que tuve en mis mocedades y que algunas bromas corrimos juntos en tiempos del Condestable. El ser hijo de quien eres, váleto mas que ser devoto de algun santo para que el pescuezo no te huela á cáñamo.

Y, volviéndose á uno de los que lo acompañaban, añadió Carvajal:

—Alferez Ramirez, numere vuesamerced en su compañía á este mozo, si es que de buen grado se aviene á cambiar de bandera.

El prisionero, que motivo tenia para contarse entre los difuntos, se regocijó como el que vuelve á la vida, y dijo de corrido.

—Señor, yo prometo de aquí adelante y juro por mi parte de paraiso servir á vuesaseñoría y al señor Gobernador, y derramar la sangre de mis venas en su guarda y defensa.

—Dios te mantenga en tan honrado propósito, muchacho, y medrarás conmigo, que por venir de quien vienes te quiero como el padre que te engendró.

Y lo despidió dándole una palmada en la mejilla, con no poco asombro de los presentes que jamás habian visto al Demonio de los Andes tan afectuoso con el prójimo.

Pero condenada estrella alumbraba á Lope Betanzos, porque alentado con las muestras de cariño que le dispensara don Francisco, no giró sobre sus talones sino que, permaneciendo como clavado en el sitio, se atrevió á decir:

—Pues tanta merced me hace vuesaseñoría quisiera que, para que mejor pueda llenar mi obligacion, mande que se me devuelva mi caballo, siquiera para que pueda alzar los piés del suelo.

Nunca tal deseo formulara el infeliz. A Carvajal se le inyectaron los ojos y murmuró con voz ronca:

—Hola! Hola! Dánle hogaza y quiere torta? Ya te lo dirán de misas, bellaco. Eres como el abad de Compostela, que se comió el cocido y aun quizo la cazuela.

Y volviéndose al negro que cerca de él ejercía funciones de verdugo, añadió:

—Mira, Carnecolo, ahórcame luego á este barbilindo y sea de un árbol, y de manera que tenga los piés bien altos del suelo todo cuanto él sea servido.

Lope Betanzos quiso reparar su imprudencia y lleno de tribulacion repuso:

—Perdóneme vuesaseñoría que yo le seguiré á pié y aun de rodillas; porque de la suerte que vuesaseñoría manda no querria yo alzar los piés del suelo.

Pero Carvajal le volvió la espalda murmurando:

—Habráse visto tozudo! La cuerda lo hará discreto.

Y se alejó canturreando una de sus tonadillas favoritas:

Mi comadre, mi comadre la alcaldesa,
Nunca en la suya, siempre en mi mesa,
Y cada año me endilga un ahijado...
Qué compadre tan afortunado!

RICARDO PALMA.

## BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

**Buenos Aires,** *Setiembre 2 de 1878.—Al Gobernador de Santa Fe.*—Apruebo la confianza que abrigan es bien fundada bajo todos aspectos.—N. AVELLANEDA.

PARTICULARES

**Lisboa,** *Agosto 28, tarde.*—El vapor francés «Congo» de la Compañía de las Mensagerías Marítimas, llegó hoy de Burdeos en viage para la América del Sud, con los pasageros y la carga del «Gironde».

Siguió hoy mismo para los puertos del Brasil y Rio de la Plata.

**París,** *Agosto 28*—Las dificultades entre la Turquía y Grecia, parecen estar en via de resolverse por la intervencion inmediata de las potencias signatarias del tratado de Berlin.

Por intermedio de sus respectivos representantes en Constantinopla, las potencias europeas han manifestado colectivamente al gobierno Otomano sus deseos de promover un arreglo tendente á satisfacer los legítimos pedidos de la Grecia, relativamente á la rectificacion de sus fronteras del lado del Epiro y de la Tesalia.

Es poco probable que la Turquía se resista á conformarse con la voluntad de las potencias.

**Lóndres,** *Agosto 29*—Avisos de Nueva-York dicen que los progresos de la epidemia de vómito negro siguen tomando proporciones cada dia mas alarmantes en diversos estados de la Union, especialmente en los del litoral del golfo de Méjico.

**Berlin,** *Agosto 29, tarde*—Telégramas que acaban de recibirse de San Petersburgo anuncian que por decreto imperial firmado hoy, la ley marcial ha sido proclamada en todos los territorios del imperio ruso. Se atribuye esta medida violenta á los temores que infunde la actitud de los Nihilistas (secta socialista rusa) y los progresos alarmantes de esta secta revolucionaria en los últimos tiempos.

## BOLETIN DEL DIA

**Despacho en la cuestion Frontera**—La comision especial nombrada para dictaminar en el proyecto del general Roca sobre la traslacion de la Frontera Sud al Rio Negro, se ha expedido aconsejando por unanimidad la sancion del proyecto.

La Comision presentará un informe escrito.

Su redaccion fué encomendada ayer al Brigadier General Don Bartolomé Mitre.

El proyecto dispone:

1º Contraer un empréstito interno de *dos millones de duros*, en vez de uno y medio que pedia el general Roca.

2º Expedir títulos de 500 duros que darán derecho á la ubicacion de una legua de tierra pública nacional.

3º Declarar el límite de Buenos Aires y demas provincias sobre la pampa un grado mas afuera de la actual Frontera.

4º Declarar territorios federales los demas.

**Casamientos**—Durante el mes de Agosto se han efectuado *noventa* contratos matrimoniales en la ciudad.

**El sumario de la Capitanía**—Por fin el sumario de marras está terminado en circunstancias que el Capitan del Puerto Sr. Lafuente no se encuentra al frente de su puesto, por haber obtenido del Gobierno licencia por un mes para ausentarse á su colonia establecida en el Chaco.

Es particular esta coincidencia.

Omitimos los comentarios por hoy.

El famoso sumario, cuyo resultado espera con ánsia conocer el público, está terminado.

Falta solamente que se reunan todos los miembros de la Comision nombrada á este objeto para espedir su dictámen de acuerdo con los Fiscales señores Alvarez y Brihuega.

Nos dicen que el sumario consta de cerca de 400 fojas.

Es indudable que contendrá muchos puntos dignos de un análisis prolijo y detenido.

**Frontera de Salta**—Hoy partirá con destino á la frontera de Salta el Gefe del Regimiento 12, Teniente Coronel D. Polinicio Perez Millan.

Al mismo destino parte tambien hoy el Comisario pagador Sr. Escalada, á efectuar el pago de siete meses devengados á las fuerzas que guarnecen aquella frontera.

**Choque**—El vapor *Proveedor* que venia en viage del Rosario chocó ayer cerca al puerto de Campana con un bergantin inglés, habiendo sufrido el primero la rotura del bauprés.

No ocurrió desgracia alguna personal.

**Nombramiento**—El Coronel D. Manuel Fernandes Cutiellos ha sido nombrado Fiscal de la Comision encargada de revisar las listas de pensionistas, en reemplazo del Coronel D. Palacio Ochoa que renunció este puesto.

**Iglesia Evangélica**—El Domingo se celebró en esta iglesia el solemne bautismo de un niño indígena.

Una numerosa concurrencia asistió al acto, que es verdaderamente curioso por sus detalles.

**Tramways infantiles**—Los Sres. Fabriciano J. Torres y Ca., han elevado una solicitud al Presidente de la Comision Municipal en la cual piden el competente permiso para establecer tramways en las plazas públicas que servirán de recreo á los niños.

Estos tramways serán tirados por carneros y chivos.

Como se vé, esta industria es nueva en el pais y ciertamente ofrecerá un espectáculo curioso.

**Ocupacion indebida**—El Departamento de Ingenieros, ha pasado una nota al Poder Ejecutivo de la Provincia, manifestándole que el Ferro-carril de Buenos Aires y Campana, ha ocupado con su línea cierta area de terreno indebidamente pues es de propiedad pública.

Le adjunta al mismo tiempo los planos que indica la seccion de tierra ocupada.

**Carta de ciudadanía**—Se han presentado á la Suprema Corte Nacional, solicitando carta de ciudadanía, los súbditos italianos José Francisco Spinetto y Marcial Sabuessi.

**El Monte de Piedad**—Desde el 23 de Mayo, fecha en que se instaló, hasta el sábado 24 de Agosto, ha dado 2,339 préstamos, que representan la suma de 1.986,000 pesos. En el mismo tiempo hánse hecho 398 rescates por un valor de 380,000 pesos, y 509 renovaciones, equivalentes, á 495,000 pesos m/c. Los préstamos del mes de Julio han sido por los siguientes valores: 307 de 100 á 200 pesos; 260 de 200 á 500; 151 de 500 á 1000; 108 de 1,000 arriba.

El Monte de Piedad dá el dinero al uno por ciento, y los préstamos son rescatables antes de terminarse el plazo del empeño, y renovables á su vencimiento con una amortizacion equitativa. En el caso que se deje vencer el plazo estipulado, remátanse públicamente las prendas, y el excedente, si lo hubiere, se entrega al dueño de los objetos [illegible]

**Cañoneras italianas**—Procedente [illegible] cañonera [illegible] sario, ha fondeado en nuestro [illegible] italiana *Veloce*.

El marinero que fugó [illegible] nado abordo de ese buque [illegible] será trasbordado al vapor que á siete años [illegible] ser llevado á Italia. [illegible] por *Europa* continuará en el Rosario.

**Soldado de la independencia**—En el Tandil acaba de fallecer, á la edad de 114 años, el soldado de la independencia José Rodriguez.

Su cadáver fué acompañado hasta el Cementerio por las personas mas distinguidas de aquel pueblo.

**Cañoneras**—En breve entrarán al dique de San Fernando las cañoneras *Bermejo* y *Pilcomayo* á fin de hacerles algunas refacciones y composturas.

[illegible]—En la casa de los señores Spinetto é hijos, situado en la Plaza Constitucion, se encontraba anteayer á las tres de la tarde, descargando de un carro una cantidad de maderas un individuo argentino.

En esas circunstancias, pasó por la vereda un jóven empleado del Ferro-Carril del Sud, el carrero al verlo le chistó, y el jóven se detuvo á preguntarle lo que se le ofrecia.

Inmediatamente el carrero, de un salto se arrojó al suelo, sacando una daga y le acometió ciegamente.

Aquel al verse de esa manera agredido, echó á correr en direccion á la Estacion del ferro-carril dando voces de auxilio, *me matan, asesino!*

Volando mas que corriendo, se introduce en la Estacion siendo siempre perseguido por el asaltante.

El carrero fugó hácia un corralon.

La autoridad sabedora de lo ocurrido, procedió á registrar el corralon, pero á pesar de todo no lo encontraron.

Sin embargo de esto, se rodeó la manzana, pues no cabia duda que allí se encontraba.

Un cuarto de hora despues, dentro de un pozo, apareció la cabeza de un individuo, quien llamó al capataz del corralon y le preguntó si habia vigilantes en la puerta.

Como se le contestára que nó, salió de su peligroso escondite á la calle.

Allí un gendarme le tomó de un brazo y lo redujo á prision.

Era el carrero criminal.

El móvil que indujo á éste á acometer á aquel jóven, ha sido que siendo el jóven anteriormente oficial de policía de Barracas al Sud, varias veces lo habia constituido en prision por desórdenes y peleas.

**Hecho sangriento**—Hace algun tiempo los individuos de apellido Ledesma y Reyes, festejaban á una misma mujer.

Esto habia motivado que ambos se profesaban un ódio mortal.

Sin embargo, nunca en sus conversaciones dieron el menor indicio de la tormenta que en sus almas se ajitaba.

Continuamente se encontraban en distintas partes, y paseaban y bebian juntos en la mas completa armonía.

Antiyer como á las cinco de la tarde Reyes se encontró con Ledesma en la calle de La Rioja antes de llegar á Caseros. Se saludaron como de costumbre y entablaron conversacion.

Lo que nunca habia sucedido lo pronunció esa vez Reyes, pues los celos lo atormentaban y tenia sed de sangre y queria ultimar á su rival.

Como era de esperar se entabló un altercado, que agrió mas los espíritus y dió márgen á que Reyes desembainara una daga de grandes dimensiones, y con ella acometiera á su contendor.

Le infirió una mortal puñalada en el costado derecho, que le dió en tierra dejándolo sin conocimiento.

Guardó el arma bañada en sangre y se puso en fuga.

En la vereda de enfrente se hallaba una mujer parada en la puerta de calle de su casa; y al ver fugar al criminal llenada de un impulso generoso y temerario corrió al encuentro del asesino para detenerlo, logrando tomarlo de un brazo.

Su fuerza física no pudo competir con la de aquel y á un fuerte golpe que le dió la echó en tierra emprendiendo su interrumpida fuga.

A las voces dadas por la muger y al tumulto formado por varios transeuntes que de las calles adyacentes corrian á cerciorarse de lo que ocurria, acudió el jendarme de la manzana próxima comprendiendo que algo grave sucedia.

En direccion contraria á la que llevaba vió venir á un individuo corriendo, y lo capturó en el acto, pues la sangre que llevaba en la mano le dió á presumir que fuera autor de algun hecho criminal.

Llamó auxilio y concurrieron otros gendarmes, quienes recogieron al herido que fué llevado al Hospital, donde espiró á las pocas horas.

El criminal se halla en la Penitenciaria.

**Mortalidad**—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

*Cementerio del Norte*—Juan Acebal, 53 años, español, apoplejia; Esteban Arza, 16 id, id, difteria; Julio M. Castro, 7 id, argentino, angina difteria; Pablo Rocatagliata, 8 meses, id, pneumonia; Manuela Céspedes de Lopez, 84 años, id, vicio orgánico al corazon; Rosa Figari, 73 id, italiana, neumonia; María J. Vignol, 8 dias, argentina, tétano.

*Cementerio de la Chacarita*—Angel Lezcano, 48 años, arg., cáncer; Juan Dervello, 56 id, italiano delirio; Ramon Echaton, 57 id, francés, edema de los pulmones; Santos Sagueiro, 38 id, argentino, tuberculosis; José Ledesma, 30 id, id, heridas de los intestinos; Juan Bastorrey, frances, congestion cerebral; Felipe Martines, 9 dias, argentino, tétano; José J. Lazaga, 12 id, id, id; Berto Bernard, 45 id, id, laringitis aguda; Francisco Montovani, 17 id, id, consuncion; Cruz Gorordo, 39 años, id, infeccion pútrida; Cristina Ramirez, 39 id, id, bronquitis; Antonio Irigoyen, 8 meses, pulmonia.

**Incendio**—Ayer á las doce de la mañana, en una fonda situada en la calle de Cuyo entre las de Cerrito y Libertad, se pronunció un incendio, el que tuvo su origen en el fondo de la casa, en unas piezas de madera.

La clase de combustible hizo que el voraz elemento tomase grandes proporciones, invadiendo en un instante las piezas contiguas en que se encuentra la fonda, de donde se comunicó al taller de una fotografía que existe al lado, quemándose esta totalmente, pues los materiales eran tambien de maderas.

El cuerpo de Bomberos llegó diez minutos despues, logrando á grandes esfuerzos extinguir el fuego.

Cual fué la causa del principio del incendio no se ha podido saber aun, y la Policía se ocupa en averiguarlo.

Las pérdidas ocasionadas son de alguna consideracion, aun cuando sus dueños no las puede avaluar todavía.

**Asamblea**—El Domingo á la una de la tarde tuvo lugar la Asamblea celebrada por la Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua en el teatro de la Victoria. Asistieron á ella como 350 personas.

El Presidente abrió la sesion, hablando de todos los asuntos relativos al semestre. Esta asociacion cuenta con un capital de 98,000 $ m/c. y 500 socios.

Se nombró Presidente y Vice Presidente, resultando electos para Presidente Adolfo Gabarret (hijo), para Vice Presidente Atilio Majocchi.

En seguida se pasó á nombrar once miembros para integrar la Comision Directiva, resultando electos: D. José Alvo, Federico de Soile, José Salvador, José Rodriguez Lozano, Guillermo Temperley, Manuel Rom, Valentin Blousbn, Antonio Señol y Plá, Mario Vaque, Jorge Frostick y Martin Gachiteguy. Fueron pronunciados varios discursos sobre la Proteccion y la Instruccion Mercantil. Hablaron los señores Hector F. Varela, Cárlos C. de Ezcurra, Juan Ranco, Bernardo Bringas, Señol y Plá y Atilio Majocchi; concluyendo en el mayor órden y entusiasmo.

La comitiva fué acompañada por la banda de música hasta el local de la sociedad donde se dispersó en medio de vivas á la sociedad.

**Robos de ganado**—Leemos en un colega de San Nicolás:

La viuda del finado Magdaleno Altamira, que vive por las inmediaciones del puesto de Ramallo, nos ha escrito una carta en la que dice, que por tres ó cuatro veces se ha presentado en su casa un grupo de cinco ó seis cuatreros, disfrazados, que le carnean las ovejas y lo han robado todo lo que tenia en su casa.

Que de estos hechos fué á dar parte al Alcalde del cuartel, pero que nunca se encuentra en su casa.

Despues de escrito el suelto anterior, hemos sabido que la cuadrilla de cuatreros á que nos referimos, fué el Mártes á la noche á la casa del hacendado D. Pedro Pechi, con intencion de robarlo.

El señor Pechi se defendió haciéndoles fuego con un fusil, y huyeron los cuatreros sin conseguir su objeto.

Por lo visto, ésta cuadrilla de pícaros, si no son pronto castigados, algun gran crímen van á cometer.

**Rentas de la Aduana**—La Aduana del Rosario ha liquidado y recaudado durante el último mes de Agosto $ftes. 145737 76.

**El «Britannia»**—Segun telégrama recibido por la agencia, este vapor salió del puerto de Rio Janeiro para el nuestro el dia 29 del corriente y es esperado aquí mañana temprano, siguiendo viaje para el Pacífico el dia 2 á las diez de la mañana.

**El «Sakkarah»**—Este vapor aleman llegó á Valparaiso el dia 29 de Agosto con procedencia de este puerto.

**Colegio Nacional**—Esta noche tiene lugar el curso nocturno de Física, que versará sobre el siguiente tema:

Propagacion y velocidad del sonido—Propiedades del sonido.—Por el profesor Emilio Rosetti.

**Partida**—Ayer se ha embarcado con destino á Chile el Redactor de nuestro cólega de *La Libertad* señor Dr. D. Manuel Bilbao.

**Nuevo empadronamiento**—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 2 DE 1878.—*Considerando:* 1.º Que las Comisiones Municipales no han dado cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley general de elecciones, en el plazo que él mismo determina.

2.º Que esta falta viene á imposibilitar la formacion del Padron que debe servir para las próximas elecciones de Senadores y Diputados, no pudiendo, por lo tanto, tener lugar éstas, desde que el Padron existente caduca en Enero del año próximo.

3.º Que el P. E. encargado de velar por el cumplimiento de las leyes, no puede mirar con indiferencia este estado de cosas, que vendria [illegible] sible el funcionamiento, y á entorpecer la marcha importantes del sistema político y administrativo. [illegible] haciendo uso de la facultad conferida por el inciso 1.º del artículo 142 de la Constitucion.—

DECRETA:

Art. 1º Las Comisiones Municipales de la ciudad y de la campaña, se reunirán del 5 al 14 del corriente mes, para formar la lista de donde deben insacularse las Comisiones que han de levantar el padron electoral, segun lo dispuesto en el artículo 4º de la ley general de elecciones.

Art. 2º Para las demás operaciones hasta la terminacion del padron, se procederá dentro de los plazos siguientes:

Para levantar el Registro Electoral, del 15 al 30 de Octubre.

Para la entrega de los registros parciales en la forma establecida por el artículo 14 de la ley del 1º al 5 de Noviembre.

Para la publicacion de estos registros, así como para el sorteo de los ciudadanos que han de componer las Juntas de Reclamaciones, del 10 al 30 de Noviembre.

Para la instalacion de estas Juntas de Reclamacion, del 1º al 10 de Diciembre.

Para atender á las reclamaciones, del 10 de Diciembre al 10 de Enero.

Para la publicacion del padron definitivo, del 10 al 20 de Enero.

Para el sorteo de los ciudadanos que han de componer las mesas escrutadoras, del 25 de Enero al 10 de Febrero.

Art. 4º Todo procedimiento dentro de los plazos fijados por el artículo anterior, será el que establece la ley electoral.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. TEJEDOR—*Santiago Alcorta.*

**Duelo á espada**—Leemos en *El Nacional* de ayer:

El sábado á las 5 de la tarde se ha efectuado un duelo entre un jóven abogado, empleado en uno de los ministerios de la Nacion, y un jóven oficial español, perteneciente á la corbeta de guerra *Consuelo*.

Este lance se orijinó en el baile de que tanto se han ocupado las crónicas en estos últimos dias.

El arma elejida por los duelistas y padrinos era la espada.

El oficial resultó herido de un hachazo en la cabeza saliendo ileso su adversario.

**El «Congo»**—El 24 del mes próximo pasado salió este vapor de Burdeos con destino á este puerto en reemplazo del *Gironde*.

**Hotel de Inmigrantes**—En todo el transcurso de la semana próxima pasada han sido hospedados en este establecimiento doscientos setenta y cinco inmigrantes.

**Oficina Nacional del Trabajo**—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintidos inmigrantes, de los cuales catorce salieron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

**El «Rubens»**—Ayer salió este vapor con destino á Amberes y Liverpool, conduciendo pasageros y carga.

**El «Buenos Aires»**—Hoy partirá este vapor con destino á Hamburgo.

**Inmigrantes**—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el vapor *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Otra remesa partirá para la colonia «Sampacho» en Córdoba.

**Solicitud**—Los señores Dobbluz y Ca. han dirijido al Ministerio del Interior una solicitud pidiendo se les conceda en arrendamiento por el término de diez años, las islas adyacentes á la costa de Patagonia entre las latitudes 44º y 50, para los objetos siguientes:

1.º Para la estraccion de huano, por lo que se pagará al gobierno el derecho de un peso fuerte y veinticinco centavos por cada tonelada.

2.º Para la cria de avestruces en el paraje donde convenga.

3.º Para la fabricacion de aceite de piquen.

4.º Para la pesca de la foca.

Para el fiel cumplimiento de las condiciones que se establezcan, los proponentes ofrecen al gobierno como fiador á D. Eduardo Dillon.

**Temperatura de Buenos Aires**—He aquí su estado en el dia de ayer:

*En el patio del Colegio Nacional*

| Dia 2 | 7 a. m. | 2 p. m. | 9 p. m. |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 762 | 762-25 | 762 |
| Termómetro centigrado | 12-4 | 18-2 | 14 |
| Direccion del viento | 8 | 8 | O |

El Barómetro marca *tiempo variable*.


## SECCION DE SOLICITADAS

**Venta de animales finos**—Hoy á las 12 venden los martilleros Baltar y Quesada, los siguientes animales: 10 toros Duham puros de la acreditada cabaña de los señores Elia hermanos, tengan presente los señores hacendados que hace un tiempo recibieron estos señores un toro que obtuvo en Lóndres dentro 800 animales vacunos el primer premio y varios carneros Lincoln puros venidos en el paquete inglés Chrries. Los señores hacendados dicen que son espléndidos.

**No olvidarse!**—Hoy las 2 de la tarde tiene lugar el remate de una casa y de un terreno frente á la Estacion Almagro y frente á la quinta del Dr. Lastra, por los martilleros Weber y Ca. Véanse los avisos en el *Porteño*, PRENSA, *Pampa* y *Nacional*. 31-1p.

**Para los casados** y solteros se les recomienda pruében el rico y aromático coñac Otard Dupuy que es el mas puro que se conoce. N. P.

**A los amantes de buenas alhajas**—Conversando dias pasados con varios jóvenes amantes de novedades, hablamos de la joyería y relojería «La Porteña», calle Victoria 266, que ha establecido recientemente Cárlos Rosso, asegurándome que á los precios que vendian en esa casa, nadie vendia tan barato en Buenos Aires. Como casualmente necesitaba un buen reloj, me dirijí á esa joyeria, y C. Rosso me hizo ver un espléndido surtido tanto en relojes como en alhajas, con brillantes y sin ellos, con esmalte &, y puedo asegurar que es positivo que los precios de venta son reducidos como en ninguna otra casa del mismo ramo.

El surtido es variadísimo é inmejorable, agradeciendo á C. Rosso, por la exelente compra que he hecho en su casa. Recomendamos al público en general la joyería y relojería «La Porteña», calle Victoria 266, pudiendo garantir que toda persona que compre algo en esta casa, saldrá plenamente satisfecha de su compra.—P. A. S. a29vd

### Dr. Ildefonso Gowland
MEDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela num. 80. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.


## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio**—SETIEMBRE 2—Muy poco actividad han estado hoy las operaciones á oro sellado; solo se vendieron $fts. 236,708 al contado y á plazos.

El precio del oro estuvo hoy en baja, y cerró 35 cts. menos que el Sábado.

Al contado se realizaron $fts. [illegible] al principio de las operaciones se hizo hasta 31.90; pero despues empezó á declinar hasta cerrar á 31.75.

Para el 15 del corriente se hicieron $fts. 22000 á 31.80 y 31.90.

Las operaciones para fin del mes no pasaron de $fts. 136000 á 31.80 y 31.85.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado $fts. 63163 á 31.85-31.00-31.85-31.80-31.75
Setiembre 3 « 6340 á 31.80
« 15 « 22000 á 31.50-31.55-31.50
« 30 « 135000 á 31.40-31.35

$fts. 226708

Muy pocas operaciones se hicieron despues de hora, continuando el oro con tendencia de baja; á las cinco de la tarde habia vendedores y compradores á 31.70 para mañana; y para fin del mes vendedores á 31.30 y compradores á 31.25.

**Títulos diversos de crédito**—Las Cédulas Hipotecarias siguen muy sostenidas; se realizaron: Al contado: 9000 Série A á 89 1|4-89; Setiembre 3 4800 id id 89 1|8.—Total 13800.

Billetes de Tesorería Nacional: Siguen estos títulos muy solicitados; hoy se han vendido pfts. 27050 al contado á 76 1|2 y 77.

Fondos Públicos Nacionales: Una sola operacion se hizo por pfts. 1200 á 68 1|4.

*Acciones del Banco Nacional:* Parece positivo que existe una fuerte especulacion sobre estos títulos basada en el dividendo que se dice se distribuirá á fin de año; con este motivo están muy firmes y dando diariamente lugar á apreciaciones muy activas. Ventas de hoy:

Al contado 401 Acciones á 59-59 ½-59 ½-59 ¼.
Sábado 7 70 id á 50 ½.
Fin del mes 495 id á 50 ½-59 ½-59 ¼-D 60-D 59 ¾.

966 Acciones.

**Plata sellada**—Se están haciendo muchas transacciones en soles para pago de derechos á 85 3|4 cents. oro; el Banco de la Provincia vende tambien á este precio.

En Bolivianos y Chirolas nada se hace; cotizamos los primeros á 23 $ m|c. y las segundas á 80 centavos.

**Fletamentos**—Se ha fletado la barca italiana *Clorinda* á cargar en Barracas tierra romana para Porto Alegre á 90 centavos oro la barrica.

Barca española *7 de Noviembre* á cargar en el Rosario huesos molidos para el Canal por órdenes á 20 chelines sin capa.

**Telégramas Comerciales**—MONTEVIDEO, *Setiembre 2—(Al Agente)*—El paquete francés *Niger* llegó á Montevideo ayer á la una de la tarde. El vapor *Júpiter* lleva la correspondencia. El *Niger* llegará á esa el dia 4.

MONTEVIDEO, *Setiembre 2—(A la Bolsa)*—Londres *Horror;* Liverpool *Britannia* sale mañana para el Pacífico. Burdeos *Niger;* Janeiro *Calderon.* Oro 258. Salen el *Villa del Salto y Júpiter.* Una partida caña del Brasil á 73. Existencia en vinos catalanes 5000 pipas. Azúcar de Pernambuco 15600 barricas.

MONTEVIDEO, *Setiembre 2—(A la Sala)*—4000 cueros de vaca salados de la Concordia de 52 lb á 61 rls á bordo. Una partida de becerros á 53. Lotes de cerda superior á 13 3|4. 10,000 pesos empréstito Extraordinario 2ª série á 29 ¼ para fin del mes con los intereses á favor del vendedor. Resto de un cargamento vino marca Canellas á 42.

HAVRE, *Agosto 28*—Mercado de cueros, transacciones regulares, precios firmes para *secos y salados.*

Mercado de lanas hoy regularmente activo; precios sostenidos.

AMBERES, *Agosto 28*—Mercado de sebos muy encalmado; cotizaciones sin variacion.

BURDEOS, *Agosto 28*—Vinos de Burdeos, primeras marcas, 430 á 440 frs. por 4 barricas á bordo.

(Este telégrama rectifica el error de trasmision del telégrama fecha 21.)

AMSTERDAM, *Agosto 23*—Azúcar refinada núm. 1 para la esportacion, precio medio, 31 fl. por 100 kilogs. al contado sin descuento.

BARCELONA, *Agosto 28*—Vinos de primera calidad, 130 140 pesetas por pipa embarcada.

NUEVA-YORK, *Agosto 28*—Ultimas cotizaciones de la Habana: tasajo 42 á 43 reales fuertes papel por arroba á bordo Premio del oro 211 p%.

LÓNDRES, *Agosto 29*—Cueros de buey secos Plata, buenos pesados de 28|35 lbs. 9 1|2 á 10 d. por libra.

BURDEOS, *Agosto 29*—Lana de Montevideo, prima sucias, 2 f. 20 á 2 f. 30 kilóg.

Cueros salados verdes saladeros, buey de 29 kil. 69 á 72 frs. por 50 kil.

HAVRE, *Agosto 29*—Cueros lanares de Buenos Aires, prima sucias, 1 f. 30 á 1 f. 45 por kil.

AMBERES, *Agosto 29*—Cueros lanares de Montevideo, buena mediana, calidad mestiza, prima, 1 f. 55 á 1 f. 70 por kilo.

BARCELONA, *Agosto 29*—Cueros secos de Buenos Aires, 1a. calidad, 100 pesetas por quintal catalan (41 1|2 kil.)

NUEVA YORK, *Agosto 29*—Cueros secos de Buenos Aires, escogidos de 20|25 libras, 21 1|2 á 23 1|2 cts. oro por libra.

Alcohol de 88° (old 90°) en barricas 34 á 35 cents. (currency) por galon franco á bordo.

RIO JANEIRO *Agosto 31* Cambio sobre Lóndres, bancario á 90 dias, 23 1|4 d. por mil reis.

Tasajo, *calidad superior,* 880 reis por kilógramo.

**Frutos del país**—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—SETIEMBRE 2.

Llegaron 110 wagones de carga en los dias Sábado y Domingo conduciendo fuertes lotes de cereales y cueros lanares; la competencia por estos últimos hace que no demoren sus ventas mas que el tiempo necesario para su descarga y los dos únicos lotes descargados en plaza han sido vendidos en este órden: un lote compuesto de 2171 cueros de los señores Ghiraldo y Muraturo por 32 rls. lb y otro de 3000, del señor [illegible] por 32 rls. lb.

Notamos en las [illegible] un lote cueros de consumo del Sr. [illegible] diéronse tambien muchos lotes de varios [illegible] precios: [illegible] 27, 26 hasta 21 rls. lb, segun sus clases y [illegible] de recibo.

Los cueros desechos mantienen tambien sus precios de 19 y 20 rls. lb; corderos 26 á 35 $ docena y corderitos 16 á 18 $ docena.

*Cueros vacunos*—Varios lotes, nada especial hoy; el Sábado tuvimos precios hasta 185 $ pero los de hoy son de 175 á 180 $ pesada clases generales.

*Cerda de potro*—Hay mas interés; sus ventas varian segun sus clases desde 107 á 112 $ @.

*Cereales*—En trigos hay abundantes lotes; no han pasado sus precios hoy las buenas clases generales del Sábado de 136, 138, 140 y 143 $ fanega, aunque en los últimos dias de la semana se vendieron por el señor Miranda á 173 $ fanega. El señor Robbio por 160 $ y el señor Rosquellas, en depósito, por 154 $, precios mejores, tanto por su calidad como por su clase que es de costa, preciso para la elaboracion de buenas harinas.

Maiz—Sostenido, sin nada notable

| Abastecedores | Capataces | Procedencia | Animales |
|---|---|---|---|
| Nicolás Dasso, | Crisanto Acuña, | Rosario | 151 |
| José Costas, | Alejo Cardoso, | Baradero | 139 |
| Manuel F. García, | Alejo Molina, | Baradero | 100 |
| Leandro Linch y Cia., | Ignacio Giraldes, | Magdalena | 42 |
| « « | Silvano Villegas, | Quilmes | 25 |
| Sulpicio A. Gomez, | Justiniano Pereira, | Cañuelas | 20 |
| Stegman y Cobo, | Pablo E. Diaz, | San Vicente | 12 |
| « « | Pedro Alegre, | Pilar | 9 |
| | | | 498 |
| SETIEMBRE 1º. | | | |
| Leandro Linch y Cia., | Victorino Gonzalez, | Chacabuco | 149 |
| Salaberry y Mandía, | Celestino Cabaña, | Rojas | 137 |
| « « | Juan Guzman, | Bradzen | 58 |
| Guillermo Almanza, | Juan Ocampo, | Azul | 147 |
| Sulpicio A. Gomez, | Cárlos Diehl, | Moreno | 118 |
| « « | Teófilo Gomez, | Cañuelas | 20 |
| Rivas, Boer y Pombo, | Guillermo A. Ball, | Pila | 111 |
| Nicolás Dasso, | Adolfo Peñalba, | Ajó | 100 |
| Atanacio Ceballos, | Valerio Correa, | Luján | 77 |
| Dionisio Esquivel, | Alejandro Acosta, | San Vicente | 51 |
| Calisto Almeyra, | Narciso Vivot, | Chascomús | 25 |
| Mariano Alvarez, | Eustaquio Roberto, | Moreno | 15 |
| | | | 1008 |

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 1º Y 2 DE SETIEMBRE
Carne y sebo, 200, 220, 300, 380, 400, 450.
*Cueros de novillo,* 140, 150, 160, 180, 190.
Id de vaca, 90, 95, 110, 115, 125.
Terneros, 160, 170, 180, 190, 240.
Capones, 62, 63, 66, 67, en Barracas.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**TEATRO ALEGRIA**—Compañía dramática española Miércoles 4 de Setiembre, beneficio de la niña Matilde Cortés la cual tiene el honor de dedicarlo á todos los niños y niñas de la culta sociedad bonaerense. 1º. Primera representacion del drama en 3 actos, original del señor Tamayo y Baus, titulado: **¡Hija y madre! ó Andrés el Saboyano.** 2º La chistosísima peti-pieza titulada: *Las diabluras de Perico* en esta pieza la Sra. Macías cantará una bonita habanera, *La Jíbara.* A las 8.

**TEATRO DE LA VICTORIA**—Gran funcion estraordinaria para el Viérnes 6 de Setiembre, á beneficio de la 1ª dama jóven Sta. Victorina Bedos, dedicada al «Club Catalan y á las sociedades «Aurora» y «Marina». 1º Se pondrá en escena el aplaudido drama en dos actos titulado: **Amor de madre.** 2º En obsequio al público, la beneficiada bailará acompañada de la Sra. Dardalla: *La jota aragonesa* 3º y último la chistosa peti-pieza: *No hay humo sin fuego.* A las 8 en punto.

## AVISOS NUEVOS

**Se necesita** una mucama, en la calle Libertad 552, con recomendacion, para una corta familia. S3-1p

**Se ofrece** una señora formal para cuidar niños en su casa, dará buenas recomendaciones; ocurrir calle de Méjico 161. S3v5

Por disposicion de este Juzgado se llama á los herederos de D. Manuel Ferreyra, para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan el dia 10 del entrante Setiembre á las dos de la tarde al juicio verbal que se ha ordenado en el asunto promovido por D. Juan Barrero y D. Juan Catalan sobre posesion de una isla; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Agosto 31 de 1878.—*A. Sacristi.* S3v11

**Se ofrece** un hombre formal para todo servicio en la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones de su conducta y honradez, dirigirse calle Charcas núm. 87. S.3v8

**Dependiente** práctico en el ramo de almacen, se precisa uno con buenas recomendaciones, ocurrir calle Rivadavia 250. S3v10

**Se ofrece** un mozo para dependiente de almacen y confitería inteligente en ambos ramos con buenas recomendaciones ocurrir Chacabuco núm. 578. S3 v5.

**Mercería del Progreso** de María G. Salthu que estaba situada en la calle Piedad 730 se ha mudado á la calle Rivadavia 791 surtido general en el ramo de mercería. S3 v5.

**Al comercio** Desde el primero del corriente ha entrado como sócio en mi casa de negocio Don Manuel Migone—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1878.—*Vicente J. Gomez.*

**Al comercio** Participamos que con esta fecha hemos formado una sociedad que girará bajo la razon social de Gomez y Migone segun contrato—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1878—*Vicente J. Gomez—Manuel Migone*—Defensa 6 Independencia. S3 v11.

**Se ofrece** un chico de 10 á 12 años. Para casa particular ó negocio, para tratar Cangallo, carbonería 503. S3 v5.

**A los dueños de casa!!** se ofrece un pintor, empapelador y blanqueador, encontrarán allí los precios mas acomodados que en otra parte, Tucuman 267. S3 v4.

**Se rematan** El Domingo 8 del corriente en la calle de Cochabamba núm. 851 dos carros con sus correspondientes arreos y 6 magníficos caballos de tiro.—No olvidarse el Domingo 8 á las 2 de la tarde—*Faustino Maggi.* S3 v9.

**Vapores** «Rio Paraná» y «Taragui»—Participamos al público que la Agencia de los vapores «Rio Paraná» y «Taragui» se ha mudado á la calle de Reconquista núm. 116 dejando de ser agentes desde la fecha los señores Mayer y Bruge ciendo [illegible] su lugar D. Nicolás Noceti.—Setiembre 3 de 1878.—*La empresa.* S3 v5.

**Landó! landó!** Se vende un rico landó con guarniciones libres, una yunta de caballos [illegible], por haberse ausentado la familia. Se puede ver en la fábrica de Gas 150 Avenida Santa Lucía. Para tratar Victoria 279. S3v17

**Aviso al comercio** que desde la fecha la panadería que era del señor D. Martin Pichinini queda en poder de Ignacio Pitre y Ca. Si tiene alguno algun reclamo se atenderán en el término de tres días, pasado los cuales no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1878. S3v5

**Cangallo 417** URGENTE—Hoy se necesitan dos mozos de almacen—1 de escritorio—1 niño de id—8 [illegible]—2 repartidores—1 carrero—1 cochero—3 peones de [illegible]—3 de botica—1 quintero—1 matrimonio sin muchacho para cuidar á [illegible]—3 panaderos—1 [illegible]—1 [illegible]. Esta casa la primera en la República por su [illegible] que tiene y correspondencias en la campaña, [illegible] á todos los que quieran ocuparse, [illegible]. Cangallo 417. S3v1

**Ama de leche** [illegible] calle Independencia 312. S3v5

**BOTICARIO RECIBIDO**
Se necesita para [illegible] en la farmacia de Demarchi hnos. y Ca. calle Defensa núm. 163. S3v18

**$ 350 ps. m|c.** Se alquila un [illegible] piezas sotea, cocina, [illegible] con entrada de patio, 10 vs. de frente [illegible] situada en la calle Paraguay 912, para tratar Rivadavia 915. S3v5

**Papas alemanas y francesas**
Para sembrar se vende en el nuevo depósito de semillas calle Rivadavia 508. S3v30

**Agencia** de comisiones y conchavos Cangallo 412 altos se precisa 1 dependiente de almacen 1 para escritorio, 1 repartidor de cartas, 1 portero, 1 mayoral de tramway, 1 cochero y 2 peones limpia vías, se gestionan asuntos ante el juzgado de esta parroquia, se adelanta dinero sobre hipotecas, y se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante. Cangallo 412 altos. S3-1p

**Oficial cigarrero** Se precisa uno, calle Reconquista 300. S3v4

**Cocinera Italiana** se necesita una inteligente y que sepa su obligacion ocurrir calle Artes 484. S3v4

**Cupé clarance** Se precisa uno que esté en muy buen uso, el que lo tenga ocurra Moreno 280. S3v5

**Se alquila** por 700 pesos la linda casa con 7 piezas Europa 584. Para tratar Sgo. del Estero 417. S3v5

**Dependiente** se necesita uno de 14 á 15 años español, Piedad 906. S3 v4

# CARNEROS RAMBOUILLETS
## De la cabaña
## NTRA. SRA. DEL PILAR

Desde hoy están en exhibicion los 30 que se rematan el sábado 7 del corriente, en la calle Victoria número 150.
**Benjamin Nazar y Ca.** S3v4

**Tenedor de libros** Un jóven de estensos conocimientos tanto comerciales como científicos y que posee tres idiomas estrangeros, desea llevar libros en una ó varias casas de comercio. Dará garantías á satisfaccion del interesado. Dirigirse á la imprenta del «Pueblo Argentino», bajo las iniciales S. A. S3 v5

**Máquinas de coser** Julio Reinard maquinista, composturas de máquinas de coser y piezas sueltas. Se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas: sedalillo, agujas y aceite. Calle Chacabuco 301 esquina Méjico. S3 v30

**Se alquila** un local bastante espacioso con patio ó sin el propio para depósito, almacen, taller de carpintería, cartonería, etc. Ocurrir Tacuarí 162. S3 v6

**Ojo** á la pichincha en Pontevedra partido de Merlo se vende una chacra de diez (10) manzanas en la mejor posicion terreno alto con 4 piezas de material cocina, letrina, pozo palomar y un gran horno para fabricar ladrillos y mas ó menos 3000 árboles de duraznos y otros, una gran parra, el terreno es todo sanjeado y alambrado y dista cuatro cuadras de la iglesia, mas le pertenece 2 lotes frente á la misma plaza de 10 varas cada uno de regalía la casa es hecha á toda costa y muy cómoda para negocio de almacen títulos superiores se vende muy barato por mas datos, en Buenos Aires calle Libertad núm. 575. S3 v18.

**A los suscritores** de obras por entregas y al público en general, habiendo tenido varios reclamos esta casa de que hay un individuo llamado José César que toma el nombre de esta casa para que le den obras para encuadernar, se avisa al público que no be autorizado á tal individuo y por lo tanto esta casa no es responsable de nada que le hayan entregado ni le entreguen en lo sucesivo, así mismo se advierte á dicho individuo que esta casa tomará las medidas del caso si sigue tomando el nombre de la casa, la casa solo responderá de las que se entregarán bajo recibo ó cuenta impresa *por la misma á los dependientes* que ella mandará al efecto. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—Juan Bonmati. Librería Hispano-América, Buen Orden 308. s2 1p

**Se vende** un almacen de *menudeo con poco capital* en un parage de mucho porvenir, con alquiler módico y con bastante comodidad; su dueño lo vende por tener que ausentarse de esta capital. Por mas pormenores ocurrir calle Alsina 109 antes Potosí. S3-v5.

**Se vende** el Almacen de comestibles y bebidas calle de Cangallo y Garantías núm. 108, y la Confitería y billar calle de Cangallo núm. 665. Para verla y tratar á cualquier hora del dia. Su dueño lo vende por no poderlo atender. S3-v5

**Para tenedor de libros** ú otro empleo de formalidad en una casa de comercio, molino, barraca, etc. se ofrece una persona con muy buenas recomendaciones de su honorabilidad y aptitudes. Informarán, Cuyo 231. S3-v8

**Dependiente de almacen** Se precisa uno que tenga buenas recomendaciones en el almacen calle de Europa esquina Defensa. S3-v5.

**Portero** Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, ocurrir calle Perú núm 209. S3 v5

**Se alquila** Una quinta en Almagro Rivadavia núm 1800. Ocurrir Cuyo núm 105 altos. S3 v11

**Se vende** por cien mil pesos m|c ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo [illegible] tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera [illegible] rebocada y azotea embaldozada, el terreno [illegible] cuadras [illegible] haciendo esquina, situado cuatro [illegible] para tratar calle Venezuela 551. S3v3

# JORGE A. KERN

Se encarga de toda clase de asuntos ante la administracion Nacional y Provincial y Municipalidad, como ser Gobiernos Nacionales, [illegible] dos atrasados, etc. etc.
Se encarga igualmente de cobrar los sueldos devengados [illegible] los G. N. licenciados que hayan prestado servicios en las fronteras. Para verlo de 12 á 4 de la tarde—Rivadavia 75 (altos.) S3-v11

**Municipalidad** de Barracas al Sud—Por el presente se hace saber al público que del sorteo practicado en fecha 1º del corriente con motivo de la rifa de la propiedad de Juan Sienovi, resultó premiado el número 3,833 tres mil ochocientos cincuenta y tres.—Barracas [illegible]—*José E. Perez, secretario.* S3v5

**Se ofrece** un muchacho para que se le enseñe algun oficio, con la condicion de darle la comida y vestirlo, calle Alsina núm. 951 cuarto 14. s3 v5

## Sirviente

Se precisa uno que conozca el servicio de casa de baños simples y de vapor, no se admite sin buenas recomendaciones; para tratar calle Artes 180. (*Baños públicos*) s3 v5

**Se alquilan** en casa de un familia, piezas amueebladas para hombres solos Salta 17. s3 v5

**Se ofrece** una Cocinera del País con cama ó sin ella calle Ceballos numero 100. s3v5

**A los saladeristas** Se vende una magnífica caldera como para saladero ó grasería darán razon en el taller mecánico situado en la calle de Piedras numero 324. s3v5

**Se necesita** *un oficial barbero siendo bueno se le* pagara buen sueldo calle Rivadavia numero 715. s3v5

**Muchacho** Se precisa uno de 14 15 años con recomendacion para el despacho, librería hispano-americana Buen órden 308. S3 1p.

**Una señora** buena planchadora y que sabe coserm *muy bien, desearía encargarse de alguna ropa* como tambien iria á trabajar en las casas de familia por dia.
Puede dar los mejores informes de su conducta los que se interesen ocurran calle Maypú núm. 295. s3 v13

**A los zapateros!** Se vende una zapatería en el pueblo de Cañuelas la cual existe desde 25 años atendida por el mismo maestro, habiendo adquirido durante los mencionados 25 años una gran clientela y haciendo en la actualidad un buen negocio. La casa en la cual se halla la zapatería es de propiedad del espresado maestro, Agustin Goñi, el que tratará respecto al alquiler por un precio módico y si se quiere se realizará contrato por el periodo que se desee. *Para mas informes antes que se costeen á Cañuelas pueden ocurrir al almacen de* Bletscher y Ca., calle Maipú núm. 74, 76 y 78 quienes pueden afirmar lo indicado. La zapatería la vende su actual dueño por su avanzada edad y por hallarse enfermo. S3 v11

# Al Comercio

Participamos al comercio que desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social Romanelli y Rolon, quedando á cargo del activo el sócio D. Ramon Rolon.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1878
*Domingo Romanelli.—Ramon Rolon.*

# Al Comercio

Con referencia al aviso anterior, participo al comercio que seguiré los mismos negocios que la estinguida firma Romanelli y Rolon, bajo mi solo nombre y responsabilidad.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1878.
Ramon Rolon.

# DIRECCION GENERAL DE RENTAS
## DE LA PROVINCIA
## Patentes

Se avisa á los contribuyentes de este impuesto que la ley dictada por las H. H. C. C. se ha prorrogado hasta el 15 del corriente, el plazo acordado para el espendio de patentes en la ciudad.
Los que no verifiquen su abono dentro de ese término, incurrirán en la pena del 50 p% de multa que fija la ley. Buenos Aires Setiembre 2 de 1878—El Gefe. s3 v15

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. José Garrone, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S., por conducto de la Secretaría de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878—*Emilio del Valle.*—Defensa 90. s3-v30bre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Echevest, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S.S. por conducto de la Secretaría de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*Luis Argüero.* s3-v30.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Clementina Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—*Silveyra.* S3v30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Da. Felisa E. Balgorria de del Carril, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por conducto de la secretaría de D. Manuel Perez Gomar á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1878—*Luis Argüero.* S3v30

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Gomes, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878—*Mariano Andrade.* S3v30

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dinet, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á Da. Concepcion J. de Videla para que comparezca dentro de 3 dias á [illegible] por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos sigue D. Vicente Balverde por el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano Don Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1878—*Eduardo L. Durao.* S3v5

**Se ha perdido** en las inmediaciones del Once, un caballo alazan malacara con silla. El que lo entregue en la barraca Americana, Barracas, recibirá buena gratificacion. S1v4

**Corsét de ballena** anchos á 60 ps. m|c. y corsés cortos bordados de trenza clase á 40 ps. tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. S1v4

**Para camas cameras** rico género de hilo para sábanas, de 10, 11 y 12 cuartas de ancho á 20 y 26 ps. vara, y la clase extra á 40 ps. Tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. S1v4

**Se desea alquilar** una casita de 4 á 5 piezas para una corta familia inglesa, que no diste mas de 12 cuadras de la plaza Victoria, dirijirse á «Ingles» Maipú 30 incluyendo último precio de alquiler. S1v5

**Fusiles Tabatieré** se venden muy baratos con sus cartuchos correspondientes, á los que tengan fusiles se les vende cualquier cantidad de cartuchos, ocurrir á lo de los Sres. A. Bullrich y Compañía Alsina 78 (antes Potosí). S1v30

**Se vende** una estancia importante á 60 leguas de la ciudad y libres de indios, 6 leguas de campo, 2 poblaciones y puestos, como 3,000 vacas, 2,000 ovejas, yeguas y caballos; se dará por un precio módico y condiciones favorables. Para tratar, Piedad 162. S1v6

**Para los enfermos del estómago**
(Aprobado por el H. Concejo de Higiene Pública.). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S1v4

**Tramway á Belgrano** Se previene á los señores accionistas que desde el 3 del corriente, se procederá al pago del dividendo de Agosto, en el escritorio de la Sociedad Florida 139 desde *las 12 hasta las 3 de la tarde.—La Comision.* S1v3

**Se compra** en la calle Bolivar 428 entre Estados Unidos é Independencia, toda clase de muebles nuevos y usados, se vá á domicilio y se pagan precios *mas convenientes que en cualquier otra parte. No olvidarse* que tiene que mandar muchos muebles para el campo. S1v7

**Carpinteros** en la calle Moreno 411, se venden bancos erramientas y tablones de cedro, *todo muy barato, por tener su dueño que marchar á Europa* por el término de 8 dias se lo avisa á José Corbe pase á la misma carpintería á retirar su banco y herramientas si no las quiere dejar en abandono. S1v3

**Se vende** *por 500 $ m|c.,* un boleto de marca con toda accion, ocurrir Artes 402. S1v3

**Ama de leche** se ofrece una jóven para criar en su casa, calle Estados-Unidos n. 108. S1v4

**Niñera jóven** se precisa una en la calle Santiago del Estero n. 167 (bajos.) S1v4

**Se necesita** un oficial sastre en «La Gran Crisis» Esmeralda 180. S1v3

**Maestro** de francés para lecciones generales á dos niños varones que estén algo adelantados. Para tratar Cangallo 798. S1v3

**Perros ratoneros** raza muy fina, se vende muy barato calle Arenales n. 663. S1v4

**Medias de algodon** para señoras. Las hay de 30, 40 y 50 ps. la docena, y sin costura de 60 y 80 ps. en adelante. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S1v4

**Se alquilan** dos espléndidos almacenes ó depósitos con 5 piezas, dos patios &, &, muy centrales. á dos cuadras de la aduana, calle Moreno n. 73 y 77, para tratar calle Defensa 133. S1v3

**Mantillas españolas** se ha recibido un escelente surtido en la tienda de Baron; son de chapa legítima, desde el precio de 800 ps. hasta 2,000. Victoria 189. Precio fijo. S1v4

**El que quiera hacer** una buena especulacion comprando chacras y quintas en Lincoln, baratísimo, dirijirse Bolivar 10. S1v4

**Para cortinas** tules de punto imitacion crochet de vara y media y dos varas de ancho, lindos gustos, y con guardas á 10 12 y 15 ps. m|c la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S1v4

**Pañuelos vainillados** para hombres, los hay blancos y con guardas de color desde 150 $ hasta 250 m|c. la docena, medias cortas, crudas y de buena calidad á 80 y 120 $ la docena. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S1v4

**Se precisa** un oficial cigarrero para cigarro de hoja en la cigarrería del Moro. Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza 150. S1v4

**Sarga negra** de seda para visos. Este rico género es mas ancho que el gró, y se vende á 20 ps. la vara en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S1v4

**Piano** se desea comprar uno perpendicular util y de buenas voces ocurrir calle Junin n. 17. A30v3S

**Mucama** se necesita para corta familia, Parque n. 368 será escusado se presente sin buenas recomendaciones. A30v4S

**Se ofrece** un aprendiz talabartero. Para tratar de nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Ocurrir Larrea 83. A3v6s

**Aprovechen almaceneros** Se alquila la esquina calle de Solis esquina de Estados Unidos como para almacen, casa recien hecha para tratar Venezuela 40 precio muy barato. A34v7S

**Dependiente** De farmacia se necesita uno que sea práctico en el ramo. Ocurrir Artes 400. A30v3S

**Se ofrece** un matrimonio italiano sin hijos, el marido como cocinero, es pastelero de profesion, la mujer de mucama, tienen buena recomendacion de su conducta, ocurrir calle Corrientes núm. 450, primer patio altos. A30 v2S

**Sastrería** Corte especial. Rivadavia 28. Se participa á los clientes de esta casa y al público en general que tenemos un magnífico surtido de casimires de la estacion. Se hacen trajes de medida perfectamente hechos desde el precio de 150 pesos. Se venden al por mayor y menor casimires, paños Miltons y muchos artículos á precios sumamente baratos. A30 v1S

**Se vende** [illegible]
Muy nuevo y bastante bravo apropósito para una quinta ó algun establecimiento que lo necesite. El que se interese ocurra Belgrano [illegible] 989. A30v3S

**Maestra francesa** Se ofrece una señora formal, para dar lecciones á domicilio, tanto en francés como en labores. Tiene muy buenas recomendaciones, darán razon Cuyo 442. a22v7S

**Al público** y AL COMERCIO La sociedad que giraba bajo la razon social de Santiago Dulan y hermano, queda disuelta, quedando Santiago Dulan con el activo y pasivo de la fábrica de carros en Buenos Aires, por lo cual queda Juan Dulan con la de Dolores como lo hemos convenido entre los dos. Buenos Aires, Agosto 30 de 1878. Santiago Dulan—Juan Dulan. A30v3S

**Semilla de alfalfa** nueva, cosechada en la provincia, la mas pura que se ha cosechado en este año, se halla en venta por mayor y menor en la calle de Artes 182. A31v6s

**Mensagerías** ha protejida de los Andes, para San Luis, Mendoza y San Juan, agencia 320 Alsina 320. Pero la mejor garantía de las encomiendas se suplica al público lacren y sellen cualquiera que sea el embalaje que le corresponda cuyo sello será presentado en la agencia para ponerlo en el conocimiento sin cuyo requisito no *serán recibidas las encomiendas sean ó no de candados. La Empresa.* A4v4S

**Cocinero** y mucamo de 16 á 18 años, muchacho de 10 á 12 y un matrimonio cuyo marido entienda *algo de quinta y de caballos y la mujer cocinera.* Alsina 123. S1y3

**Gros negros** completo y variado surtido en la tienda de Baron. á 25, 30, 35 y 40 ps. la vara, *las clases superiores de 50, 60 y 80 ps.* Victoria 189 Precio fijo. S1v4

**Se ofrece** una cocinera sin cama con buenas recomendaciones, (hija del país), calle Cangallo 712. S1v4

**Un caballero** estrangero desea alquilar una ó dos piezas bien ventiladas y bien amueebladas, con servicio, si es posible como único inquilino en una casa de familia decente; condiciones dirigir bajo sobre A. G. Casilla núm. 765, correo. S1v4

**Se vende** un terreno de 15 varas de frente por 60 de fondo, á una cuadra de la calle Santa Fé y á del Palacio de la Sociedad Rural, es el mas alto de esas inmediaciones. Tenga entendido el que se interese que el dueño lo vende por ausentarse del país. Para tratar calle del Temple núm. 410, altos, todos los dias hasta las 11 de la mañana. S1v4

**Confitería** se vende una muy central con poco capital, buena clientela, se garante el negocio, calle 25 de Mayo núm. 26 darán razon. S1v4

**Piano de Gaveau** fabricante Paris, perpendicular de 7 octavas voces excelentes casi es nuevo, se vende por la mitad del costo, por tener que ausentarse, ocurran calle de Salta núm. 275. S1v5

**Se ha perdido** un ternero de 22 dias de nacido, el que lo entregue será gratificado. Tambo de Venezuela y Pozos 841. S1v4

**A quien convenga** Se venden todos los muebles de una casa con 15 meses de uso, todo en el mejor estado, hay tambien 12 tablones de pino de 2 pulgadas, 5 tirantillos y seis hojas de zinc para techo, todo se dará barato, ocúrrase Corrientes 1010. S1v1

**Se desea comprar** una casa al Norte ó al Oeste que no diste mas de 15 cuadras de la plaza de la Victoria que no pase de cien mil pesos con fondo, que tenga 7 piezas bien hechas como para habitarlas, si tiene hipoteca del Banco Hipotecario será preferida Cangallo 708. S1v3

**Al comercio** avisamos al comercio y á nuestros relaciones, que desde la fecha queda disuelta por mutuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Duarte, Wright y Correa, por haberse retirado D. Pedro Correa Morales, quedando á cargo del activo y pasivo los sócios S. E. Duarte y D. E. Wright, los que seguirán con el mismo negocio bajo la razon social de —*Duarte y Wright.*—Buenos Aires, 31 de Agosto de 1878. S1v4

**Funeral** del querido H∴ Daniel M. Cason. La gran lógia Nacional del Rito Areil invita á todos los masones regulares á concurrir al funeral que debe celebrarse á la memoria del querido H∴ Daniel M. Cason el Miércoles 4 de Setiembre C∴ v∴ á las 7 y media de la noche en el temp∴ Mas∴ Cangallo 482. Or∴ de Buenos Aires Agosto 30 de 1878.—*La Comision.* S1v3

**Para negocio** se alquila con contrata una casa de 17 piezas, algibe, parrales y demás oficinas. Cochabamba núm. 202. S1v3

**Muselinas adamascadas** para vidrios y cortinas, de lindísimos gustos, á 6 $ la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S1v4

**Casas en Flores** se alquilan 2 casas; una en la calle Real pasando el Caballito de estilo suizo, por 1,000 $ m|c. mensuales, tiene 10 piezas entabladas cielos rasos de yeso, cochera, caballeriza y jardin; otra con 8 piezas entabladas y cielos rasos de yeso, cochera, caballeriza y jardin, por 600 $ mensuales tomándola por un año. Darán razon, Florida 96 á 131. S1v3

**Tules negros** con motitas de colores y blancos con motitas negras á 20 ps. la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S1v4

**Profesor Interno** se precisa uno bueno Bolivar n. 219. S1v3

**Se desea comprar** una casa cuyo costo no exeda de $ 300,000 $ m|c, se prefiera al Norte, para tratar ocurrir calle del Perú n. 82, de 12 á 4. S1v4

**Se alquila** la casa esquina Perú y Cochabamba con comodidad para negocio y para familia, para tratar Cochabamba núm. 310. S1v4

**Al comercio** Habiéndose disuelto por mútuo convenio, la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Ortiz y Astigueta; quedando el activo y pasivo á cargo de D. Pio Astigueta; avisamos por el presente á los que tuvieran que hacer algun reclamo á la estinguida sociedad, lo hagan en el término de los 15 dias de la presente publicacion. Saladillo Agosto 26 de 1878.—*Pio Astigueta, Miguel Ortiz.* A28v18

**Se necesita** una mucama que sea persona formal para el servicio de un hombre solo Artes 48. escalera á la izquierda. A30v3S

**A los muebleros** acaba de recibirse de Europa un gran surtido de chapas de tuya y de nogal, y se venden por mayor y menor en el depósito de Francisco Conte, calle de Alsina (antes Potosí) núm. 201, entre Chacabuco y Piedras. Tambien se ha recibido una partida de vino italiano, Barbera, blanco y tinto, de la mejor clase. En el mismo depósito se necesitan oficiales muebleros. A30v3S

**Por Nicolás Videla** de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar n. 161. El viernes 6 de Setiembre á las 12 en punto venderá al mejor precio y sin retirar tiros, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

**Aviso** Los abajo firmados empresarios de las mensagerías denominada «Invariable Vascongadas» que hace la carrera de Buenos Aires por Dolores al pueblo general Lavalle y sucursal de la Libertad, avisan al público que con esta fecha han vendido dicha empresa; los que tengan algun reclamo que hacer, lo harán en el término de (15) quince dias, contado desde la fecha. Buenos Aires, Agosto 27 de 1878. Mariño, *Echeverría y Cª.* A28v12S

**Papas francesas** para semilla y consumo recien llegadas y de superior calidad por mayor y menor, se halla en venta en la calle de Artes 182. A31v6S

# JUAN C. VIDAL Y CA.
## A PLAZOS
# ESPLENDIDO REMATE DE MERCADERIAS
## EN LA CASA INTRODUCTORA
# DE LOS SRES. B. WOLFF Y COMPAÑIA
## CALLE CHACABUCO 18 Y 20

Mercaderías francesas, inglesas y alemanas, para roperos, tenderos, merceros, zapateros etc.—En los dias lúnes 2, mártes 3 y miércoles 4 de Setiembre. Detalles en la seccion de remates.
NOTA.—La venta se hará por bultos enteros. A1v4

**Maestro de Inglés** Se necesita uno San Juan núm. 390. A30v3S

**Cementerio del Norte** se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, de no hacerlo así irán donde la Municipalidad determine. Buenos Aires Agosto 29 de 1878. *Irene Vila, St. Georges.* A30v30S

**Al Baron Brisse** Corrientes n. 349. El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar al público en general, que por causa de la escacez de local, tiene que mudarse á contar del 1º de Setiembre próximo, en la casa del frente, misma calle n. 332 donde encontrarán sus favorecedores todas las comodidades requeridas. *Esta casa se recomienda por su situacion central.* Especialidad de viandas para afuera, tripas á la moda de Caen, comida particular; precios sumamente módicos. Corrientes 332. Adolfo Masson. A29v9S

**Un señor solo** que ocupa una linda y central casa alquila 3 piezas con accion á la cocina y balcon á la calle por un precio módico con tal que sea una decente y reducida familia sin criaturas, ocurrir calle Suipacha n. 166 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. A20v3S

**Se alquila** el almacen calle Lorea esquina Independencia, con todos sus útiles correspondientes. Para tratar, Piedad 1002. A29v3S

**Créditos contra el G. N.** quien desee hacer un lindo negocio comprándolos, dirijirse Victoria 200, primer piso, estudio, que en contrará con quien tratar. A29v7S

**Piano** se vende un riquísimo piano de Pleyel de primer formato, de magníficas voces y en perfecto estado; para verlo y tratar ocurrir á la calle del Perú núms 205 y 207. A29v4S

**Aviso al comercio** Habiéndose disuelto la sociedad que existia en el partido de la Magdalena de las casas de negocio, «Armonía» y «San José» bajo la razon social de Ferrari y Boran desde el dia 15 del corriente y no formando *ya parte de ella el Sr. Boran,* girará en adelante bajo la razon social de Angel Ferrari y Cª quedando á cargo de esta sociedad el activo y pasivo de dichas casas de negocios. Buenos Aires 16 de Agosto de 1878. *Angel Ferrari y Ca.* A29v7S

**Sombrerería** de Cárlos Raimundi calle Tucuman 648. Se avisa al público que vende mos sombreros de hombres y de niños á precios módicos. Se hacen composturas de todas clases de sombreros para hombres y niños, á 20, 35 y 30 pesos. a27v15S

**Un profesor** francés con una larga práctica en la enseñanza, se ofrece ya para encargarse de la educacion de algunos niños en casa de alguna familia en el campo, ó ya para llevar la contabilidad de alguna casa de negocio, dirijirse á la administracion de este diario bajo las iniciales L. M. A27v8S

**Se vende** una casa muy barata calle de Independencia n. 508 esquina a Lorea, para tratar Victoria n. 246. A29v4S

**Máquinas** de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl 12v12Sbre

**José S. Ponce** en representacion de mi esposa Dolores Lopez previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su finada hermana Doña Josefa Lopez en el Cementerio del Norte pasen en el término de treinta dias á sacarlos, de lo contrario se trasladarán al Osario general. A11v10S

**Gran Persianería** de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento se encuentra un completo surtido de persianas de todas las medidas pintura, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura. Tambien se encarga de toda clase de trabajo en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y buena elaboracion en los precios, con que se trabaja. [illegible]

**Lotes en los 3 Arroyos** El agrimensor que firma previene á los compradores de lotes de la Serie B en el partido de los tres Arroyos, que el 15 del próximo Setiembre se dará principio á la entrega de los mencionados lotes para lo cual invita á los Sres. compradores se le reunan desde el 12 del mismo mes, en el que fué fortin Pillahuincó á orillas del arroyo Pillahuincó Grande. Buenos Aires Agosto 23 de 1878. *Julio C. Seran.* A23v13S

**Alambrador** Blas Farjiso constructor de alambrados ofrece sus servicios pudiendo garantir su exacto cumplimiento y ofrece recomendaciones de los Sres á quien ha servido cómo exhibir los certificados que acreditan su buen cumplimiento, ocúrrase Temple 625. A30v6S

**Aprovecharse** se alquila muy barata una linda casa de altos espaciosísima con todas las comodidades que requiere una casa decente, en frente á la plaza Concepcion, calle Estados Unidos núm. 386. Para tratar en la misma calle 424. A22v7S

**Gratificacion** se dará una buena, á la persona que devolviese 35 acciones del Banco Nacional que se han perdido ayer desde la esquina Moreno y San José hasta la Lejislatura Provincial, y de ahí á la Bolsa de Comercio. Si las devolviesen á mas de la gratificacion se les quedará grato eternamente por la accion honrada. calle San José núm. 87. A30v3S

**Caballo** El que haya perdido uno, pelo rosillo, ensillado, con dos jergas nuevas, una carona de suela, bastos, cincha y una cuarta, dos cojinillos de hilo y un freno con riendas, *puede ocurrir en San José de Flores calle* Rivadavia 111, donde le será entregado prévio pago de los gastos orijinados. A30v3S

**Ojo, ojo, ojo** y fíjarse bien Sres. ferreteros El dia 17 y 18 del entrante Setiembre dán los martilleros Gowland y Casares un gran remate de ferretería francesa, inglesa y alemana por cuenta de dos casas introductoras; mañana fijarse en el detalle. A27v5S

**Landó de 5 cristales** de medio uso en perfecto estado se vende para tratar y verlo en la fábrica Porteña calle Chacabuco y Mé jico. A3v3S

**Herrería** se vende en un pueblo próximo á la capital con poco capital, hace bastante negocio, el dueño la vende por no poder atenderla, por informes P. rque 904. A28v6S

**Ojo á la pichincha** en Lobos, calle Zarate, se vende una fábrica de facturas y confites y depósito de cerveza con un buen reparto como se puede aprobar; su dueño la vende por ausentarse del país y á mas tiene jardinería y caballos. A28v11S

**Chafalonía de oro y plata**
Muebles, alhajas de todas clases, máquinas de coser, pianos &, &, se compran Cerrito 321. A28v11S

# BON—BON
## DE KEATING
## PARA LAS LOMBRICES

Es un turron de azúcar, fácil de administrar aún á las criaturas de mas tierna edad, y el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños. Se vende en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras) S1v4

## No mas bello

Con el depilatorio preparado por M. Puiggari se consigue destruir el vello que tanto afea á las personas del bello sexo. Se vende por mayor y menor en la farmacia Puiggari calle Victoria esquina de Lima. Depósito en el Rosario, farmacia del Pueblo. S1v4

## Manuel G. Rodriguez

Rematador público, ofrece sus servicios al público de Luján, se encarga de todas clases de remates. Domicilio calle Libertad n. 54. S1v15

## Para curar la tos catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)
Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke: calle Corrientes 455, esquina Libertad. S1v4

## Lauro cloral

Del Dr. Schybe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. S1v4

## Muchacho

Se necesita uno para la cocina, se prefiero español, con recomendacion, Independencia 201. S1v4

**Máquina á vapor** se vende, sistema tubular muy económica. Para tratar dirijirse al lavadero Modelo, esquina Esmeralda y Paseo de Julio. S1v8

# NUEVO Y UTILISIMO
## SISTEMA
### Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorrágicas se obtiene una triple ventaja—
1º.—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suele producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.
2º.—Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.
3º.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.
Las candelillas antigonorrágicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion eritetial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.
En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de algunas funestas inyecciones, estas candelillias producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.
Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.
Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm.

**Sociedad** «Circo de carreras de la localidad». La Comision directiva de esta sociedad, de acuerdo con lo prescripto en los artículos 17 y 18 del reglamento invita á los señores accionistas para que hasta el 16 del próximo Setiembre, concurran á hacer anotar sus caballos para las carreras de sociedad, que tendrán lugar en los dias 24 y 25 del mismo en la forma que á continuacion se espresa.
La anotacion deberá hacerse por escrito y en pliego cerrado que introducirán por Secretaría, con el nombre, pelo y marca de los caballos y las distancias que deben correr. Carrera del 24, media vuelta, entrada de cada caballo 500 ps; premio de Sociedad 1000 pesos. Carrera del 25 1 vuelta, entrada de cada caballo, 500 pesos; premio de Sociedad, 1000 pesos. Los depósitos serán destinados al caballo ganador, con excepcion de segundo que salva su entrada.—Chascomús, Agosto 20 de 1878.—*Máximo Benavento, Vice presidente 2º.—JustoM. Villanueva, Secretario.* a22v16s.

## Juan Antonio Areco

*Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú n. 8.* A23v3

## ELIXIR DE COCA
PREPARADO POR M. PUIGGARI
**Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires**

Conocida por coca del Perú, empleada con tan buen éxito como estomáquica, calmante y nutritiva á la vez, en las malas digestiones y cólicos, en la dispepsia, gastralgia, enteralgia, &, esta preparacion encierra todas las sustancias fijas y volátiles de la coca, de modo que posee todas las propiedades de la planta fresca, y aún mas, pues entra en ella la «Llipsta», esa sustancia que usan los indios en la masticacion de la coca y que aumenta considerablemente su energía. Se prepara y se vende por mayor y menor, en la Farmacia Hispano Iglesa (antigua Farmacia Puiggari), calle Victoria esquina á Lima. Depósito en el Rosario, Rotica del Pueblo. S1v4

## Consejo Gral de educacion
### DE LA PROVINCIA

Por acuerdo del Consejo Gral de educacion se llama á propuestas para la provision durante el resto del año actual y todo el año próximo de los artículos á continuacion espresados. **Tinta negra, papel en resmas rayado y sin rayar cuadernos surtidos, plumas, porta plumas, pizarrines, pizarras, tiza, papel secante, papel de dibujo, lapices de papel.** Las propuestas se recibirán verbalmente el dia 16 de Setiembre próximo á las 1 de la tarde en el local de las oficinas de la Direccion (Perú 183). Desde la fecha hasta el dia de la licitacion podrán los interesados examinar en la oficina de depósito las muestras con arreglo á las cuales deberán hacerse las propuestas. Secretaría Setiembre 1º de 1878. *J. A. Costa,* Secretario. S1v16

## Para conservar y hermosear
### EL CABELLO

*Una de las mejores preparaciones que se han inventado* para arreglar es el Cocoaine de Burnett. Es bien sabido que en el aceite de coco hay un principio conservador del cabello, por cuyo motivo los habitantes de las islas de los mares del Sur que lo usan conservan su cabello lustroso y nunca se les cae. Burnett ha mejorado mucho este aceite purificándolo químicamente, y no solo limpia el cabello completamente, formando una especie de espuma cuando se frota, sino que lo conserva lustroso, ligeramente húmedo y peinado durante un largo tiempo. Las señoras que se arreglan el cabello de una manera primorosa, encontrarán que le conserva en una misma forma durante muchas horas. Sus cualidades para impedir la caida del cabello son verdaderamente notables.
Se venden por mayor y menor en la farmacia Puiggari calle Victoria esquina Lima. S1v4

## Limonada Puiggari

Roge modificada, aprobada por el H. Consejo de Higiene. Esta limonada contiene [illegible] la misma dosis de sustancia purgante citrato Magnesia y una onza jarabe Frambuesa; siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Roge comun. Pídase bajo el nombre que encabeza.
Se prepara y se vende por mayor y menor en la Farmacia Puiggari calle Victoria esquina Lima. S1v4

## Atencion

Se abrió la casa de **Ellyo Battaldi,** fábrica nacional de artículos de viaje, situada en la calle **Florida 210,** al lado de la fotografía Junior.
Se avisa á los compradores de artículos de viaje que se hacen juegos de **baúles á precios muy módicos, valijas de jaula y de madera, baules para Sras. y otros artículos de viaje.**
La casa se compromete de hacer cualquier trabajo perteneciente al ramo, como armar bolas bordadas, hacer composturas de todas clases y estuches para útiles de ingeniería **Calle Florida 210.** S1v10

# EL MAXIMUN
## DE LOS DESCUBRIMIENTOS
### Para la humanidad doliente

El naturalista Xdel Quamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parasitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, es decir se puede milagrosa.

## EL KAIMCAK LEYN ARABE
ó
## Dolori—fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con *las personas que quieran antes de comprarlo.*
Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.
Nota A cada frasco acompaña la firma del autor. S1v4

## Para el pelo
### "Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipzic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, *Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública).* S1v4

# BISULFURO DE CARBONO
### Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el más recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.
Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.
Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.
145 CALLE DE VICTORIA 147
(Entre Chacabuco y Piedras.) S1v4

## Escuela de baile
### Gran salon de lujo Cangallo 302 (altos) entre Esmeralda y Suipacha

Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesa, del país, lanceros, wals, etc., á precios módicos, se empieza á las 7 ½ de la noche, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion, he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanny.* A28v11S

# BALSAMO PECTORAL
### Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, conquera, ahogos y otras enfermedades del *pecho y pulmon.* El modo de usarlo acompaña cada frasco.
Depósito por mayor y menor en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145 Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. S1v4

**Al comercio** D. Antonio Deza ha vendido á D. Manuel García, su almacen calle de Belgrano núm. 17 esquina de Balcarce, con intervencion del balanceador público que firma. Buenos Aires, Agosto 30 de 1878 Manuel Arechavala. Balanceador público, Talcahuano 234. S1v3

## Aceite hígado de bacalao
DE LA
### Farmacia de Lóndres y Liverpool

Preparado de los hígados frescos espresamente para el uso medicinal,
Es el mas puro,
El mas agradable,
El mas fácil dijerido.
con el nombre de Aceite Bacalao.
Depósito por mayor y menor:
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. S1v4

**Se vende** muy barato un terreno en la calle de Pozos 423 y 428 entre Europa y Comercio compuesto de 10 vs de frente por 70 1/2 de fondo y á mas un martillo de 25 1/2 vs por 8 de ancho con 8 piezas y un buen sótano letrina, pozo de balde & el agua del pozo es riquísima, el fondo está lleno de árboles frutales todos de buena clase, tiene porton de carros de entrada que puede servir para cualquier fábrica ó corralon, las escrituras son de las mejores; de allí cerca no ha de andar mucho tiempo que han de hacer un tramway para ir á Flores por que la hacia mucha cuenta. El parage para vivir es uno de los mas saludables; adentro en la última pieza darán razon. S1v3

## CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
S1v4

**Antigua escuela de baile** aprovechen de la buena estacion, todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa, festivos de 1 á 3 de la tarde. Todos bailes *con perfeccion y prontitud;* calle Artes n. 190.—P. Risso. S1v4

# COGÑAC
# MARCA HENNESSEY
## IMPORTADO DIRECTAMENTE
## POR
# JORGE Y JUAN C. BELL
# PIEDAD 35

A25v

## BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm. 617 esquina San José á todas horas. A1v30

# 3ª. Exposicion y Féria
## DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.
La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á *causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales,* lo cual impediria á muchas personas el poder asistir á ese acto. Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision.* A18v22S.

OTRO
**A los expositores**
Se avisa que desde hoy la oficina de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) estará abierta sin interrupcion desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche para atender al despacho de los asuntos de la Exposicion. Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*El secretario.* A6v6S

## ¡¡No mas calvos!!

*Uno de los mas grandes descubrimientos científicos* que se han hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. D. Ricardo de Powal, ex químico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan P. del Campo la opinion unánime de la prensa manifestada por todos los *periódicos de la capital,* y varios certificados de las personas más conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados con el uso de este extraordinario específico.
Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados.
Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les habia caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.
Centenares de hombres y mujeres *á quienes se les caia el cabello* de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.
Consecuencias lógicas: este extraordinario específico tonifica y desarrolla la raíz del cabello, de tal manera, que lo rejuvenece y vigoriza sorprendentemente y es por este motivo que retarda la calvicie y la caspa desaparece como por encanto.
Hermosea el cabello dándole una flexibilidad extraordinaria y un lustre incomparable; toda persona que desee conservar hasta la vejez una hermosa cabellera debe de usarlo.
En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerías.
En la campaña Litoral y Provincias se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerías.
En todas las Repúblicas Sud Americanas hay agentes. *Depósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407.* A17v17S

## A los compradores de terrenos
### En tres Arroyos

El agrimensor que firma previene á los Sres. compradores que por órden del Gobierno de la provincia procederá á entregar en una sola vez desde el 15 de Setiembre en adelante los 25 lotes de la serie D, para que personalmente ó por apoderado concurran á recibir lo que hubiesen comprado. El que suscribe se encontrará en el Pueblo de l'Azul, hotel Sestia desde el 10 de Setiembre *Juan Girondo.* A20v6S

## Doctor Hiron
### MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA

Se mudó á la calle de Reconquista núm. 228. Consultas de 1 á 3 p. m. a15 v15s.

## EL MARAGATO

Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio 516 Cuyo 516. A10v10S

## A los flebótomos y farmacéuticos
### En la botica del Leon calle Cuyo esq. á Suipacha

Se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas lejítimas garantidas, las que se venden á precios muy módicos *por mayor y menor.* A23v24S

## Al comercio

Desde la fecha queda extinguida la razon social Lalanne y Logegaray de esta plaza, segun escritura registrada en la escribanía de D. Andrés R. Terry, D. Severino Lalanne se hace cargo del activo y pasivo de la casa.
Buenos Aires Agosto 29 de 1878.
*Severino Lalanne. Luis Logegaray.*

OTRO
Seguiré bajo la sola firma el ramo de negocios de la sociedad extinguida Lalanne y Logegaray.
Buenos Aires Agosto 29 de 1878.
*Severino Lalanne.*

**A los expositores** Y AL PUBLICO Se avisa que el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, accediendo á la solicitud de la Sociedad Rural Argentina, ha resuelto hacer la rebaja establecida para los boletos de regreso á los pasageros que vengan de la campaña, con boleto de ida y vuelta durante la Exposicion y Féria de esta Sociedad, y conceder una rebaja de 25 p. % en el trasporte de los animales y otros productos que vengan con destino á la misma Exposicion. —Buenos Aires, 28 de Agosto de 1878. *La Comision.* A30v7S

## Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabretilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó termino medio al gusto del comprador, hechos en el país, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la boota grande Tacuarí 127. A27 perm.

## POLVOS DENTRIFICOS
### DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mento, da una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentadura debilitadas y enfermas.
**La mejor preparacion para los dientes** tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
**Para caballeros,** aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Wester, Prince y Kimball, dentistas americanos Cangallo 79. A30v3S

**Se vende el buque "Joven Crecencio"**
INVENTARIO GENERAL
de lo que existe á bordo de dicha balandra nacional
Una vela mayor, 1 id vieja en buen estado, 3 flocs media vida, 1 redonda de tercera vida, 1 cafetope, 1 vela de la lancha, 1 encerado *con su correspondiente* tienda, 2 espias, 1 carboohan con sus dos correspondientes boselos, 3 boselos á cilindro, á id id id mas, 2 anclas con 5 largores de cadenas, 1 anclote con su cadena, 1 bote y 1 canoa, cocina con todos sus correspondientes, maniobras todas de cuero. Este buque tiene 40 meses de construccion, la carga que puede llevar el buque es de 4,300 @ (pesado). Los interesados pueden ocurrir en la Boca del Riachuelo calle Santa Teresa Adelería de los Sres. Antonio Porro y Cª quienes darán informes. A30v8S

## Banco Argentino

A los deudores que deseen saldar sus cuentas con una gran rebaja; se venden 27,000 pesos de certificados, la mayor parte de ellos ya vencidos. Para tratar, calle Cuyo 515. A25v10s

## Pascual Costa y Ca.

Participan á sus relaciones haber trasladado su escritorio y casa de remate, á la calle de Cuyo n. 148 entre San Martin y Florida.—Buenos Aires Agosto 30 1878. A24v9S

## PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera débil á la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier [illegible] y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla así tener una cura radical cuando la respiracion es [illegible] y se tiene aprimido el pecho, la espectoracion es difícil [illegible] meso una pastilla pectoral de Booth" cada [illegible] y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos etc; se hallará un consuelo [illegible] mar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias [illegible] activas.
Se venden en cajas á 10 $ por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta farmacia Puerta de Kelly [illegible] esquina á Santa-Fé; farmacia Nac. Inglesa Ascomú [illegible] del Indio San Nicolás; farmacia del Sud, [illegible] Scarabelly, Salto.

## MEDICINA DOMESTICA

**Píldoras de taraxaco, manzanilla [illegible] ruibarbo preparadas por Tomlinson, [illegible] y Bishop para eficaz.**
Para indigestiones, enfermedades del estómago y [illegible] nes del hígado. Es el mejor purgante conocido para señoras y personas delicadas. Es compuesto puramente vegetales y es tan inocente como el aceite de castor.
Se vende por mayor y menor en la droguería y farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

## EL EXCELSIOR
### Cura los callos y juanetes

Estos resguardan en los están preparados con los productos farmacéuticos y son muy recomendados [illegible] gran alivio que producen y á su escelente eficacia son superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, [illegible] dos y entre los dedos.
*Modo de usarlos*—Se humedece el parche y se [illegible] mañana de tal manera, que en el ojo del callo, á [illegible] da exactamente en el centro del agujero del parche.
Se vende por mayor y menor en la farmacia [illegible] Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

## Para los homeópatas
### ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para [illegible] Se debe tener algo para dar un.

| | |
|---|---|
| RESFRIO | NEURALGIA |
| DOLOR DE CABEZA, | CROUP |
| DIARREA | TOS CONVULSA |

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro [illegible] prevenir.
Estar prevenido es estar armado. Todo esto se [illegible] botiquin completo de los preparados por el Dr. [illegible] Lóndres y Liverpool Pharmacy.
CURAS EN FRASCOS
Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos [illegible] en tinturas
Se vende á 10 $ frasco
Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos [illegible]. Se venden por mayor y menor en la farmacia [illegible] inglesa.
DE CRANWELL
Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Esquina [illegible] *Descuento liberal para el comercio*

✝

**Rodolfo J. Alzaga**
Q. E. P. D.
*Falleció el 29 de Agosto de 1878*

Su esposa Angela Unzué de Alzaga, sus padres, familia, *ruegan á sus amigos y personas de su relacion* sirvan acompañarlos al funeral rezado que se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el Jueves 5 de Setiembre, á las 11 de la mañana, favor que agradecerán. Es la única invitacion.

✝

**Rufino Basavilbaso**
Q. E. P. D.
*Falleció el 22 de Agosto de 1878*

Su esposa, Fernanda Quirno de Basavilbaso, hijos, madre política hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarles al funeral rezado que ha de celebrarse el Miércoles 4 de Setiembre á las 11 de la mañana, en el templo de Ntra. Sra. de Las Mercedes.

✝

**MISAS GENERALES**

Se celebrarán en el templo del Arcángel San Miguel el Mártes 3 de Setiembre de 8 á 11 de la mañana por el eterno descanso del alma de D. Juan José [illegible] car, que falleció el 31 de Julio de 1878. A30

✝

**Juan de Abelleyra**
Q. E. P. D.
*Falleció el 24 de Agosto de 1878*

Sus hijos, Nicanor de Abelleyra, D. Dolores [illegible] drés, su hijo é hija políticos, sus nietos y demás deudos suplican á todos sus amigos y relaciones los acompañen á rogar á Dios por su descanso eterno, en el funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en el templo de Ntra. Sra. de la Merced, el Mártes 3 de Setiembre á las 11 de la mañana; favor al que estarán sumamente agradecidos.

# Curacion eficaz de la [illegible]
*Con las pastillas y el jarabe balsámico* [illegible]
DE APIO CIMARRON DE LA BANDA ORIENTAL
**Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires**

Los principios que forman su base ofrecen propiedades benéficas que los resultados que obtienen son increíbles y la esperiencia diaria ha probado que el apio cimarron de la Banda Oriental es un poderoso calmante para la tos, catarros crónicos, bronquitis y detiene los progresos rápidos y terribles de la tisis pulmonar, y evita los resfrios y la Coqueluche, que alteran tan profundamente la salud.
Se preparan y se venden por mayor y menor en la farmacia Puiggari calle Victoria esquina [illegible]
Depósito en el Rosario [illegible]

## Carpinteria mecánica

...erradero "Buenos Aires" Calle Potosí Esquina Cariñad.

...toda clase de trabajos de carpinteria, asierra toda ...maderas, hace palitos para cercos, y carretillas de ...endo cedro en tablones, en batientes, travesaños y ...para persianas. A30v58

## DRINKS AMERICANS

HELADOS

32 SAN MARTIN 32 SAN MARTIN

ESTABLECIMIENTO DE ACUAS MINERALES

...minerales naturales, recibidas directamente de las ...Europeas.
...r. Vals Saint Galmier, Carlsbap, Apollinario, Pullna, ...Josef, Capvern, Condillas, Spa, Treidrichshaller, ...hallas y otras. A30v38

## ...ran depósito de semillas

...TRANGERAS Y DEL PAIS

Por mayor y menor

...E ANGEL PELUFFO

CALLE ARTES 182

...ado en las Exposiciones Rural é Industrial Argentina ...pecialidad en el ramo.
...s de legumbres, semillas de forrajes, semillas de ...y arbustos, semillas de flores y cabezas de flores ...colecciones) semillas de papas francesas y alemana. ...en Europa espresamente para la casa.
...surtido de legumbres secas Precios módicos A30v98

## ...ATAS RATAS

...fosfoclanurada del Doctor Monro, Veneno para la ...ion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bi... judiciales.
...asta, preparada segun la receta del doctor Monro, ...ventaja sobre muchas otras, que despues de comida ...bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son ...que si no mueren en el acto, como sucede gene... con los otros venenos con éste lo mas que podrán ...esforzarse para llegar á sus nidos.
...y aromática por ser su base el anis y el rodio, sus... bien conocidas que atraen de largas distancias á estos ...s, cuya aroma los deleita y empalaga.
...tiene arsenico, y por consiguiente no presenta el in... de otros venenos, los que, conteniendo éste in... produce una gran sed en estos bichos, y los deses... tal manera que se arrojan á los parages donde hay ...aguando que las consecuencias de esto pueden ser de ...dad incalculable.

**Modo de usarla**

...con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera man... pedaso de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi ...se coloca cerca de los nidos. La destruccion será ...y los bichos quedan muertos cerca de veneno.
...en la farmacia y drogueria de Cranwell, Rivada...
...de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
...ia Bozzetti, Santiago del Estero 100.
...ia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á...
...ia Nueva, en Chascomús.
...del Indio, en San Nicolás.
...Italiana, esquina Perú y Potosí.
...del Sud, en Rauch.
...Inglesa, Doncelar. A30v38

## UNICO INSTITUTO

...TICO OCULISTICO

En el Rio de la Plata

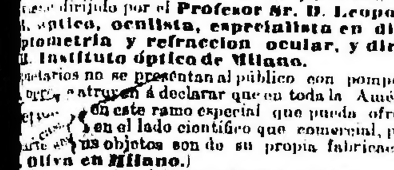

**143—CALLE FLORIDA—143**

...ablecimiento es una sucursal del ya existente en ...dirijido por el **Profesor Sr. D. Leopoldo**, **óptico, oculista, especialista en dióp... metria y refraccion ocular, y direc... Instituto óptico de Milano.**
...ectarios no se presentan al público con pomposas ...ofertas atruyen á declarar que en toda la América ...en este ramo especial que pueda ofrecer ...en el lado científico que comercial, pues ...sus objetos son de su propia fabricacion. **Oliva en Milano.**)
...mamos nuestro sistema de lentes especiales que so... según los muy recientes dictámenes de la ...almológica, despues de un detenido exámen de los ...a correccion de los varios y siguientes defectos de ...refraccion, es decir:
...vista corta), **Hypermetropia** (vista larga), ...tismo (dificultad de reunir los rayos en un solo ...**Presbyopia** (vista cansada), ...edad), **Cataratas operadas, Fotofobia** ...luz), **Anysometropia** (diferencia entre los ...**espasmo periódico, &, &.**
...establecimiento tendrá siempre un estenso surtido ...jemelos de todas clases y de cualquier instrumen... matemático, y ademas buenos obreros para la ...cualquier trabajo en este ramo.
...propietarios:

**Oliva y Schnabl.**

...Advertimos al público en general y á los Sres. ...oculistas en especial, que en nuestro estableci... se fabrican ni se venden lentes de cristal de roca, ...los últimos tratados de los Dres. Landolt, Gale... Chevalier, esos lentes por su doble refraccion son ...ente nocivos á la vista.
...nuestros lentes son exclusivamente de crown glass A21-perm

## SECCION DE REMATES

### A. Bullrich y Ca.

## ...8—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

**...DEN DE REMATES A EFECTUARSE**

SETIEMBRE

...las 12—De 40 espléndidos carneros Rambouillets ...baña de D. Emilio Duportal en San Vicente, en ...sa Alsina 78.
...las 12—De 120 arañas de bronce. En nuestra casa ...
...las 12—De 15 carneros y 5 ovejas Rambouillets ...lecimiento del Sr. D. Martin de Gainza, en nuestra ...sa 78.
...las 1—Judicial—De una chacra sobre la laguna y ...el pueblo de Chascomús.
...las 2—De una gran esquina toda edificada, calles ...ela y Santiago del Estero.
...las 3—De la preciosa casita calle de Solis n. 65 ...de Victoria y Alsina.
...las 12—En nuestra casa Alsina 78. De 30 esplén... neros de los Alamos de D. W. Latham.
...la 1—De 20 espléndidos carneros Negretta, pro... de la cabaña «El Rosario» de los Sres. Francisco ...hijos, en nuestra casa Alsina 78.
...las 12 Ultimo remate de carneros Rambouillets ...Acacias» pertenecientes á los Sres. Olivera hnos. En ...casa Alsina 78.
...las 12—Judicial—De un establecimiento de campo ...poblaciones, haciendas, &, en el partido de San Vi... inmediato á la estacion Doncelar.
...las 2—Judicial—De un terreno en Moron, inme... cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.
...las 2—Judicial—De una casa esquina de altos, ...mentes y Uruguay n. 600.
...las 4 Judicial—De una casa en la prolongacion ...Defensa frente al molino del Sr. Carbone.

OPORTUNAMENTE

...illos y 2 potrancas de carrera procedentes de «Las ...D. Guillermo Kemmis. En nuestra casa Alsina 78.

OCTUBRE

...las 12—En nuestra casa calle Alsina 78. De potri... rancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de ...go Lawrie.

**Advertencia**

...das las ventas de propiedades que se efectuen en ...ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos ...pradores un 5 por ciento á cuenta alcontado bien, ...ntia personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

## Venta particular

**...hermosa chacra-quinta de los alrededo... la ciudad, conocida por "Paradise Tro... inmediata á la Estacion Lomas de Zamo... sobre el ferro-carril del Sud.**

...torial propiedad, la mas hermosa chacra-quinta ...en la provincia de Buenos Aires, situada á pocos ...la Estacion Lomas de Zamora (F. C. del Sud) cuyo ...compone de mas de dies cuadras de terreno todo ...con las mas lindas y especiales arboledas de mas de ...edad, jardines de adorno, vegetal y frutal, alfal... grandes y espaciosos caminos cubiertos de con... arena de la Banda Oriental, se vende particular...
...principal tiene 20 espaciosas habitaciones, cocina, ...cinas y demas piezas para el servicio de la casa, ...con 4 piezas para el jardinero, un gran invernáculo ...con cañeria para agua caliente, tres fuentes en el ...gran baño de 18 vs. de largo por 10 de ancho para ...casita de 4 piés á la entrada de la quinta.
...nto á la construccion de los edificios es sólido y ele... techos son de pizarra.
...era que bien pueda llamarse una chacra modelo, se ...de caballeriza, cochera espaciosa, piezas para sir... palomar grande, gallinero y galpones para animales ...cerdos, etc, etc, todo de material, techos de pi...
...s de ser una propiedad de recreo es productiva, de... comprador á la esplotacion ó formacion de una ...animales finos.
...en perfecto estado y puede habitarse inmedia...
...tratar y por mas informes ocúrrase á nuestra casa ... S3/16

Por el mismo

## DE CUATRO POTRILLOS

**...DOS POTRANCAS DE CARRERA**

...la celebre cria del Sr. D. Guillermo Kemmis

**...su establecimiento "Las Rosas" Cañada de ...Provincia Santa-Fé, En nuestra casa ...Alsina.**

... de Setiembre á la una en punto del dia, ...aremos á la mas alta postura y dinero de contado por ...del Sr. D. Guillermo Kemmis procedentes de su re... establecimiento "Las Rosas" 4 potrillos de 2 años ...potrancas, 3 de sangre de carrera hijos de "Robin Rover" ...
...pensamos agregar ninguna palabra de encomio so... solo nombre del Sr. Kemmis y las pruebas ...dado sus caballos valen mas que todo lo que podriamos ...
...oportunamente fijaremos el dia de la venta, daremos los ...de los animales. A30v68

Por el mismo

## PRIMER REMATE

## ...0 ESPLENDIDOS CARNEROS

RAMBOUILLETS

...PERIORES PUROS

De la cabaña en San Vicente

**...iedad del Sr. D. Emilio Duportal**

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

...les 4 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remata... la mas alta postura y dinero de contado por cuenta ...D. Emilio Duportal, procedentes de su acreditada ...Vicente, 40 hermosisimos carneros Rambouillets ...imperial.
...de nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni ...ciones respecto á la bondad de estos animales, ni ...en cuanto á su edad, largo y calidad de la lana ...

---

todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los compradores de años anteriores han podido juzgar prácticamente por el resultado que les han dado en sus respectivas majadas.

Los animales que ofrecemos en venta, sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos prolijamente los interesados. A21

Por el mismo

## De 120 arañas de bronce

FLAMANTES

Arañas de 3 luces, id 4 id, id 5 id

### Por cuenta de 1 casa inglesa

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78

El Juéves 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa introductora:

Una factura de 120 arañas de bronce flamantes, hay de 3, 4 y 5 luces, de bronce dorado, bronceado, &, para, todos los gustos.

La venta se hará en fracciones pequeñas, para que todos puedan comprar.

Las muestras de las arañas están ya colgadas en nuestra casa Alsina 78, donde pueden pasar los interesados y hacer su eleccion para el dia del remate.

EN SEGUIDA Una partida de articulos de electro plata como juegos de te y café, bandejas, reciteras, azucareras, hueveras, cubiertos y cuberteras y un gran surtido de floreros de varios tamaños y otros artículos de bazar.

Alerta particulares y gusistas, que tenemos órden de liquidar. A30

Por el mismo

### De 15 carneros y 5 ovejas

RAMBOUILLETS SANGRE PURA

Procedentes del establecimiento del Sr. General

D. MARTIN DE GAINZA

*EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78*

El viernes 6 de Setiembre a las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento del Sr. General D. Martin de Gainza, á saber:

15 carneros y 5 ovejas, sangre pura, rambouillets. Estos animales nacidos y criados en el establecimiento arriba mencionado, tienen por base de su origen ovejas compradas hacen 25 años á los señores Cazon, que estos señores introdujeron directamente de Europa, de sangre merina pura, eligiendo de ellas 21 ovejas y poniéndolas 1 carnero rambouillet imperial, encargado espresamente á Europa; aumentado este primer plantel, compró el Sr. Gainza 2 carneros rambouillets de los importados por el Sr. D. Juan Hacenah, y hacen mas de 6 años, introdujo 2 carneros elegidos por el Sr. D. Emilio Duportal de su cabaña, uno de los cuales rindia 33 libs. y el otro 31 libs. lana.

Como se puede ver los carneros que se presentan por 1ª vez descienden de lo mejor que ha venido al pais son de sangre pura, sin mescla de pampa ni oveja mestiza, en cuanto á las ovejas ellas vienen como una muestra para que los inteligentes juzguen del plantel de este establecimiento.

Los animales podrán verse desde el Lúnes 2 de Setiembre en esta casa Alsina 78. A24

Por el mismo

JUDICIAL

### DE UNA CHACRA SOBRE LA LAGUNA

## Y TRES CASAS

### EN EL PUEBLO DE CHASCOMÚS

PERTENECIENTES AL CONCURSO DE

**DON PROSPERO CHARLAS**

El Sábado 7 de Setiembre á la 1 de la tarde procederemos á vender en remate y sobre el mismo terreno, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y por cuenta de la Ejecucion seguida por la testamenteria de Da. Juana Acevedo de Lopez contra el concurso del Sr. Prospero Charlas, una chacra sobre la laguna de Chascomus compuesta de diez cuadras cuadradas de superficie cercada con postes de ñandubay cada cuatro varas con cinco hilos de alambre y cinacina en toda la esten... [illegible]

Linda al Este calle con medio con don Juan Labeguire al Sud calle en medio con terrenos que tuvo... [illegible] hermanos y al Oeste con las barrancas de la Laguna. Tiene un edificio de material, 1 pozo de balde, calbinero etc y el todo tasado en suma de treinta y seis ... pesos ... siendo la base de la venta 2|3 partes ps. ...

EN SEGUIDA A las dos de la tarde y despues de vendida la Chacra que antecede procederemos al remate de las tres casas que se espresan á continuacion como pertenecientes á la misma ejecucion.

Primera Haciendo frente á la calle Soler cuartel 2º compuesto de dos piezas de material con techos de zinc y rebocado en cal, cocina de madera con techo de ... y demas comodidades. Su terreno consta de ... varas de frente al Este por ... de fondo, cercado con duelas y postes de ñandubay arboles plantas etc. El todo tasado en ... pesos m|c. siendo la base 2|3 partes ps. 11,334 m|c.

Segunda Haciendo frente á la calle de Juarez con 65 varas de frente al Oeste por 37 de fondo, cercado y cultivado como el anterior, con dos piezas de material techos de zinc y rebocado en cal, pozo de balde etc. tasado en la cantidad de 10,000 pesos cuyas 2|3 partes son ps. 6667 m|c.

Tercera Otra casa en la calle Washington haciendo esquina á la de Arenales cuyo terreno mide 42 varas de frente al Sud por cuarenta y cinco de fondo, cercado de tabiques de olas y palos ñandubay. Una pieza de material techo de azotea y rebocado en cal, cocina ... pozo de balde plantas etc tasada el todo en 12,500 pesos siendo la base las dos terceras partes pesos 12,333 m|c.

Los titulos pueden verse en el escritorio del Escribano y el espediente de la ejecucion en la secretaria D. Nicanor Repetto en esta. Mas informes se obtendrán en nuestra casa calle Alsina núm. 78.

NOTA El señor Juez ha ordenado que los compradores nos entreguen á cuenta del importe el 10 en el acto de estenderse el boleto. A3

Por el mismo

### De una gran esquina toda edificada, calle Venezuela Nos. 527, 29 y 31 esquina á Santiago del Estero No. 217, 21 y 23.

**RENTA ps. 3,700 m|c. en uno ó dos lotes**

AD CORPUS

El Domingo 8 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 32 varas y 90 cts. de frente al Este á la calle Santiago del Estero y 23 varas y 75 cts. frente y fondo sobre la calle de Venezuela dividida de la manera siguiente

Lote No. 1. La casa esquina compuesta de 14 vs. 40 cts. de frente por 23 vs. 75 cs de fondo ó sea frente á la calle Venezuela y 28 vs. de fondo por el costado Norte, ocupada por un almacen con trastienda, una pieza y zótano y la casa de familia que se compone de seis piezas, cocina, letrina y dos patios embaldozados.

| | | |
|---|---|---|
| El almacen | 1,200 | pesos mensuales |
| La casa de familia | 800 | id id |
| Son | 2,000 | pesos habiendo producido antes de ahora 2,500 pesos. |

Lote No. 2 La casa de familia contigua á la anterior edificada en terreno de 18 1|2 varas de frente por 25 varas de fondo con 8 grandes piezas, cocina y letrina, dos patios, uno de los cuales es muy espacioso y ambos embaldozados. Esta casa está alquilada actualmente en ps 1,700 m|c. habiendo producido 2,300 pesos.

Las paredes de toda la propiedad son medianeras. La manera como está construida, se presta á la division que hemos hecho para facilidad y comodidad de los pequeños capitalos, no obstante si hubiera interesados por el todo se venderá en un solo lote. La vecindad es inmejorable y es una de las cuadras ó manzanas mas lindas del municipio, porque tanto por la calle Venezuela como por la de Santiago del Estero, está rodeada esta esquina por varias casas lujosas y edificios con grandes terrenos.

Invitamos á los que quieran invertir bien su dinero, visiten las propiedades enunciadas en la seguridad de que asistirán el dia del remate.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. S 3

Por el mismo

### De una hermosísima casa edificada á todo costo, con los mejores materiales calle Solis número 65, entre Victoria y Alsina, con tramways en cada una de ellas. Base ps. 180,000 m|c. la mitad de su costo.

**El Domingo 8 de Setiembre**

A las 3 de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta oferta que exceda de la base fijada, esta lindisima propiedad edificada á todo costo en terreno de 9 varas de frente al este por 33 1|2 de fondo (ad-corpus).

Tiene seis piezas con pizos de tabla y cielos razos de yeso, columnas que sostiene la portada de la sala, zócalos en todas las piezas, contramarcos en cada una de las puertas interiores y celosias en todas las que dan á los patios. Habitaciones altas con escalera de mármol para el servicio, una espaciosa cocina con sumidero, despensa con sótano, letrina con lugdera, carbonera y un algibe con brocal de mármol para ... pipas.

Toda la tiranteria es de madera dura y los techos de baldozas sobre dos hiladas de ladrillos en cal como todo el edificio, los patios son embaldozados, con puerta de fierro á la entrada, umbrales y el zócalo de todo el edificio es de mármol.

El piso del saguan es de mármol tambien y la puerta de calle lo mismo que las ventanas son de cedro.

En una palabra es una casa chiche y su dueño que la edificó sin omitir gastos, como para habitarla con su familia y que hoy la vende por necesidad, le costó casi el doble de la base ($180,000 m|c.) que hoy tenemos fijado para la venta. Los títulos son de lo mejor y están en nuestro poder á disposicion de los interesados.

Por mas detalles, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina número 78. S. 3.

Por el mismo

## 30 ESPLENDIDOS CARNEROS

### Raza pura Rambouillets

**DE 15 A 17 MESES DE EDAD**

Nacidos y criados á la intemperie

### En la cabaña LOS ALAMOS

**EN QUILMES**

***Fundada por el finado Sr. Wilfred Latham***

EN NUESTRA CASA ALSINA 78, (ANTES POTOSI)

El *Mártes* 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 30 espléndidos carneros Rambouillets de 15 á 17 meses de edad.

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir, que los animales son nacidos y criados á campo «á la intemperie» y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado «bona fide» sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas, los Sres. estancieros sabrán darle el verdadero mérito.

Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, 8 dias antes del remate, y los carneros podrán examinarse 3 dias antes del fijado para la venta. A29

Por el mismo

**UNICO REMATE**

### De 20 hermosisimos carneros

**De sangre pura original Negrette, procedentes de la cabaña**

EL ROSARIO

**En el partido de Las Flores, propiedad de los Sres. Francisco Chas é hijos**

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su cabaña «El Rosario», á saber:

**20 espléndidos carneros sangre pura, original Negrette, nacidos en Setiembre y Octubre de 1876.**

**Se garante que estos animales han sido esquilados el 15 de Octubre pasado.**

Estos carneros son los únicos que los Sres. Chas é hijos venderán en remate este año, habiendo rehusado venderlos particularmente, con el objeto de rematarlos.

---

Invitamos á los Sres. ovejeros en general, pasen á examinarlos por ser uno de los mas notables lotes que han venido, estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. A27

Por el mismo

**De 18 sobresalientes**

## CARNEROS RAMBOUILLETS

PROCEDENTES

**De la acreditada cabaña**

### LAS ACACIAS

(Estacion Olivera Ferro-carril del Oeste)

PROPIEDAD DE LOS

**Señores Eduardo Olivera y Hnos.**

En nuestra casa Alsina número 78 (antes Potosí)

El Viérnes 13 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la afamada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.

18 hermosisimos carneros Rambouillet del mas puro origen, descendientes todos ellos de la cabaña Gilbert, de carneros y ovejas elejidas espresamente por el hijo del fundador de la cabaña de Wideville y padre del actual poseedor de ese rebaño, hombre cuya inteligencia y conocimientos prácticos, lo colocó entre los primeros criadores franceses de su época.

Como se sabe la majadas de los señores Olivera ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser la única en el pais que posee estas tres calidades primordiales en alto grado, colocandosé por consecuencia en primer rango entre los criadores.

Esto se esplica, pues desde la eleccion hecha por el padre del actual poseedor de los animales que sirvieron de base para la fundacion de la cabaña de Las Acacias hasta su muerte el señor Gilbert ha elejido los tipos reproductores de esta majada que con el cuidado esmerado, la contraccion é inteligencia de propietarios está produciendo animales bajo todo aspecto, notabilisimos, y llamarán la atencion de los inteligentes, y como ha podido juzgar el primer lote que se vendió.

Los carneros en venta son de 18 meses de edad y podrán verse en nuestra casa Alsina 78. 4 dias antes del remate. s3

### Baltar y Quesada

## 26 ESPLENDIDOS CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA CABANA

## Ntra. Sra. de los Angeles

EN CANUELAS

### En n'tra. casa San Martin 51

El Juéves 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Sr. D. A. Labitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas

26 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets, hijos de padres imperiales, sin querer entrar en ponderaciones, baceno es presente á los Sres. estancieros su buena aceptacion que tuvieron el año anterior los carneros de esta cabaña.

La edad está dividida: en los núms. 88 á 92 y 113 son de 26 meses de edad, y desde los 93 al 112 de 15 á 16 meses. Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios animales sobresalientes que se ofrecen en venta, participando que este es el único lote que se ofrece, á en venta.

Los carneros estarán en nuestra casa San Martin 51, 5 dias antes del remate, donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres. estancieros, á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. A20

### EN SEGUIDA

Once carneros mestizos LINCOLN Y RAMBOUILLETS

De la cabaña en Quilmes del Sr. D. Carlos Clark

**En nuestra casa San Martin 51**

Terminado el remate anterior venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. Clark, los siguientes animales

Cruza Lincoln y Rambouillets 2 corderos de 10 meses, 1 id id 11 id, 1 id id 12 id, 4 carneros id 14 id ½ sangre Lincoln 2 id id 14 id, 1 id id 21 id

Como esta cabaña es ya conocida de los Sres. hacendados, escusados recomendacion y les pedimos pasen á verlos por nuestra casa donde se encontraran desde el 3 del corriente. H1

Por el mismo

## JUDICIAL

LA MAS

## ESPLENDIDA Y ESPACIOSA CASA DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

## CALLE DEL PERU

## Nº 7 AL 19

### Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

## PS. 4,780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2 3 PARTES

### PESOS. 3,186,950 M|C.

El ... á las 1 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parage escepcional con escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas

El edificio lo com... nen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas as comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo El terreno en que está edificada mide ... vs. de frente al Este por ... vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler Titulos superiores

Nota Recomendamos a los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 8,000,000 ps. m|c. y tengase ahora presente que alli solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3,500,000 ps. m|c.

Nota Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente A31

Por el mismo

REMATE DE OCASION

## 10 ESPLENDIDOS TOROS

### RAZA DURHAM--SANGRE PURA

**Procedentes del establecimiento**

**Kakel de los Sres. Ellia hnos.**

### En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 3 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y por órden y cuenta de los Sres. Ellia hnos. procedente del establecimiento Kakel situado en el partido de Monsalvo, los animales que abajo se detallan.

Cuando se ofrezca en venta animales de esta procedencia es escusado entrar en elogios, todos los hacendados reconocen la superioridad de esta cabaña, no solo por el tamaño y perfeccion de los animales, sino por la pureza de sangre, base esencial para el progreso de esta raza, por lo demás es bien conocida de todos los sacrificios de estos criadores, recibiendo continuamente de Europa toros que, como el último recibido, obtuvo el 1er. premio en Lóndres, donde concurrieron 360 animales vacunos.

| | |
|---|---|
| CURIAL | Toro de 20 meses de edad, sangre pura Duhram, overo rosado. |
| NELUSCO | Toro de 10 meses de edad, sangre pura, rosillo. |
| EMBAJADOR | Toro de 23 meses de edad, sangre pura, rosillo. |
| ALI PACHA | Toro de 22 meses de edad, sangre pura, overo. |
| POLIUTO | Toro de 21 meses de edad, sangre pura, overo rosillo. |
| SULTAN | Toro de 20 meses de edad, sangre pura, overo. |
| BONITO | Toro de 10 meses de edad, sangre pura, overo. |
| PAMPERO | Toro de 21 meses de edad, 3|4 sangre Durham, overo. |
| VECINO | Toro de 22 meses de edad, 1|2 sangre, overo. |
| CATRIEL | Toro de 21 meses de edad, 1|2 sangre, overo. |

NOTA—Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, desde el 28 de Agosto. A28

Por el mismo

## 15 espléndidos carneros Lincoln

PUROS

*MAGNIFICOS ANIMALES, VENIDOS EN EL*

### Paquete ingles TALES

**En nuestra casa calle San Martin número 51**

El martes 3 de Setiembre á las 12 del dia, procederemos á vender, al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. E. W. Inglis los animales espresados, elegidos para el Rio de la Plata.

Conocida la competencia del Sr. Inglis en materia de animales de raza, escusamos toda recomendacion, pero si pedimos á los señores hacendados, pasen á verlos, son animales notables y han de llamar la atencion, son grandes y se pueden juzgar mejor por su tamaño, pues vienen con 2 1|2 meses de lana.

De su origen nada hay que decir, han sido elegidos de la mejor cabaña que existe en los condados de Linconshire como lo acreditan los certificados donde consta la cantidad de premios obtenidos por este criador en diversas esposiciones y épocas.

Tengan presente los estancieros que son simplemente 15 animales, y los últimos puros que este año se ofrecen en venta. Pueden verse en nuestra casa San Martin 51 desde el 43, A25

---

### Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

**De una magnífica casa quinta en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas, 25 varas frente al Sud por 45 varas de fondo al Norte.**

**Tasacion ps 51,684 2|3 ps 34,456.**

El Domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por Dª. Eugenia Hygrims contra Dª. Ida Federica Berger de Kang esta espléndida finca edificada en sal con 10 hermosísimas habitaciones hechas á todo costo con tirantes de madera dura puertas de cedro etc. lista para habitarlas.

Por mas informes á la Escribania de Perez Gomar ó á los Martilleros Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará 5000 $ al estenderse el boleto de compra y venta. A31

Por el mismo

## JUDICIAL

*DE LA*

## MAGNÍFICA Y BIEN SITUADA FINCA

**Calle Defensa 451, 53, 55 y 57**

### 17 varas de frente por 74 id. de fondo

**TASACION: 300,914 Dos terceras partes ps. 200,609 50 cents.**

CON 2 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.

### EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, esta espléndida propiedad, compuesto su terreno de 17 varas 40 centésimos de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la linea de la calle, á las 33 varas 30 cts., se encuentra un martillo en su contra, de 45 cents. hasta el fondo, con magníficos parralos, árboles frutales &.

No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son $. 200,609 50 cents. Creemos inútil recomendar esta propiedad por lo bajo de su tasacion, lo cual asegura al comprador una buena renta.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.% al estendérsele el boleto de compra-venta.

Por mas informes á la escribania de José Lethos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111. A23

Por el mismo

DE UN GRAN SURTIDO DE

## COMESTIBLES y BEBIDAS

EN NUESTRA CASA

### VICTORIA N. 111

### EL MIERCOLES 4 SETIEMBRE

A LAS 12 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado un gran surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

40 bultos paranguá fresca, 50 barricas azúcar refinada, 150 cjs aceite kerosene, 30 tercerolas caña alambicada, 80 bolsas arroz de la India, 100 cajones cohetes de idem, 75 latas grasa de chancho, 100 damjs. ginebra de 2 y 1|2 á 3 galones, 30 latas fósforos de cera, 120 cajones velas estearina, 140 latas dulce de membrillo 30 cuarterolas vino priorato, 10 bultos te congou, 150 cajones descarozados, 25 tardos tabaco de hoja, 40 latas galletitas de 1 arroba, 50 cajones ajenjo legítimo 100 fras. ginebra varias marcas, 20.000 cigarros de la paja 100,000 trabuquillos, 30 bolsas café en grano, 10 bultos paraguaya, 80 dmjs. anis de 2 ½ á 3 galones, 120 barriles aceitunas de 1 arb. 13 cjs. tabaco americano, 25 barricas azúcar Pernambuco, 10 bolsas tabaco picado, 30 cuñetes puntas de paris de 2 ½ á 3 pulgadas y otra infinidad de articulos del ramo.

En seguida 12 piezas estera de la India blanca. A30

### Mattaldi y Wells

## DE MUEBLES y MERCERIA

EN SU CASA

### 65 ---- CANGALLO ---- 67

El miércoles 4 de Setiembre á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados y artículos de merceria, los que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta A28

Por el mismo

## DE LOS MUEBLES

**Que adornan la casa**

### CALLE CERRITO número 185

(BAJOS)

El mártes 3 de Setiembre á las 12 del dia, procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de los muebles que adornan esta casa por ausentarse su dueño del pais, y cuyo detalle es como sigue:

**Sala**

Un sofá jacarandá tapizado en reps punzó, uno id de hule con funda, una mesa de centro, 10 sillas y 10 sillones esterilla una id ante-sofá, 3 cuadros, una mesa redonda, una mesita con tapete, un etagére, dos floreros grandes, dos id chicos, un costurero de la India, 4 galerias con cortinados cenefas &. una araña bronce de 2 luces, un canasto mimbre, una repisa, dos costureros cuero de Rusia, 1 caja licorera.

**Primer dormitorio**

Una cama caoba para dos personas con colchon elástico y id de lana y almohadas, un ropero caoba con espejo, un lavatorio con una cómoda id piedra mármol, una mesa de noche id, una galeria con cortinado, un pico de gas con bomba, alfombra ... [illegible]

**Segundo dormitorio**

Una cama fierro (inglesa) con colchon elástico colcha de lana y almohadas una cama fierro, un ropero negro una cama fierro, una mesa costura, un pico gas, esterado &

**Comedor**

Una mesa, un aparador, un banco de pino, una silla para niño 6 sillas negras, tres cuadros un pico gas con bomba loza cristales y cubiertos.

**Patio y cocina**

Dos mesas de pino, una bañadera, un baldo y cadena, un lote útiles cocina. A2..

Por el mismo

**Muebles nuevos y usados**

**... Cangallo núm. 65 y 67**

El miercoles 4 de setiembre á la 1 del dia, y á las 8 de la noche, venderemos una cantidad de muebles nuevos y usados, como ser juegos de sala, juegos de dormitorio, comedor, ... y cantidad de muebles usados, cuyo detalle omitimos por su estension, pero que se hallaran de manifiesto en el acto de la venta. S3

Por el mismo

## DE LOS MUEBLES

QUE ADORNAN LA CASA

### CALLE TALCAHUANO N. 13

Por ausentarse su dueño de la ciudad

### EL VIERNES 6 DE SETIEMBRE

A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta de los MUEBLES que adornan esta casa, cuyo detalle es el siguiente

**Sala**

Un juego jacarandá macizo tallado, tapizado en brocato de seda punzó compuesto de un sofá dos sillones, dos sillas.

Seis sillas incrustadas en nacar.
Un rico piano perpendicular de sobresalientes voces
Un espejo ovalado dorado luna veneciana
Un espejo luna francesa.
Cuatro grabados ingleses.
Tres galerias doradas con cenefas y cortinados
Una araña cristal (3 luces)
Una mesa de centro (jardinera) jacaranda
Un adorno (pieza de centro) de electro plata
Un alfombrado de tripe casi nuevo
Adornos de sobremesa, etc etc

**Ante Sala**

Un juego de 3 piezas brocato de seda punzó torum B B
Dos sillas doradas
Un espejo sobre chimines
Dos grabados ingleses,
Una jardinera.
Una galeria con cortinado y cenefa.
Un brazo de gas con bomba,
Alfombrado de tripe, adornos, salivaderas etc
Una rica máquina de coser.

**Primer dormitorio**

Un juego jacaranda compuesto de:
Una cama para dos personas con colchon elástico colchon de lana, almohadas,
Un ropero con espejo,
Un lavatorio tres cuerpos con su respectivo juego,
Dos mesas de noche,
Dos grabados,
Galeria dorada con cortinado etc.
Alfombrado de tripe, salivaderas, adornos etc. etc.

**Segundo dormitorio.**

Una cama bronce para una persona con elástico
Un ropero caoba con espejo,
Un lavatorio id, de dos cuerpos con sus correspondientes juegos,
Una cómoda caoba,
Una mesa de noche caoba,
Alfombrados, cuadros, adornos etc.

**Comedor**

Un juego nogal casi nuevo, compuesto de:
Un aparador cristalero,
Una mesa de trinchar,
Una id para 18 cubiertos,
Doce sillas esterilla todas talladas,
Un reloj de pared,
Dos grabados.
Un espejo, cubiertos, cristaleria, loza, una araña bronce (2 luces), un hule de piso,

**Escritorio**

Un rico escritorio á cilindro, hamburgues, jacarandá y roble.
Dos bibliotecas.
Un juego de tres piezas marroquin,
Seis sillas negras,
Dos grabados,
Un brazo de gas con bomba,
Alfombrado, adornos, etc.

**Tercer dormitorio**

Una cama bronce con colchon elástico.
Un ropero jacarandá con espejo.
Un lavatorio id con sus juegos correspondientes.
Una cómoda jacarandá.
Una mesa de noche.
Alfombrado, cuadros, adornos, etc.

**Cuarto dormitorio**

Una cama de fierro (inglesa) con colchones elástico y de lona
Un ropero nogal.
Un lavatorio,
Una cómoda.
Una mesa de noche.
Alfombrado, cuadros etc. etc.

**Patio**

Cantidad de plantas en macetas, dos persianas para ventana, bañaderas etc. s3

### Julian Martinez y Ca.

**¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!**

Todos los dias Juéves de la semana

## REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fábricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuamos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

## JUDICIAL

### Ejecucion del Banco de la Provincia

## DE UNA CASITA CENTRAL

**Calle de Suipacha 457. Tasacion: ps. 87,632**

**2|3 partes: ps. 58,421 m|c.**

El lunes 9 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia, la finca arriba indicada, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y compuesta como sigue:

El edificio consta de 3 piezas de material perfectamente bien construidas, algibe, cocina, letrina &, Los títulos se encuentran en la escribania de Gonzales en el tribunal de Co...

---

mercio, donde los interesados pueden pasar á inspeccionarlos para poder ir á comprar con seguridad.

NOTA IMPORTANTE—El comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 p.% del valor de la compra, de lo contrario la casa se pondrá nuevamente en remate. Mas informes Bolivar núm. 14. A27

Por el mismo

## JUDICIAL---RETASADA DE LA CASA

### CALLE DE SAAVEDRA 87

### Base para la venta ps. 52,857

**EL VIERNES 13 DE SETIEMBRE**

### A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, la finca arriba mencionada compuesta como sigue: Su terreno se compone de 40 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cts. de fondo al Oeste terminando en el fondo 28 vs. de frente. El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde, &, &. Los títulos están en perfecto estado y los interesados pueden visitar la casa antes del remate.

Por mas detalles á la escribania de Lijó, en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar 14. A30

### Andres W. Merea

¡Judicial!

De la finca situada en la calle Venezuela num 001. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 87 varas de frente al Sud, por 59 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 56,554 ps. El comprador depositará el 5 p.% como garantia de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A20

Por el mismo

¡Judicial!

De la casa calle de Zeballos núm. 374.

El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa mencionada por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo, cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, tasada en la infima suma de 50,072 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 33,081 ps. m|c. El comprador al firmar el boleto, depositará el 5 p.% en garantia de ello. Acto continuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza», compuesto de 50 vs. frente al Este por 50 id de fondo al Oeste, tasado en 2000 $, base para la venta 1,666 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

Por el mismo

JUDICIAL

4ª Tasacion

**En su casa calle de Defensa número 72**

De cuatro manzanas de terreno situado á 5 cuadras de la Estacion San Martin ferro carril á Campana entre las calles de 25 de Mayo 5 de Febrero y Chivilcoy.

El Sábado 7 de Setiembre á las 5 en punto se remará por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Don Nicolas Videla, un precioso terreno compuesto de 4 manzanas con las letras A B C D La manzana A se compone de 138 vs. de frente al Oeste y 137 vs. al Este, la B de 137 vs. al Sud por 94 vs. al Oeste, C 135 vs. de frente al Norte y 99 vs. al E. D de 83 vs. al Sud, 89 vs. y 90 al Oeste haciendo un total de 51,745 vs. cuadradas tasado en la suma de 100,172 advirtiendo que no se admitira oferta que no exceda de las ¾ partes de su tasacion que son 70,780 $ m|c. Nota. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p. % como garantia de la compra.

Para ver los títulos al martillero Defensa n. 72. A20

Por el mismo

JUDICIAL

**En su casa calle de Defensa núm. 72**

El Martes 3 del corriente á las 12 en punto remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria D Cesario Pizolo, cuyo detalle es como sigue: 1 ropero usado 1 cama de pino, 1 cómoda de caoba, puertas vidrieras, herramientas de albañil, una gran cantidad de madera 1 tocador de caoba, 2 mesas con piedra marmol, 1 filtro, 6 sillas esterilla 1 aparador pino, 1 camera de nogal nueva, 1 id para una persona, 1 biblioteca negra, 1 id de caoba, 1 cómoda, 1 mesa 1 lavatorio piedra mármol, 1 sofá de reps, 2 baules, 1 canasto, 5 jaulas, 1 espejo marco negro, y otros muchos muebles que estarán á la vista

Al mismo tiempo 1 hermosisima cama de nogal macizo camero con sus armaduras y cubrecamas hechas á todo costo y algunas alhajas por ausentarse su dueño del pais. A30

## BALBIN Y LAGOS

### IMPORTANTE REMATE

## DE ESTACION

POR CUENTA

De la casa introductora de

## P. GERBE

### Acompañados de una casa

INGLESA

EN NUESTRA CASA

PERU ...

## EN LOS DIAS 5 Y 6

### DE SETIEMBRE

### Venderemos un selecto surtido de artículos de estacion, cuyo detalle irá oportunamente.

A20

### Juan C. Vidal y Ca.

## A PLAZOS

### ESPLENDIDO REMATE

DE MERCADERIAS

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

## B WOLFF Y CA

## CHACABUCO 18 Y 20

Mercaderias francesas inglesas y alemanas, para roperos, tenderos, merceros, zapateros &.

EN LOS DIAS 2, 3 y 4 DE SETIEMBRE PROXIMO procederemos á la venta del mas notable y variado surtido de mercaderias para la estacion de verano, recientemente introducido, casimires de 15 clases, en su mayor parte finos y regulares en piezas y cortes, género para vestidos, variadisimo surtido, groes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora. Batas id id, tiras id id, Batones id id. Un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre Razo de lana, entretelas, zarazas, percalinas, corsées diversas clases, medias, lonas, arpilleras, bramantes, percales, lienzos, oxford, bordado, colchas de algodon blancas y de color, crinolina, rebosos de barelle y otras clases, granadina negra y de colores é infinidad de articulos mas, que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension.

NOTA La venta se hará por bultos enteros. A25

Por el mismo

## Importantisimo remate judicial

### ESPLENDIDO TERRENO

### DE GRAN PORVENIR

**A dos cuadras del mercado Lorea**

Y A DOS CUADRAS

### DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad, esquina Garantias bajo los núms. 789, 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera y bajo los núms 62, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 84 por la segunda. Base para su venta 670,000 $ m|c.

El dia 22 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á la sucesion de la Sra. Indalesia Fornaguera de Ballesteros.

Edificada en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantias, formando una área total de 2.590 vs. cuadradas, siendo su edificio antiguo, y dividido en fracciones, que estan alquiladas por separado produciendo 6,500 $ m|c. mensuales de alquiler.

La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 $ m|c. que será la base fijada para la venta, por haberlo asi ordenado el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tasacion. A22

### Angel Aguilar

**De haciendas en el partido de San Vicente á 3 leguas de la estacion Burzaco donde habrá carruages para conducir á los interesados.**

El Lúnes 9 de Setiembre á las 11 remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, por tener que desalojar el campo alambrado conocido por del finado D. Manuel Acosta, lindero á la antigua Posta de Carraza, y al campo de D. Manuel Ortega las siguientes haciendas:

800 ovejas mestizas al corte incluyendo los carneros padres, hacienda nueva y gorda como para hacer tropa.
14 bueyes gordos como para matadero.
7 caballos de tiro garantidos, mansos y gordos, 10 de silla.
Varios potros grandes como para carruage ó carros una manada entablada de yeguas la mayor parte potisas.
8 burras mansas.
2 Padrillos petisos de andar,

MUEBLES y UTILES—1 ropero de pino, 1 mesa grande 6 sillas esterilla, 5 catres nuevos, 9 bancos, 8 sillas de montar, 1 máquina de estirar alambre, 1 dockart americado, 1 carro de 2 ruedas con aperos, 1 arado americano nuevo, varios liensos de corral, 3 hebidas un uso como para vacas, varas palmas para tranqueras, 800 postes ñandubay, 15 quintales alambre nuevo, una gran cantidad de leña de rama, durazno, acacio y paraiso y muchas otras menudencias necesarias en un establecimiento de campo, todo lo que se venderá á la mas alta postura por liquidacion de negocio, la entrega se hará concluido el remate, los interesados deben tomar el tren de las 7 y 30 minutos en la estacion Lima ó Central, pues el que sale á las 8 no para en Burzaco pero si en Glew, donde hay la misma distancia al campo. Por otros datos, al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686. S1

---

### Martiniano Bonorino

De articulos de almacen

**En su casa calle Defensa 75 y 77**

El jueves 5 de Setiembre, á las 12, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente.

25 bolsas arróz glacé, 20 id de la India, 10 id fideos, 15 id café en grano, 20 id yerba paraguaya, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 10 id almidon del pais, 10 id jabon amarillo, 50 cajones vinoevilla Orsini, 30 id almidon americano, 20 id te suelto, 20 id en paquetes, 50 id coñac, 30 id azul, 40 id ginebra, 30 id vermouth, 40 id vino de Asti, 10 cajones grasa de chancho, 40 id kerosene, 25 id fideos, 50 id pasas de Málaga, 40 id de Mendoza, 50 id orejones, 40 id bacalao, 20 id aceite italiano, 10 id español, 20 id oporto, 20 tercios yerba paraguaya superior, 40 balas papel astraza, 40 damajuanas anis, 50 id ginebra, 10 bolsas maní, 10 id alpiste y otros articulos. S1

### Burzaco y Langenheim

### EN SU CASA

## CALLE DE ALSINA NUM. 50

### JUDICIAL

**El Miércoles 4 del corriente á las doce del dia**

Remataremos por órden del Sr. Juez de Paz de San Telmo, los siguientes muebles.

11 juegos para sala en esqueleto de las siguientes formas: 2 Bebé, 2 Lambroquin, 1 Maria Antonieta, 5 ingleses surtido, 1 comfortable, 4 cómodas de caoba, 2 mesas de ala imitacion roble, 4 escaleras de tijera.

A MAS—Por cuenta de varios: un surtido de muebles y artículos de bazar. S1

Por el mismo

JUDICIAL

## DE UNA CASA

CALLE DE COMERCIO 081

### Tasacion 22,300. Base para la venta dos terceras partes 14,866 m|c

### EL MARTES 1° DE OCTUBRE

A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. Noguera, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Dª. Manuela Leona Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 8 varas de frente al Sud incluso las medianerias, por 50 de fondo. Piezas de material con techo de teja francesa. S1

### José Colombo y Ca.

**En nuestra casa calle Victoria n. 43—Al contado**

El mártes 3 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cu... o detalle en parte es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford bordado, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes bordado italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines ..., colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias ragorras para ..., seguas, género para vestido, corbatas ...eos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos articulos de tienda y merceria que estarán á la vista. A28

Por el mismo

**En nuestra casa Victoria 43—Al contado**

El viernes 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasi pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina y muchos otros articulos. S1

### Alejandro G. Gomez

EL MARTES 3 Y MIERCOLES 4

**A las 12 del dia**

**208 — BOLIVAR — 208**

**MADERAS, PUERTAS, BROCALES, &c, &c**

Venderemos un surtido de maderas, mas ó menos
... ples pino
... cedro
... tabla de 7 pulgada
... guindo
... duelas caseo
... de alambre
... cjs. fierro galvanizado.
... chapa curupay
... bes portland cement y mil otras menudencias

AL MISMO TIEMPO ... vs cordon de vereda, baldozas para piso y techo, azulejos, tirantillos de pino y roble, piedra de la India y mil otros

A LA UNA 100 cjs fósforos de cera y madera y algunos muebles A30

### M. Martin y Omar

**En su casa Perú 21 y 23**

El miércoles 4 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia &. cuyo detalle es como sigue

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes pura lana, generos para vestidos alemanasco, percales y zarazas ... de la India, id punzó, tohallas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa hecha para hombre, Sras. y niños, géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, coquillos, tirado ... ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. A30

### Leopoldo Taboda y Cª

De una hermosa casa y terreno

Ubicada en la calle Moreno

## NUMERO 585

El 4 del próximo Setiembre á las 8 de la tarde, remataremos á dinero de contado la predicha finca cuyas dimensiones son

9 varas de frente al Sud por 71 de fondo, tiene 14 piezas que son: 1 sala, 1 aposento y 12 piezas restantes, 3 patios embaldosados zaguan con puerta de hierro, pozo de balde con brocal de marmol en el ultimo patio hay un altillo y gallinero

Ademas todas las oficinas necesarias, siendo la letrina con asiento de mármol, todos los patios están cubiertos de parra y ... su zarzo de hierro, el cual descansa en columnas de lo mismo. La casa tiene aguas corrientes, gas, calle empedrada y tramway á la puerta, gana de alquiler 3,400 ps. m|c. mensuales. Base para la venta 100,000 ps. lo que es muy módico en atencion á la renta que produce.

Por mas pormenores verse con la propietaria que vive en la misma casa ó con los martilleros Perú 21 A27

Por el mismo

De todas las existencias del almacen de menudeo situado en la calle de Artes núm. 240, entre Cuyo y Corrientes por órden de su dueño

El Jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederemos á vender en publico remate y á la mejor oferta y dinero de contado, el espléndido surtido de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue

Gran surtido en loza, cristales y porcelanas, como ser: fuentes surtidas escupideras con y sin tapa de loza piedra y común, azucareras, teteras, palanganas, jarras, tazas para café, id para te y café, id almuerzo, copas, vasos, jarros para chop de muchas clases y surtido variado, juegos de lavatorio, id para te y café, & &.

COMESTIBLES Vino francés en bordalesas, id carlon, caña aguardiente, vinagre, kerosene, arroz de la India, id glacé, azucar refinada, almidon americano, botelleria surtida ... licores, ... vermouth Torino y francés, coñac varias ... & &

EN SEGUIDA Armazon mostrador, vidrieras, gas, estantes de pipas, balanzas, romana y demás útiles del negocio

Por mas informes a los martilleros, Perú 21 S1

### Benjamin Nazar y Ca.

## DE 30 CARNEROS

### RANBOUILLETS

Sangre pura

**Procedentes de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar, formada con todas las ovejas de reserva de la afamada del señor Benavente y padres de gran valor de la Cabaña Imperial**

### En nuestra casa Victoria 156

**EL SABADO 7 DE SETIEMBRE** A las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los animales de buen producto que á continuacion se espresan:

30 carneros rambouillet sangre pura numerados del 1 al 30, de 15 á 17 meses de edad con lana de 10 á 11 meses, hijos de las ovejas de reserva de dicha cabaña y padres especiales de la Imperial, que son el Duque Imperial, el Principe, el Marques Imperial, el Casique, el gran Francés y otros.

Tiene tan bien sentada su reputacion esta cabaña, que escusamos entrar en apreciaciones que son del dominio de las personas competentes, oportunamente recomendaremos algunos números que hay especiales para padres de una cabaña.

NOTA Desde el Martes 3 estarán en exhibicion en nuestra casa Victoria núm. 156. A20

Por el mismo

**Al contado En nuestra casa Victoria 156**

El miércoles 4 de Setiembre, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte el siguiente:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poplos, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, robozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y sambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombros y niños, id para señora, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, cortaplumas, sedas floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos articulos que estarán á la vista. A30

### Pascual Costa y Cª.

### UNA LIDISIMA PROPIEDAD

236—BELGRANO—236

**Entre Chacabuco y Perú. Renta asegurada**

### VAYAN A VERLA

**Base de venta 300,000 pesos m|c.**

El domingo 15 de Setiembre de 1878 á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y bajo la base arriba indicada, la propiedad situada en un paraje especial como lo es la calle de Belgrano, rodeada de magníficos edificios, con tramway á la puerta y por la esquina, y todas las comodidades deseables.

Su terreno consta de 8 y 1|2 varas de frente al Norte, por 70 id de fondo al Sur, edificada á la moderna, con materiales de primera clase, maderas duras etc; consta de 7 harmosas habitaciones, cocina, 3 patios, corral, 1 linda parra, aljibe, gas y todas las demas comodidades.

No hay que hacer mencion sobre esta propiedad, su base es muy baja en relacion á la renta que se asegura, por lo tanto, pedimos á los señores que deseen colocar su dinero en buenas condiciones, pasen á visitarla.

Sus títulos son superiores y los garantimos á entera satisfaccion del comprador. Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148.

ADVERTENCIA—En todas las ventas de propiedades que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento al contado. A30

---

### Ramon Bassavilbaso

JUDICIAL

## EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE

**A las dos de la tarde**

## DE UN TERRENO

### EN LAS LOMAS DE ZAMORA

**UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA**

**Situadas á 6 cds. al Sud**

**De la Estacion Banfield**

Tasacion manzana 26,000 $ m/c., ¾ partes manzana 17,333 $ m/c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880, ¾ partes $ m/c. 32,590.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio Larios, se procederá á vender el dia y hora señalado, el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa. Defensa 187. A2

Por el mismo

JUDICIAL

## EL MARTES 3 DE SETIEMBRE

**DE 1878**

### A LAS TRES DE LA TARDE

EN EL PARTIDO

### DE LAS HERAS

**CUARTEL SEGUNDO**

En la poblacion de Chaves, campo perteneciente á D. Eusebio Zamudio donde se encuentran todos los animales y ... espresan á continuacion y que se venderán al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á los cónyugues D. Manuel Chaves y Da. Rosalia Cuello, cuya venta se efectuará por órden del Sr. Juez de Paz de dicho partido D. Adolfo Barrenechea.

800 ovejas mestizas regulares, 22 yeguas al corte, 4 va..., 4 terneros, 33 lienzos de corral, 60 palos de los corrales, 3 ..., 1 represa y bebidas, 1 resto de alambre, 9 cueros lanares, un cuero de potro, 1 mesa de mármol, 1 id de madera, 3 banquitos, 2 ollas de fierro.

Todo esto se vende al mas alto precio y dinero de contado. A15

Por el mismo

### El domingo 22 de Setiembre de 187...

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por 35 1|4 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1|4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15.

Por el mismo

## JUDICIAL

### EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE 187..

**A la una de la tarde**

## DE 450 OVEJAS MESTIZAS

### EN PERFECTO ESTADO

**Al mas alto precio y dinero de contado**

En el partido de Cañuelas,

cuartel 9, á cargo del alcalde D. Juan Carabajal

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que vá á Lobos y bajarse en la estacion Las Heras, donde pueden tomar la galera para Cañuelas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas, por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor, por cobro de pesos. A28

Por el mismo

### JUDICIAL

## EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE

### A LAS 2 DE LA TARDE

## DE UNA FINCA

### CALLE CORRIENTES N. 495

ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO

**Con 11 piezas 8 1|2 varas de frente al Sud por 50 1|2 varas de fondo al Norte.**

**Tasacion 170,105 pesos m|c. 5 rls. 2|3 partes 117,445 id id 4 id**

Produce esta casa 1,450 $ m|c. mensuales, hay quien pague 2,000 pesos m|c. con contrata, títulos superiores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Luciana Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la finca arriba espresada; previniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las ¾ partes de su tasacion. Mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo Defensa 86. S1

Por el mismo

## JUDICIAL

**El miércoles 18 Setiembre á las 2 de la tarde**

## DE UNA PRECIOSA CASA

Situada en el pueblo de BELGRANO, Calle LAVALLE esquina de MAIPÚ.

Se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada, con 6 piezas de material, aljibe, pozo de balde, letrina, altillo con escalera, zótano, piso de tabla, cercado de pared, vereda á la calle, algunos árboles frutales plantas de adorno.

Terreno, 43 metros 83 centimetros de frente á la calle ...

Por disposicion del Sr juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos venderá infaliblemente. Títulos superiores, pormenores oficina de Joaquin Lijó, Perú 190. S1

### Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Victoria núms. 89 93, á plazos de 4, 5, y 6 meses, notable surtido de articulos de la estacion variado surtido de casimires finos y de colores, en piezas y en cortes.

El Mártes 3 de Setiembre á las 11 y ½ en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de articulos de la estacion cuyo pormenor es como sigue;

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, colchas, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos articulos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes articulos para colegios, diversidad de articulos de pintureria id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alumanesco, variedad de articulos que estarán á la vista A30

### Nicandro Dorr

**JUDICIAL**

## DE UNA CASA

### EN SAN FERNANDO

El Domingo 22 de Setiembre á las ... del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Rosa al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de Dª Catalina Tessi situada en San Fernando calle Chacabuco núm. 17 compuesto su terreno de 10 ½ vs. de frente por 48 de fondo, con piezas 3 de material, maderas duras, rebocada en cal, y techo embaldozados, y las otras tres con techos de teja, frisos y baldozados, cocina pozo, árboles frutales, todo el terreno esta cercado de pared, tasado el todo en 63,500 pesos m|c. base para la venta sus ¾ partes que son 42,332 $ m|c.

Por mas informes al rematador Alsina 81. A21

Por el mismo

JUDICIAL

**De una casa-quinta**

El Domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, se procederá por órden del Juez Dr. Rosa, al remate de una casa quinta situada en Almagro calle Real lindando por un costado con D. Benito Valenzuela y por el frente con los Sres Novar y Dupion.

El terreno se compone de 25 vs. 25 centímetros de frente al Norte por 70 de fondo, 4 piezas con techos embaldozados tirantes de madera dura, pisos de madera y baldozas, puertas y rejas de primera calidad, galerias con pisos de baldoza y columnas de fierro.

Unas piezas en barro, techo de teja francesa, cocina, caballerizas, &. Tasacion 281,875 $ m|c. Base para la venta 187,9.. pesos id.

El comprador entregará en el acto de la venta la cantidad 5,000 $ m|c.

Por mas pormenores Alsina 81. S1

### F. Fernandez

*Judicial*

**En San Nicolás. De una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero situada en la calle San Martin entre las de Puerto y Lavalle, donde estará puesta la bandera de remate.**

El jueves 26 de Setiembre próximo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle mencionada, lindando con herederos de D. Ignacio Gomez, D. Crispin Casas y otros, compuesta de lo siguiente:

Una casa edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente por 75 de fondo, con 6 piezas de material techos de tejas francesas, 1 zaguan, puertas, ventanas, pozo de agua y demas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,740 $ 4 rs. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion que importan 23,161 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. A27

Por el mismo

JUDICIAL

## EN EL PUEBLO DE ROJAS

### DE UNA FINCA Y TERRENO

*Perteneciente al concurso de D. Francisco Castañino*

El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. Juez de 1. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca perteneciente al concurso de D. Fernando Castañino.

Compuesto de 7 piezas de azotea en perfecto estado, y una de techo de teja, edificada en un terreno de 20 vs. de frente por 40 de fondo, la que se encuentra ubicada en la seccion 3ª manzana quince y solar primero del plano del pueblo, cuya tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 70,000 $ m|c. siendo la base para la venta las ¾ partes de la tasacion que son 46,667 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. A30

Por el mismo

JUDICIAL

### EN SAN NICOLAS

| | |
|---|---|
| Segunda retasa | 96,3..2 $ m|c |
| Base para la venta | 64,2..3 |

De la propiedad conocida por la «Cancha de Pelotas» situada en la calle Once de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á doña Maria Barrairo de Rivero.

El martes 2 de Octubre próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Lorenzo Saborido. La propiedad arriba mencionada la que consta de diez habitaciones y un galpon para jugar á la pelota, edificadas en un terreno de 40 varas de frente á la calle Once de Setiembre por 34 1|2 varas de fondo á la de Belgrano tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,362 $ m|c siendo la base para la venta la cantidad de $ 64243 m|c. que importa las dos terceras partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

El remate tendrá lugar en el mismo local de la propiedad. Por informes y demas ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia ó al rematador. S3

**Remates á la vuelta**

**Waldino C. Ponce**
**JUDICIAL**
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE
**SAN JOSE DE FLORES**
**EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE**
A LAS DOS DE LA TARDE
**EN LA PRINCIPAL CALLE**
**De Union núms. 42 y 44**

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldozas, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ m|c., siendo la base para la venta los ⅔ partes que son $ 66,780 m|c.

NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantia de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra venta.

Por datos al martillero, Perú 141 ó antes 75, detalles en el pueblo. A15

**Por el mismo**

**EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE**
A LAS 2 DE LA TARDE
**De 3 propiedades**
**Situadas en la calle Chile**
**Núms. 547, 574, 576, 568, 570 y 572**

Pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D.ª Clara Suarez y D. Joaquin Roigt y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Saluslíano J. Zavalia.

**Primera propiedad n. 547**

Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina pozo y letrina y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 8 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,097 $ siendo la base para la venta ⅔ partes que son 71,398 $ con 10 cts.

**Segunda propiedad nums. 574 y 576**

Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo, y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114,012 $ m|c. base para dar principio á la venta ⅔ partes. 76,008 $ m|c.

**Tercera y ultima propiedad**
**Números 568, 570 y 572**

Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts de fondo al Sud previniéndose q' por el costado E. y á las 18 vs 90 cts desde la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor el que consta de 18 vs. 68 cts. de ancho todo el largo hasta la linea opuesta del terreno y 10 piezas, solidamente construidas, tasada en 95,020 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,347 $ con 13 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al escribano Victoria ó al rematador Perú 141.

Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A21

**Por el mismo**

El domingo 22 de Setiembre a las 2
EN PUNTO DE LA TARDE
**ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL**

De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 320 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tasado en la ínfima suma de 294,000 ps. m|c., siendo la base de su venta ⅔ partes que son 196,000 ps. m|c. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaria de D. Mariano Litardo.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141.

Otra—La venta se realizará llueva y truene, en el mismo establecimiento. A21

**Por el mismo**

**REMATE JUDICIAL**
El dia 3 de Octubre a las 2 de la tarde
**EN BARRACAS AL SUD**
CUARTEL SEGUNDO
**Frente á la calle del general Mitre**

De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 30 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de maderas duras. Tasada en la suma de 60,000 ps m|c., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 40,000 ps. m|c. Está propiedad pertenece á la testamentaria de D.ª Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son inmejorables; por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar.

OTRA—El comprador dará una garantia de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

**Por el mismo**

**REMATE JUDICIAL**
**EN QUILMES**
**ATENCION CHACAREROS**
Llueva o truene la venta se realiza
**El domingo 8 de Setiembre á las 12 del dia**

Se dará principio á la venta de las existencias embargadas á D. Pedro Cahuapé, situadas en el cuartel 2º de Quilmes, chacra de D. Mariano Garay, lindero con los Sres. J. Clark, Dª Isabel Yates y D. Urbano Draguer, á saber:

300 fanegas de maíz (mas ó ménos), 3 carros, 6 parbas, tres arados, una máquina de alambrar, 2 encerados, 6 cuchillas para cortar pasto, 35 bolsas, una caldera y una prensa de enfardar y otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota—La venta es al contado, así es que deben ir prevenidos. Datos al martillero Perú 141. A28

**Por el mismo**

REMATE JUDICIAL
DE UN
**TERRENO**
El domingo 6 de Octubre
**A LAS DOS DE LA TARDE**

Este terreno se compone de 5 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cénts; de fondo al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 60 centavos m|c. siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 28,678 pesos con 40 centavos m|c. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vila.

NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantia de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribania de D. José Martinez, Bolivar 19, bajo Cabildo. A29

**Emeterio Cabo**
**JUDICIAL**
**DE UNA BUENA CASA**
Calle de Chacabuco número 439
**¡¡ SUMAMENTE BARATA !!**
Tasacion 138,032 $—2/3 partes 92,020 $ m|c.

El domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender al contado y siempre que la oferta exeda de las ⅔ partes de la tasacion, por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrougo, la casa bien construida y en perfecto estado, situada en la calle de Chacabuco núm 439 entre Estados Unidos y Europa, en la ejecucion seguida por D. Fernando Rossi contra doña Maria S. Ferroni.

El edificio consta de 7 piezas, techo de azotea perfectamente construidas, con tres hiladas de ladrillo y una de baldozas, sobre buenas maderas, cielos rasos, pisos de madera, puertas, y ventanas de cedro, frisos y umbrales de mármol, reboques de las piezas y frente hechos en cal, cocina, letrina, algibe y vereda de piedra.

El terreno mide 10 varas y 50 centivaras de frente al Este, por 30 varas y 35 centivaras de fondo, siendo medianeras las paredes Norte y Sud, y la del fondo.

Los que deseen imponerse de las tasaciones pueden ocurrir á la escribania de D. Juan Gonzales, Perú 130 y por otros informes Perú 141. A29

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

**En Barracas al Sud—En el cuartel 2º**

Miercoles 4 de Setiembre á las 12 del dia, procederé por disposicion del señor Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta al mejor postor y al contado, de 4 bueyes mansos y gordos y 2 carretas perteneciente á D. Manuel Castro en la ejecucion que le sigue el Dr. D. Manuel Padrás.

Nota—El remate se efectuará en la casa del ejecutado que está antes de llegar al Puente chico.

Por mas informes Perú 141. a27

**Ramon Garcia y Ca.**
**¡¡ JUDICIAL !!**
DE UNA
**BUENA CASITA**
Calle Parque 1246, entre Larrea y Pasco
**Tasacion 30.806 ps. 45 cts. m|c. Retasa 23,040**
Base para la venta 15,000 m|c.

El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, venderemos la casita mencionada cuyo edificio consta de dos buenas piezas de material y un zaguan, con maderas duras y rejas á la calle, cocina etc.

El terreno mide 6 mts. y 93 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 14 mts 87 cts. y en su costado Oeste 16 mts y medio.

Los títulos son superiores, por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. A30

**Por los mismos**

**JUDICIAL**
**DE UN CAMPO**
**POBLACIONES Y CORRALES**
**EN EL PARTIDO**
**DE LA LOBERIA**

El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa, venderemos el referido campo, con sus poblaciones y corrales, á la mas alta postura y dinero de contado, siendo su base 259,960 ps. m|c.

El espresado campo se compone de 30.853,000 vs. cdas., lindando al Nord-Este con D. Roque Baudrise, al Nord-Oeste con D. José Sabatte, al Sud-Oeste con D. Gregorio Torres y por el Sud-Este con el mismo Sr. Torres.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109, donde estará la bandera.

Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86. A30

**Julio Viale**
**DE COMESTIBLES Y BEBIDAS**
EL MARTES 3 DE SETIEMBRE
**A LAS DOCE EN PUNTO**
EN MI CASA CALLE DE [illegible] NUMEROS 106 Y 108
**Procederé al remate de los siguientes artículos**

Papel de cigarrillos superior clase marca Balanza, sardinas ahumadas, [illegible] pasas de Málaga, ídem de Nápoles, [illegible] [illegible] Bierr [illegible] [illegible] ginebra [illegible] queso [illegible] [illegible] A30

---

**Felipe Otaño**
**JUDICIAL**
**EL MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE**
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á vender á la mas alta postura, todos los bienes de la testamentaria de doña Josefa Lopez, situados en el partido de Pila, en el establecimiento denominado EL CAMARON, cuyo detalle es como sigue:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1849 | ovejas al corte tasadas | á | 25 $ | cada una |
| 3 | caballos | « | 250 « | « uno |
| 7 | animales vacunos | « | 150 « | « « |
| 7 | docenas cueros lanares | « | 70 « | « docena |
| 21 | lienzos corral | « | 35 « | « uno |
| | Varios muebles usados | | | |

Servirá de base para la venta, el precio fijo de tasacion en los bienes removientes.

El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador, Venezuela 72 á la hora indicada.

Las personas interesadas que quieran garantirse sobre la calidad y condiciones de la hacienda, deben con anticipacion mandarlas ver. a20.

**Eulogio Cuenca**
**JUDICIAL**
**DE HACIENDA**

**EN EL BRAGADO**
**ESTANCIA DEL FINADO**
**D. PATRICIO ARZA**
**26000 ovejas**
**1800 vacas**
**120 caballos**
**369 yeguas**
**Al mejor precio por lo que den**
**NO TIENE TASACION**
Unica oportunidad para comprar
**BARATO**

**El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den,** y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalía y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores puedan proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas mestizas tarquinas y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de estos establecimientos son superiores. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados á este remate, pues la venta no tiene límites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, así es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demás en estendernos en mas consideraciones.

Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.

Otra—La estancia dista 2 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.

Lo mismo hay carruages á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya está prevenido para el objeto.

Otra—Todo comprador sin escepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p% de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos.) A13

NOTA—El campo que son 2 leguas, se arrienda.

**Por el mismo**

**PARA POBRES Y RICOS**
De una casita mejor que judicial
**Calle Caseros frente á los Corrales**
*¡¡SE VENDERA AL MEJOR PRECIO!!*

**El Domingo 8 de Setiembre á las 2 de la tarde,** venderé la casa calle Caseros frente á la palizada de los corrales de abasto, donde estará la bandera de remate, la casa se compone de dos piezas de material y a mas cocina, letrina, y pozo de balde. El terreno se compone de 10 vs. de frente por 53 de fondo, todo cercado de pared, con un gran porton y puerta para negocio, aprovechen esta oportunidad para comprar una casa barata, pues se venderá por lo que dén. El local es superior, cada dia se edifican mas por esos alrededores. Escrituras superiores Todo comprador entregará al tiempo de firmar el boleto de compra 2,000 $ m|c. los que se descontarán al firmar la escritura. Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). A30

**Puccio Sastre y Ca.**
**JUDICIAL**
**IMPORTANTE REMATE**
**DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD**

El dia 8 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J Zavalia una importante propiedad por ejecucion de una hipoteca, la casa situada calle Cangallo y Bermejo, señalada con el número 1499. El terreno mide 20 vs. de frente por 78 y dos tercios de fondo; contiene 16 piezas de material antigua en buen estado, ha sido tasada por el maestro mayor Garquet, en la cantidad de 127,802 $ m|c., no pudiendo [illegible] 85,202 $ m|c.

¡Atencion! esta casa produce una muy buena renta. Para mas informes ocurrir á los martilleros Puccio Sastre y Ca. calle Cuyo núm. 130.

Nota—El comprador oblará en el acto de estenderse el boleto de venta cinco mil $ en garantia de la compra. A28

**Por el mismo**

**JUDICIAL**
**De un importante**
**TERRENO**

[illegible] procederemos al remate de un hermoso terreno situado en la calle Potosí entre Alberti y Saavedra, al lado del núm. 1091.

El terreno mide 17 vs. y 65 céntimos de frente por 50 de fondo, ha sido tasado con todo lo que contiene en la cantidad de 52,050 $ m|c; no pudiendo aceptarse oferta que baje de las 2 3 partes de la tasacion que son 35,300 $ m|c.

Nota El comprador depositará en garantia el 5 p% en el acto de estenderse el boleto de venta por el rematador.

Otra—Por mas pormenores á los martilleros Puccio, Sastre y Ca., calle Cuyo n. 130. A28

**M. Billinghurst é hijos**
**DE LA ANTIGUA BARRACA**
**CONOCIDA POR DE MONASTERIO**
Calle Libertad numeros 651 al 655
**Entre Juncal y Arenales**
DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS
**POR LIQUIDACION**

El lúnes 16 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar á dinero de contado, bajo la base de $ 250000 m|c, el edificio antiguo arriba designado, cuyo terreno se compone de 35 7|8 vs de frente á la calle Libertad por 80 vs. 25 céntimos de fondo.

La ubicacion de este hermoso terreno, en una calle y barrio inmejorable en cuanto á vecindario y condiciones higiénicas' hace codiciable su adquisicion para la construccion de casas de verdadero recreo.

Se encuentra flanqueado por 8 lineas de tramways, una que pasa por el frente y 2 por el costado calle Juncal, que viajan cada 5 minutos, lo que importa realizar el antiguo dicho de: «casa con coche á la puerta».

Los títulos son irreprochables y pueden examinarse con anticipacion ocurriendo á los rematadores, Bolivar 86. A30

**Mariano E. Saubidet**
AL CONTADO
Del almacen calle Peru esq. E. Unidos
**Por órden de su dueño y por liquidacion**

El Mártes 3 del corriente á las 11 de la mañana—venta á todo precio y sin retirar lote:—loza comun y piedra, cristales y porcelanas, artículos de ferreteria, id de merceria, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, conservas de varias clases, bebidas, etc.

A las dos de la tarde—1 lindo estante [illegible] armazon para fideos, 1 molinillo patente para café, 1 balanza americana para 1500 lb, balanza menor, estivas y demas útiles del negocio.

Escritorio del rematador, Cangallo 488. A30

**H. Baizan**
JUDICIAL

De una linda finca situada en la hermosa calle de Belgrano n. 1070. El Domingo 29 de Setiembre de 1878 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Bossio. La mencionada finca está situada en el Boulevard mas concurrido que tiene hoy Buenos Aires 30 vs de ancho con 2 lindas calles de árboles, 2 vias de tramway que van y vienen por la misma calle donde un fotógrafo puede sacar una preciosa vista que puede figurar en los mejores panoramas de la gran ciudad de Paris, á mas se puede respirar un aire puro y sano que conserva la vida 50 años mas que en otro barrio, como lo puede probar con varios vecinos que han venido al barrio de 20 años de edad, y hoy tienen 90 y se conservan mas fuertes que una muchacha de 15 años. El pormenor es como sigue y tambien la tasacion; el terreno donde está edificada la casa se compone de 10 1|2 vs de frente al Norte por 45 vs de fondo al Sud 9 lindísimas piezas hechas en forma de muralla, todo con cal tirantes y albajias de urunday, marcos de algarrobo, cocina, letrina, algibe, y todos los techos embaldozados, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 93.504.05 previniendo que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion que son 62,377 se garante que no es ni la tercera parte de su verdadero valor. Mas pormenores y ver los títulos que son de 1er. órden al Rematador, Bolivar n. 47 A30

**Por el mismo**

El Domingo 8 del corriente á las 4 de la tarde de una linda esquina bien situada en un parajo bastante central, situado en las calles de Potosí núms. 873 y 875 y Pozos, mirando al Sud y Este. Esta propiedad es la que el dueño tenia todas sus esperanzas se vá á rematar antes que el dueño actual vea coronada su obra, debido á que tiene que ausentarse para Europa, así es que todos los especuladores tienen que abrir el ojo como dicen los brasileros, porque ahora que el arbol tenia que empezar á dar frutos, en lugar de comerlos el dueño los comerá el que la compre. Pocos negocios quedan del calibre de estos para poderles echar el guante. Conque no faltar que el patron está dispuesto á pegarle fuerte y feo.

El pormenor es como sigue: el terreno mide 12 1|2 varas de frente al Sud por 25 tambien de frente al Este, tres hermosas piezas hechas á la moderna, incluso un almacen de 10 varas, con sus puertas y ventanas correspondientes, vereda de piedra, calle empedrada, tramway á la puerta, cocina, letrina todo cercado de paredes medianeras.

El que se quema que sople, so le puede decir al dueño—Mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al rematador Bolivar núm. 47. S3

**Manuel Marasso**
**JUDICIAL**
**DE LA GOLETA "CAROLINA"**
**EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE**
**DEL CORRIENTE AÑO**
**A LAS DOS DE LA TARDE**
**En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate**

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Mayaro, la goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c., base para la venta ⅔ partes 36,000 $ m/c.

El precio de dicha goleta es de 5,500 $, su calado de 8/4, con sus velas correspondientes.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Juan Rodriguez, Defensa 86 2.º patio, donde los darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 48 ó Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 p.% al estenderle el boleto de compra venta. A30

---

**Melchor M. Sanchez**
**JUDICIAL**
**EN LAS HERAS**
**Estancia del finado D. Belisario Rodriguez**
**10,000 ovejas al corte**
**EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO**
Y DE PRIMERA CALIDAD
**Tasadas á 20 pesos m|c. cabeza**
**Una majadita tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. m|c. cabeza.**

El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Belisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba expresadas.

La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.

La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.

Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).

Nota—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p%. A20

**Francisco Bulnes**
JUDICIAL

De una casita, calle de Junin entre las de Arenales y Juncal, á 1 ¼ cdra. del tramway. Retasado por 5.ª vez en 23,140 ps. m|c.

El Domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa se procederá á la venta de la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Arias y ejecucion seguida por Dª Leoncia Mendez. El terreno mide de frente 9 vs. por 30 de fondo, con 3 piezas de material techo de zinc, letrina y pozo de balde. Las tasaciones se encuentran en la escribania de Lacasa, en los Tribunales de lo Civil. La base para la venta son las ⅔ partes $ 14,760 m|c. A25

**Por el mismo**

**Judicial en el Pilar**

El 6 de Setiembre á las 12 de 400 ovejas al corte que se encuentran depositadas en casa de D. Julian Lopez, al mas alto precio se procederá á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Manuel Martinez Alfonsin contra D. Fernando Gomez.

La venta tendrá lugar en el mismo paraje que se encuentran las ovejas. A25

**C. Tobal y Ca.**
**JUDICIAL**
**DE UNA LINDA CHACRA EN MORON**
**A QUINCE CDS. DE LA ESTACION**
Compuesta su area de 10 y 1|3 cds.
**Tasada en la insignificante suma de 33,705 ps., que es su base para la venta**

El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba espresada, la cual se compone su área de 10 y ⅓ cds., con edificio de 2 ranchos en regular estado, pozo, letrina, una gran arboleda de ricos árboles frutales, parrales, &, &, &.

Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p.% con arreglo al precio de su tasacion.

Escrituras buenas; para verlas, ocúrrase á la Secretaria del escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, calle Alsina núm. 139, altos. A27

**Luis A. Fuentes**
**MEJOR QUE JUDICIAL**

El Miércoles 4 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden de su dueño á la mejor oferta y dinero de contado, todas las existencias de los enseres de la confiteria sita en la calle de Rivadavia esquina á Garantias cuyo detalle es como sigue:

Armazon con vidriera, de lujo, y mostrador con piedra mármol, una portada de vidriera, un armazon de fierro para chimenea y ornallas de confiteria, un carrito de repartir, cañeria de gas y varios pendientes para id, un mostrador y tablado de panaderia, 1 sofá, 2 sillones, 2 mesas de consola y muchos otros útiles que no se detallan por su estension, pero que pueden verlos los interesados.

NOTA Los objetos serán abonados y recibidos en el acto del remate. A30

**Milani hno.**
**EN BUENOS AIRES**
JUDICIAL
**El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde**
**DE LA GRAN CASA**
*Calle Alsina (antes Potosí) núm. 547*
**Tasacion 300,887 ps. m|c.**
**Base para la venta 200,592**
**AD CORPUS**

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ortiz, la casa calle Alsina núm. 547, con 9 varas 20 cts de frente al Sud por 68 varas 80 cts de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa tiene 10 magníficas habitaciones de azotea, dos piezas de madera, un galpon techo de teja, 3 zaguanes, 3 patios, 2 letrinas, cocina, algibe y pozo de balde, está toda empapelada con umbrales de mármol, puertas de cedro, cielos rasos, pisos de tabla, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle &, &, tasada en la cantidad de 300 887 $ m|c., y la base para su venta las 2|3 partes de esa cantidad.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio y la venta será hecha Ad-Corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderse el boleto de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm 8. A3

**Nazar Gonzalez Catan y Ca.**
Judicial

Primera tasacion ps. 139, 522 m|c., segunda id 91,250 ps. m|c. De una finca situada en la calle Bolivar núm. 280 y perteneciente á la testamentaria de Dª. Bernardina Lopez de Almeida.

El viernes 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera instancia, por 20 vrs 50 cents de fondo y tiene 6 habitaciones, 4 bajas y 2 altas, aguas corrientes, 2 patios, puerta de fierro en el zaguan, cocina, letrina etc. y está retasada en 91,250 ps. m|c. no admitiendo oferta que no pase de las 2|3 partes que son 60,835 ps. m|c.

La buena situacion de esta finca que se halla entre dos lineas de tramways, lo bajo de la base de venta y la solidez con que está construida, nos ahorra recomendaciones, esperando de los interesados la exactitud en la hora fijada.

La primera tasacion de la finca fué de 139,522 ps m|c. habiendo sido retasada en la cantidad que se indica mas arriba.

Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. Repetto, en los tribunales civiles calle Defensa primer patio, y por mas informes á nuestra casa. Perú 87. a24

**Por el mismo**
Al contado
***En nuestra casa Perú 87***

El martes 3 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos á contado y al mejor precio un buen surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y azurgados, un surtido de paños melsons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un risimo surtido de grós, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

**Por los mismos**
Al contado
**En nuestra casa Perú 87**

El jueves 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasíes lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederías de colores, coleta y percalería, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

**Ricardo A. Luzuriaga**
**JUDICIAL**
**DE UNA LINDA CASA**
**CALLE TUCUMAN 531**
**ENTRE URUGUAY Y PARANA**
A una cuadra de la plaza del Parque
**Preciosa localidad--Donde estará la bandera**
Base para la venta 120,235 ps.

Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exeda de esta suma.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.

Su terreno se compone de 8 ½ vs. de frente al Sud por 59 vs. 10 cts. de fondo al Norte; su edificio: 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, algibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico zarzo de fierro.

Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el país, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribania del escribano D. Dario Becar, Defensa 90; mas datos Bolivar 63. A17

**E. Weiss Ortiz**
Judicial

En el pueblo de Cañuelas, calle Buenos Aires esquina 9 de Julio. Tasacion $ 40,450 m|c. 2|3 partes $ 26,966 m|c.

El domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta al contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Toribia Loyza de Castro, la propiedad situada en el paraje arriba indicado:

Edificada en terreno de 25 vs. de frente á la calle 9 de Julio por 50 de fondo á la otra, con 5 piezas de material, techos de azotea y una cocina techo de paja, parral, paraísos, higueras, etc.

La tasacion asciende á la baja suma de $ 40,450 m|c, y no admitiré oferta que no esceda de sus ⅔ partes que son ps. 26966 m|c.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de $ 5000 m|c en garantía de su fiel cumplimiento.

Mas datos en la oficina del Sr. D. Juan Coronado, Defensa 29 A10

**J. Alberto Astengo**
**JUDICIAL**
**DE UNA BUENA CASA AL NORTE**
**CALLE PARANA NUM. 775**
**Tasacion muy baja 51,425 pesos m|c.**
**2|3 partes 34,284 pesos m|c.**
El Domingo 22 de Setiembre a las 3

Por órden del Sr. juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Giorola, el dia arriba espresado, procederé al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 42 ½ de fondo mas ó menos, 4 buenas piezas con cielo raso, madera dura, pisos de baldozas y madera, umbrales de mármol, pozo cocina letrina.

Siendo la base para la venta sumamente baja en 34,284 $ m|c. que lo vale solo el terreno. Para ver su tasacion y demás calle Defensa n. 86, en los altos escribano Sr. Wright ó Victoria n. 3. Título bueno.

Nota—El comprador que no sea conocido entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos. A30

---

**Manuel B. Laborde**
**JUDICIAL**
**DE UN HERMOSO TERRENO**
PROPIO PARA BARRACA
**Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada**
*A una cuadra de los galpones de frutos y cereales*
DE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE
**Donde estará la bandera de remate**

TASACION ........ 44,850 $
BASE PARA LA VENTA ........ 29,900 «

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente seguido por la testamentaria de D. Francisco Berbo contra D. Sanson Spil el terreno arriba indicado con 29 vs. 90 cts. de frente á la calle Cuyo, mirando al Norte por 67 vs. de fondo al Sud. Con la traslacion de la Estacion Central al Once de Setiembre este terreno se recomienda por sí solo, por su estension y situacion á mas no dejará de hacer presente lo bajo de la base para la venta por lo que pudo obtenerse 300,000 ps. m|c.

NOTA—El comprador que no sea de responsabilidad conocida para el rematador entregará el 5 0|0 en el acto de firmar el boleto como garantia de ser lejítimo comprador.

OTRA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 83 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos.) A1

**Por el mismo**

**Judicial—De una casa chiche**
**En la calle Salta n. 324**
**Tasada en pesos 157559 77 m|c., base para la venta 2|3 partes pesos 105039 85 m|c.**

El Miércoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 22 vs. 89 cts. de fondo con su edificio compuesto de 8 hermosas piezas con cielos rasos contra marcos á las puertas y ventanas de la calle zócalos &; un hermoso algibe, cocina, letrina y resumidero &, umbrales de mármol, á todas las puertas esteriores y ventanas, piso de baldoza en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 86 en el espediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos.) A28

**Francisco Pascualetti**
JUDICIAL
**AD-CORPUS**
**DE UNA HERMOSA FINCA**
**DE TRES PISOS**
Calle Montevideo numeros. 153 al 157
**Tasacion ps. 200,000 m|c.**
**2|3 partes pesos 133,334 m|c.**

**El dia 4 de Setiembre** á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de paz de la parroquia de la Piedad, la propiedad arriba indicada, edificada con materiales de primer órden, á la moderna, en una calle de las mejores del Norte, con tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, aguas corrientes &. Esta magnifica propiedad se halla ocupada por su dueño, pudiendo producir al que la compre el uno y medio p.% ó lo que es lo mismo 1,700 $ de alquiler. Recomiendo la adquisicion de esta propiedad, por ser sumamente baja su tasacion y hallarse situada en un local inmejorable.

Nota—Todo comprador sin destincion, entregará un 5 p.% del precio de la compra al firmar el boleto, como garantia de su obligacion.

Por mas datos al rematador Victoria 64.

**Por el mismo**

**EN VENTA PARTICULAR**

**Una casa de altos, calle Montevideo esquina á Temple; precio: 130,000 ps. m|c.**
**Una casa contigua á la anterior, Montevideo n. 400; precio: 60,000 ps. m|c.**
**Ambas edificadas á la moderna, materiales de primer órden.**
**Un terreno esquina Montevideo y Temple, linda localidad; precio 100,000 ps. m|c.**
**Para tratar y otros datos al rematador, Victoria 64.** V23v48

**Erasmo Obligado**
JUDICIAL
**DE UNA LINDA CASA**
A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS
**EN LANUS**

El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederé á la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud, en un paraje muy pintoresco, adyacente al circo de carreras en Lanús, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Borgagno. El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un zótano calzado de pared, techos de dos hiladas de ladrillos y baldozas, reboques interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem, con rejas etc Este terreno consta de 38 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud por el costado Este, 22 id por el costado Oeste y 75 varas por el frente en el fondo por el costado Sud ó sea una superficie cuadrada, de 1781 varas.

Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,476 ps. m|c. Base para la venta: sus dos terceras partes que son ps. 48,900 m|c. Por mas datos, al martillero, Florida 134. a15

**Alberto C. Dessein y Ca.**
**JUDICIAL**
**DE MUEBLES**
**USADOS**
En la casa calle Chile num. 1004

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Diaz Velo, omitimos el detalle por su mucha estension. Datos a la escribania de Rodriguez ó en el escritorio de los martilleros Perú 55. A9

**Ramon Zabala**
**JUDICIAL**

Por disposicion [illegible] del Centro Dr. Tedin, Velo, 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. [illegible] vendere de contado en el **establecimiento** [illegible] **el domingo 22 del entrante Setiembre** á las 2 de la tarde, y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo, lo siguiente: **180 yeguas al corte tasadas á 20 caballos, id, cada una, 37 vacas id 150 ps. id; 30 caballos id 150 id id.** Base para su venta será las 2|3 partes de la tasacion.—Saladillo Agosto 15 de 1878. A18

**Por el mismo**
Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. Jose W. Espíndola y Negretto, venderé en público remate y dinero de contado el dia 6 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, y perteneciente á los Sres. Ladino y Herrera, lo siguiente: 25 frascos ginebra tasados á 6 $ m|c cada uno, 8 botellas ajenjo á 12 id, 3 id vermouth á 8 id, 2 id bitter á 15 6 id encurtidos á 3 id. 4 id coñac á 10 id, 6 id licor á 6 id, 9 lbs. dulce membrillo á 4 id, 6 [illegible] aceite lb. 5 id, 5 id yerba paraguaya á 75 id, 4 id arroz á 10 id, 1 lata galleta en 35 id, [illegible] grandes 43 id, 12 id choclos á 2 [illegible] vinagre 35 id, 1 id agrio en 50 id [illegible] tilla sal 15 id, 1 guitarra en 80 id [illegible] 1 balanza y pesas 40 id, mostrador [illegible] damajuanas 5 á 3 id, 2 ibs. [illegible] 10 id, 3 medidas 12 id [illegible] $ m|c. En la misma casa tendrá lugar el remate, base para la venta ⅔ partes. Saladillo, Agosto 20 de 1878. A25

**Por el mismo**

**JUDICIAL**
**EN EL SALADILLO**

Por órden del Sr. Juez de Paz de este partido D. José W. Espíndola y Negrette, venderé en público remate en los salones del Juzgado el dia 10 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, 300 ovejas al corte tasadas á 30 $ m|c. cada una pertenecientes á D. Modesto Coronel, base para la venta ⅔ partes. Saladillo Agosto 22 de 1878. A25

**R. y J. Amoretti**
**Al contado En nuestra casa Victoria 21**

El miercoles 4 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso domestico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, colchas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. A29

**Por el mismo**

**Efectos de tienda, merceria, etc.**
**En nuestra casa Victoria 21**

El viernes 6 de Setiembre á las 12 del dia, empezaremos la venta de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablan y azurgados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad ne géneros, poplines, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. S3

**Joaquin Montaña**
**JUDICIAL**
**MAGNIFICA PROPIEDAD**
**CON GRAN TERRENO**
**CALLE CHACABUCO NUM. 394**
**RETASADA**
**Tasacion 472,968 ps. m|c. con 95 cts., base para la venta 2|3 partes 315,312 62 centavos**

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por las Stas. de Barrosti contra su propietario, y siempre que la oferta exeda de las ⅔ partes (que es bajísima), la grande y central propiedad calle Chacabuco núm. 394.

El terreno se compone de 16 vs. y 70 cts. de frente al Este por 74 vs. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 2 cuerpos, siendo el 1.º que se halla al fondo de terreno en cal y consta de 6 piezas bajas y 6 altas, cocina, letrina, algibe, pozo de 2 hiladas de baldozas, techo de azotea, &, &, y anexo á este edificio se hallan 10 piezas de madera, 5 altas y 5 bajas, todas de madera.

El 2.º cuerpo lo compone un edificio en barro, que consta de 6 piezas, cocina, &, &.

Para ver el detalle de las tasaciones y demás, ocurrir á la escribania de Ramon E. Lagos (bajo Cabildo ó al escritorio de Murga y Montaña, San Martin 68. A25

**Escola y Cutiellos**
**103 ALSINA 105**
**JUDICIAL**
**DE UNA CASA**

TASACION ........ 11,000 $ m|c.
2|3 PARTES ........ 7,332 « «

**EL DOMINGO 8 de SETIEMBRE**
A LA UNA DE LA TARDE

De una casita en Belgrano, calle de Necochea tres cuadras al Norte de la estacion del ferro carril, ubicada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 63 vs 60 cents al Sur.

Por órden del Juez de Paz de la Piedad, venderemos el dia indicado, la propiedad arriba mencionada, constando su edificio de 2 piezas de material techo de teja francesa, 1 galpon de madera, pozo de balde etc. Títulos garantidos. A24

---

**Peralta Ramos y Ca.**
**JUDICIAL**
**EN SAN JOSE DE FLORES**
**DE UNA CHACRA**
**EN EL CUARTEL 11**
**EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE**

En la confitería calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Circix contra la testamentaria de D. José M.ª Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesto de 10 cds. de 150 vs., con edificio de material.

El terreno y edificio está tasado en la suma de 128,000$ m/c., y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes que son 85,335 $.

Por mas datos, Bolivar 94. A10

**Manuel de la Serna**
**CARRUAJES**

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tílbury y otros carruajes. M12

**Por el mismo**
Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 63 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre todo clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tílburys hay en venta varios. M30

**Martin R. Gonzalez**
IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa calle de Corrientes núm. 107 entre Florida y Maipú.—Al contado.

Hoy mártes 3 del corriente Setiembre á las doce en punto del dia procederé á vender en público remate, un completo y variado surtido de artículos de:

**Comestibles**
**Bebidas**
**Lozas**
**Cristales**
**Porcelanas, etc.**

Por órden terminante, al mejor precio y fin de una liquidacion de un almacen A las 12 en punto. S.3

**Pedro Suarez**
REMATE AL NORTE

El Domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto venderemos por cuenta de su dueño y ad corpus, sin retirar postura, dinero de contado, dos hermosos terrenos haciendo esquina situados en el parage de mas porvenir de la ciudad que es en la calle de Libertad.

Lote numero 1 Esquina Paseo de Julio á las 2 en punto, su terreno se compone de 20 1|2 vs de frente al Paseo de Julio, por 60 varas de fondo haciendo frente á la de la Libertad mira al Este y al Norte.

Lote numero 2 Esquina Santa Calista y Libertad, á las 3 en punto, su terreno se compone de 10 varas á la de la Libertad por 40 á la calle de Santa Calista haciendo frente á las dos calles y rodeado de hermosos edificios, calle empedrada, gas y aguas corrientes á 50 varas del tramway de las Cinco Esquinas. Aprovechen que en este paraje no se venden terrenos y es una gran pichincha.

NOTA Recomendamos á los albañiles y á todos en general que este remate es el de mas porvenir de la ciudad, por los grandes paseos proyectados en el Paseo de Julio, como por la gente de trabajo que todos alquilan en el Paseo de Julio.

Todo comprador al firmar el boleto de compra abonara el 5 por ciento. Títulos garantidos de primer órden y por mas datos á los rematadores Bolivar 20. s 3

**Jose Maria C. Belgrano**
**JUDICIAL**
**DE UNA PRECIOSA CASA**
**Situada calle de Méjico núm. 598**
**entre San José y Santiago del Estero**
**Perteneciente á la testamentaria**
**de Da. Margarita Almiron**
Tasacion ps. 159.397 50 cts.
Base para la venta ps. 106.265 m|c.

El domingo 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle de Mejico n. 598, perteneciente á la testamentaria de Doña Margarita Almiron, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de 8 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de ocho piezas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldozas, todos umbrales de mármol, hay un sótano, un algibe y un pozo de balde con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases, por fin, basta decir que esa casa fue construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.

Con el solo fin de facilitar la venta de esa propiedad y teniendose en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo es que aparece ofrecerse una finca de mucho mas valor con solo el ínfimo precio de 159397 $ 50 cts m|c. por su tasacion en todos sus ramos.

Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y que es 106265 $ m|c.

Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaria de Faustino Máximo, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 475. S3

**Gayoso y Ca.**
En nuestra casa Victoria á 103 y 105

El Jueves 5 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, lienzos, cotín de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azurgada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, rayados para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordado italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangas de lana, sombreros de castor, negros y de color, botas de paño y gamuzons, camisetas borlado, ponchos de paño, id gamuzon, mantas algodon, y surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares, ovillos, y otros muchos [illegible] remate. S3

**José M. Gimenez**
JUDICIAL

En el [illegible] pueblo de la moda de Belgrano En la calle de 25 de Mayo núm 116 y 118, á pocas cuadras de al plaza y de la iglesia.

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. M. Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Bottaro contra Zacarias Truzon, la preciosa casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:

Edificio El edificio consta de 5 lindísimas piezas bajas y 2 piezas altas 2 sótanos, cocina, letrina y demás comodidades todo construido con azotea de dos hiladas de ladrillo y baldozas, sobre tirantes de pino. Tres de las piezas altas tienen techos de teja francesa, reboques interiores y esteriores todo en cal, pisos de baldoza en el patio y veredas, y piso de tabla en todas las piezas.

Terreno El terreno mide 6 varas de frente al Este por 25 varas de fondo al Oeste, terreno bien situado, por ser de una altura Tasacion ps. 86.670 base para la venta ⅔ partes.

NOTA El comprador entregará al rematador al firmar el boleto de compra venta, la cantidad de ps. 5,000 para que de ese modo se sea ilusoria la venta. S3

**Por el mismo**

En mi casa calle de Defensa núm. 80. El Miércoles 4 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados y varios efectos una partida de generos, bramante, toballas, medias de hombre id de señora, pañuelos y varios otros que estarán á la vista en la hora del remate.

Almtsa [illegible] una partida de plantas

No faltar á las 12 S3

**Avisos**

**LA ARGENTINA**
**10--Bolivar--10**
Agencia de venta y compra de terrenos

**Habiendonos trasladado nuevamente á nuestra antigua casa Bolivar núm. 10, ofrecemos nuestros servicios en el ramo de ventas de terrenos, en mensualidades, la manera mas cómoda para que todo el mundo pueda hacerse propietario insensiblemente.**

La práctica en el negocio adquirido en 5 años de trabajo y la **especial circunstancia** de haber quedado los únicos en el ramo, son la mejor garantia que de nuestra competencia puede [illegible] ofrecer á los dueños de grandes áreas de terrenos que quieran fraccionar sus propiedades esta primavera para la venta mas fácil que se conoce y con magníficos resultados para todos. Sigue la venta de los magnificos terrenos próximos al **Parque 3 de Febrero**, en **Flores, Caballito, Almagro, Pontevedra Billinghurst**, todo por mensualidades. **Recordamos á** todos los compradores que adeuden mensualidades que deben abonarlas **únicamente** en nuestra casa **Bolivar 10**. Buenos Aires Agosto 10 de 1878 *Gomensoro y Majers.* A20v58

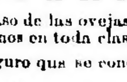

**El único remedio para curar**
**LA MORRINA**

O sea la curacion del vaso de las ovejas y un seguro destructor de los gusanos en toda clase de animales

Es el específico mas seguro que se conoce y el que mayores resultados ha dado.

Cuidado con las falsificaciones que las hay en grande escala.

El legítimo se vende solamente en la botica y drogueria de S. Torres y C.ª químicos, calle Defensa 67, 69 y 71. –Buenos Aires A27v6S

**Gran taller de escultura**
**Y**
**YESERIA DE LA LIBERTAD**
**402--Paraguay--404**
**Frente á la Plaza Libertad**

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS
J18 perm.

**JARABE**
**BALSAMICO PECTORAL**
**A. BASIS**
**DE EUCALIPTUS GLOBULOS**

Este nuevo y precioso agente de la terápia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. J14-perm.

**A los arquitectos**
**Y emprendedores de obras de carpinteria.**

El gran Establecimiento de carpinteria mecánica y aserradero «Buenos Aires» ofrece grandes ventajas á los emprendedores de obras, por poseer numerosas maquinas, estar situado en un gran terreno y tener espaciosos galpones en que colocan los trabajadores. Por mas informes al mismo establecimiento esquina Potosí y Caridad ó al escritorio Reconquista n. 32. A30v5S

---

**Precauciones contra el invierno**

En una época del año como la presente, en la que las variaciones atmosféricas se producen tan bruscamente, son inevitables los resfrios para aquellos que ignoran la única manera de evitarlos por medio de los baños frios de lluvia, haciendo despues un ejercicio moderado para llamar la reaccion abriendo así los poros á una traspiracion saludable. Despues que el resfrío se ha pronunciado en cualquier forma que sea, entonces lo mejor es recurrir á los baños de vapor combinados con lluvia, despues de lo que se descansa en una buena cama bien abrigada por espacio de media hora, tomando alguna bebida caliente. Este medio tambien es proveccioso para los dolores reumáticos. Aquellos que quieran evitar y curar resfrios por este procedimiento tan sencillo pueden hacerlo en el establecimiento de baños públicos calle de Artes 180. J123v23A d p m.

**CASA ALEMANA WEBER Y Cª.**
**Todos los dias Viérnes de la semana**
**REMATE SEMANAL**
EN NUESTRA CASA CANGALLO 376
**Frente al Mercado del Plata**

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderías generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderías y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J20v30Sbre

**INDICE GENERAL**
**¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!**

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, tes amentaria, hijuela, &, &, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Cadell.* J128pm.

**FIERRO**

En barras, chapas, planchas, ejes, bujes, flejes, remaches' alambre de cerco y fardo, zinc, fierro galbanizado, torniquetes coke para cocina y fundiciones, carbon de piedra para cocina, estufa y fragua, listones de corral, sal de roca, tejas, baldosas, tierra romana, piedra inglesa y alemana, ladrillos y baldozas para horno, caolin, guindo, nogal roble, fresno, puesto en casa del comprador ó en las estaciones á precios módicos sucursal del corralon Belgrano Alsina y Zeballos. A11v118

**GRAN PASEO GRATIS**
**(TREN EXPRESO)**
CON AUTORIZACION COMPETENTE
Se RIFARÁ positivamente y sin más prórroga
**EL DOMINGO 17 NOVIEMBRE**
**A LA 1 DE LA TARDE**
*La casa anunciada en CAMPANA bajo la misma Recoba y en presencia de todos los interesados*
**¡¡ ATENCION !!**

Si la venta de los números se efectuase antes del término expresado, se comunicara el dia de la estraccion. Así que recomendamos á los interesados el apurarse á tomar números á su gusto para concluir pronto y rifar la casa mucho mas antes. Los números se venden á **100 pesos**, tren expreso pasaje gratis de ida y vuelta á todo comprador de números de esta rifa. La casa se compone de 21 piezas grandes, para negocio. La recoba tiene 70 varas de frente por 7 de ancho. La casa toda con grandes ornatos y patio de piedra. Renta mensual 5,000 pesos pudiendo dar en tiempos mejores hasta 10000 pesos, queda frente á la plaza, estacion y puerto de Campana, á vista una cuadra del muelle. Esta propiedad tiene que tomar mucho valor, por ser el único punto á donde atracan buques de ultramar de gran calado. ¡GARANTIA, ATENCION ATENCION! 1 El dinero que se recibe de los números vendidos se está depositando en el Banco de la Provincia, á la órden de la Municipalidad por mas garantia de los que toman números. 2 El dinero se entregará al dueño sino despues de rifada la casa, y al acto de firmar la escritura al favorecido. 3 La estraccion se tará por medio de los globos á la presencia de los interesados. 4 Todos los interesados tendrán derecho de ver la legalidad de la rifa dando ellos mismos órden á la estraccion en el dia arriba espresado. 5 En seguida se publica en todos los diarios los números favorecidos por la suerte.

Apurarse a comprar numeros por
**CIEN PESOS**

Por medio de los cuales pueden obtener una renta de 5,000 mensuales y mucho mas si mejoran los tiempos; especialmente que esta rifa está garantida con toda legalidad y seguridad para los que toman números.

SE VENDEN TAMBIEN DE A 1|2 NUMERO 50 pesos.

Los aficionados deben apurarse á tomar números á su gusto. Encargados para la venta Capilla del Señor, Sr. Spuche y hotel de los Juncos, Campana M. Sívori en Buenos Aires:

**10 BOLIVAR 10** a23v8

**Gran baratillo Adolfo Alsina**
**Rivadavia núms. 953 al 957, esquina á Ayacucho**

Géneros de lana á bastones para media estacion á 3 ps vara, id nevado, buena clase y ancho, colores lisos, á 8 ps id, id á 4 y cuadros con seda, á 4 id vara, lustrinas lisas de un solo color clase fina, á 5 ps id id, alpaca glacé de un solo color, clase muy fina, á 6 id id, otra clase mucho mas rica y mucho mas ancha de un solo color, á 7 id id, género jaspeado, clase fina y ancha, á 5 id id, todos estos géneros son para media estacion y mucho mas barato que en otras partes. OTRO Percales buena clase, á 2 ps 4 rls vara, id mejor, de colores muy lindos, á 3 ps id, id mucho mas rico, fondo blanco y pintas chicas, á 3 ps 4 rls vara, rica cretona de colores muy bonitas para vestidos, á 3 id, vale 5 pesos, percal medio luto á 3 id vara y otra clase mucho mas rica á 3 pesos 4 rls vara vale 5 ps, id negra á 3 id vara, oxford clase muy fina, á 3 y 3 rls id, casineta para trajes de niño, á 5 y 6 id vara, melton doble ancho, color gris para trajes de niño á 10 id id, camisas blancas, cuello parado de medio hilo, á 30, 40 y 45 $ una, id cuello doblado á 15, 30 y 35 pesos cada una. OTRO—Guantes de hilo para señora, gran surtido, id de mucha necesidad para la estacion entrante, al increible precio de 5, 6, 7 y 8 ps par, id para hombre á 8 y 10 id, colchas blancas inmensas de grandes y con fleco, á 55 ps una, id de colores mucho mejor clase á 65 id id, blondas negras y blancas, clase muy fina y anchas, á 5, 6 y 7 ps vara, género de hilo para vestido, hay que liquidar á 3, 4 y 5 ps vara. A39v4S

**FERRO CARRIL**
**DE BUENOS AIRES Y CAMPANA**
**Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman San Luis, San Juan y Mendoza**
**Economia en los fletes**
**AHORRO DE TIEMPO**
Disminucion en el riesgo de averia
**SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE**

Se consiguen con el despacho directo de mercancias por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro Carril Andino y de las Provincias Interiores.

El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion del F. C. Central Norte Tucuman debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.

Por mas informes ocurrase á los agentes:
H. Hillner, 38 calle Victoria-38
A. Ibañez y C.ª, en el Rosario.
J. Kenny, en Córdoba.

A las Administraciones del Ferro-Carriles Andino y del ferro carril Central Argentino ó á E. L. Needham, Gerente, F. C. B. A. y C. Estacion Central, Buenos Aires, Agosto de 1878. A6v6S

**Aviso Oficial**
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS
**Venta de los Montes del Tordillo**

Se avisa al público que el 13 de Octubre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 30 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.

La base para la venta será de 100,000 $ m|c. para cada lote.

El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagares hipotecarios.

El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota *Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA –Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros; ocho dias antes del remate estaran los planos á disposicion del público, en esta oficina. A3v13Obro

**MENSAGERIAS**
**"LA PROTEGIDA"**
11 TACUARI 13
**PARA GUAMINI**

Los que firman avisan al público y oficialidad en particular que queda definitivamente establecido el servicio á Guaminí, que saldrá los dias primeros de cada mes, pasando por Nueve de Julio, General Paz, San Cárlos, Tordillo y Guaminí. Se reciben encomiendas, dineros y correspondencia en la administracion central de mensajerías «Union Argentina», calle Tacuarí números 11 y 13.—E. Dias y Hno. A27v12S

**Remate por Alejandro G. Gomez**
**208--BOLIVAR--208**
REMATES SEMANALES, TODOS LOS MARTES Y MIERCOLES

Artículos de construccion, navales, ferreteria, puertas, ventanas etc etc. A las 12 del dia. perm

**INSTITUTO**
**DE GIMNASTICA Y ORTHOPEDIA**
**Para señoras y niñas**
**Dirijido por el Dr. Lausen**
**272--Tucuman--272**

**Gymnástica hygiénica** para niñas de 4 á 13 años todos los Martes, Jueves y Sábados de 3 2 á 5; **Gymnástica curativa** todas las mañanas. A8v6S

**A los estancieros**
**ARROBAS 4000 ARROBAS**

Tabaco virginia fuerte preparado espresamente para la cura de las ovejas.

Los abajo firmados se permiten llamar la atencion de los criadores de ovejas sobre este tabaco, pues podemos asegurar que cura radicalmente la sarna de las ovejas como lo pueden atestiguar muchos criadores que han hecho uso de él. El sistema de emplearlo es sencillo y sus resultados seguros, y á mas reune la ventaja de ser sumamente barato, lo venderemos desde 1 @ hasta la cantidad arriba espresada.

**Espiritu de alquitran**—Para curar los tajos de las ovejas, siendo su clase extra y tarros de 5 galones garantidos.

**Sal de roca**—Tenemos una regular cantidad de esta sal que sirve para fortalecer las ovejas y evitar que se mueran de enfermedad.

**Almacen por mayor de Enrique Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, sobre la calle General Hornos núms. 44, 46 y 48, antiguo almacen de José M. Egües.** A14-perm.

**LOMBRIZ SOLITARIA**

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí Perm

---

**ARMAZONES**

Se compran y venden [illegible] y [illegible] para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, [illegible] mejes, etc. etc.
[illegible]—CALLE RIVADAVIA—[illegible]

**EDICTOS**

Municipalidad del Bragado—Por disposicion de esta Municipalidad se venderán en remate público el dia [illegible] de Octubre del corriente año, nueve lotes de chacras ubicados en el ejido de este pueblo compuestos de 38 cuadras cuadradas cada uno, cuyos terrenos fueron concedidos á D. Feliciano Herrera, Leonarda Flores, [illegible] no habiendo realizado [illegible] dieron sus acciones y derecho á los [illegible] mas permenores, pueden ocurrir á la Secretaria de esta Municipalidad, los que se interesen en la compra.—Bragado Agosto 29 de 1878.—*Isidro Godoy—Fabian Gonzalez*, Secretario.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolás de Bari. Se cita, llama y emplaza al propietario D. Anselmo Bo[illegible] ó á quien se crea con derecho á la casa calle de Artes [illegible] efecto de recoger las llaves que han sido depositadas en este Juzgado por el ex-inquilino D. Juan Obaldo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Agosto [illegible] 1878.—*N. Martinez de Hoz*, Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. [illegible] Becoy para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á rendir cuentas del negocio de almacen que tenia en sociedad con el hoy finado D. Adolfo Be[illegible] cual se encontraba situado en la calle de Suipacha n. [illegible] bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto de 1878.—*A. Rolon.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Perez se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del escribano D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1878.—*Cárlos Varangot.* A30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Dimet y á los efectos del artículo 1041 del Código de Comercio, se hace saber que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de D. Elias Radovich por insuficiencia del activo. Buenos Aires Agosto 27 de 1878.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario Perú 130 A30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren cómo herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo [illegible] para que en el término de 30 dias, comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo de D. Gregorio V. C[illegible] donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 24 de 1878.—*C. Wright*, Defensa. A30

Por mandato del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Pablo Escalante que en estos autos ha sido presentada la graduacion de los créditos, y que durante 15 dias el espediente respectivo permanecerá en la Secretaria á cargo de D. Gregorio V. Carballo, donde me hallo adscripto, para que los acreedores puedan manifestar si están ó no conformes con ella, y en caso de no hacerlo, se les tendrá por hecha esa manifestacion de conformidad con lo pedido por el Síndico.—Buenos Aires Agosto 27 de 1878.—*C. Wright*, Defensa n. 86.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Magdalena, se cita al ciudadano D. Eusebio Sedano, se cita, llama y emplaza á D. Juan Locatelli, para que en el término de diez dias á contar desde la fecha, comparezca á este juzgado, bajo el apercibimiento de procederse al remate de las existencias en la talabarteria que tenia establecida en este pueblo.—Magdalena, Agosto 23 de 1878. *Eusebio Sedano.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. [illegible] hace saber á todos los que se consideren con derecho al terreno de Isla situado en el arroyo «Caraguatá» aguas arriba, márgen derecha, compuesta su estencion de 3 cuadras de frente lindando por un costado con D. Felipe Marañon, por el otro con D. Domingo y D. Francisco Iriarte, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Agustin Delfino el derecho de que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio [illegible] 1878.—*Desiderio Chafuen*, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Gar[illegible] que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.—*Laureano Carballeda.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. Clemente Leopoli, para que dentro de dicho término parezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Dario Becar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires [illegible] de 1878.—*Emilio del Valle.* Defensa 90.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto D. F[illegible] Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Durazno" aguas arriba, márgen derecha, compuesta su estension de 2 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, lindando por el costado de abajo con D. Claudio Radarezzo, y el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Crauqui el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando Julio 26 de 1878.—*Desiderio Chafuen.*—Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felix; Da. Eusebia, [illegible] Rita Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto [illegible] de 1878.—*Roque Repetto.*

El Dr. D. Salustiano J. Zabalia, juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez, para que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 6 de 1878.—*Félix Sagasta.* Defensa 86.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos ó acreedores de D. Mariano [illegible] para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores de los bienes finados por fallecimiento de D. Antonio P[illegible] que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo de D. Dario Becar, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 1º de 1878.—*Emilio* [illegible] Defensa 90.

Por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Manescau, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano Secretario que suscribe á deducir lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Francisco T[illegible] y Maria Cabrera de Tapia, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. C[illegible] á la que se halla adscripto el que suscribo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 7 de 1878.—*Roque Repetto.*

Por órden del Sr. juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Molinari, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 8 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gaspar de Lello ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*A*[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina y Da. Francisca [illegible] ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaría á cargo del que firma (Defensa 86), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Lorenzo, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. ó intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 23 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario Defensa 86.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Josefa Ramos de Garmendia, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*Justiniano Reynoso.*

El dia 12 del entrante mes de Setiembre se procederá en la sala de este juzgado á la venta en remate público de una casa de propiedad de D. Santiago Bonna, ubicada en este pueblo, á las 5 cuadras al Oeste de la plaza principal, con un terreno de 21 metros y 65 centímetros de frente por 43 metros y 30 centímetros de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el citado Bonna por D. Rafael Garcia, en representacion de los Sres. [illegible] y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido retasada en la cantidad de 9,900 $ m|c. y no se recibirá postura que no exeda de las ⅔ partes.—Junio Agosto 12 de 1878.—*Basso.*

Por disposicion del [illegible] Juez de Paz de Cañuelas, se cita, llama y emplaza á D. [illegible] árlos Pagano, para que en el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que contra él, sigue D. Jacinto [illegible] telltor por cobro ejecutivo de pesos, previniéndole que de no comparecer en el término fijado se procederá con arreglo á derecho.—Cañuelas, Agosto 14 de 1878.—*Manuel Ramos*, secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Langdon para que dentro del término de 30 dias contado desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S., y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1878.—*Mariano Cabral.* A21v24S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Ju[illegible] Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Gomez, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Juan Gimenez Vinet los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de los que hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Zoilo Aldoso en la inteligencia de que si tuviesen les [illegible] se les considerará como cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1878.—*Juan Gonzales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Anastacia Jaureguiberry de Saur[illegible] sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la escribania de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Luis Arguero*, Escribano Público.

# LA PRENSA

AÑO IX—NÚMERO ... — BUENOS AIRES, 1.º DE SETIEMBRE DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envío de números sueltos directamente

Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes ... Doce reales fuertes oro


ALMANAQUE—HOY—Stos Sixto obispo y Gil abad.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1.º DE 1878

### Defensa pública

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz, no se reduce á móviles cristianos.

No nos internarémos en el terreno de las demostraciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso harémos notar, sin embargo, la manera precipitada como se presentó y aprobó el proyecto el Senado.

Sus sostenedores [illegible]

Decididamente el patriotismo de esos caballeros por demas tardío y remiso para manifestarse.

No ha dado señales de vida durante larguísimos meses, y recien ... [illegible] ... han querido ... terminacion de la medida propuesta.

Se leo el proyecto; se hace mocion para que se trate sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. E. para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué sancionado.

Ese patriotismo se parece mucho á las fuerzas que elaboran los cataclismos en el corazon de la tierra.

Nadie siente su accion, pero cuando las fuerzas concurren á la formacion de aquel ... repentinamente, se produce ... [illegible].

Tal es el caso de la sancion del Senado.

El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y ... [illegible] ... tal fuerza mecánica, que ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su esplosion.

Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos esplosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la defensa que hacen de él sus adeptos y debemos confesar que á nuestro juicio, existe una perfecta ... entre la defensa y la cosa defendida.

Es posible confundir el dia con la noche; no es posible convertir la mentira en verdad, á los ojos de un pueblo educado y posesionado del significado de sus derechos.

La defensa del proyecto-atentado se ha recogido en esta argumentacion: el Gobernador no vetará la ley, porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Todos los ojos están clavados en ese blanco.

Es lo único que quieren: que la ley pase, sea como sea.

... alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo ... mas resuelto y mas emperrado.

... que no se nos diga que exajeramos las cosas, ... transcribimos á continuacion lo que dice un editorial de uno de los diarios que mas interesado se muestra en la suspension de las elecciones:

> Caracterizado el Dr. Tejedor diciéndose de él que es ... que sus resoluciones son inquebrantables. ... actual no dirá, cuando se resuelva, si realmente ... calidades. ... de su ministro de Gobierno, ha declarado al Senado ... vetará la ley. ... compromiso. ... se podrá decirse que le sobra carácter y energía ... contrario, el mismo partido nacionalista empezará á ... y quedará desautorizado ante los autonomistas. ... prueba que cede á las amenazas de revolucion ... estacada, como vulgarmente se dice, á un ministro, al Senado y á un partido, que se halla comprometido ... cuestion.

... por habiar al amor propio del doctor ...

Tejedor, dice, es un hombre de carácter, ... propias, que jamás retrocede ante la amenaza ... imagena la independencia de sus opiniones.

... llega una oportunidad para que luzca esos atributos de los espíritus fuertes.

... tica nos hace recordar á las travesuras de ... de escuela.

... quieren hacer reñir á sus compañeros, ... por indisponerlos recíprocamente.

... dicen: Fulano ha hablado de tí, como ... guapo y nadie se ha de jugar de tí, lo hemos ... que no es capaz de provocarte.

... candidato se le hace, ni mas, ni ménos lo ...

... guapos se encuentran y se rompen cabezas.

Proclaman los del proyecto atentado: al Dr. ... se le han de meter miedo con escenas de ... y él ha de sostener lo que ha dicho su ... so pena de ser tenido como un cobarde y ... sin carácter por mitristas y autonomistas.

... el propósito de embravecerlo para salir ... travesuras de niños de escuela, aunque la ... pesada.

... sa continúa.

Si el Gobernador votase la ley, dejaría en la 'estacada' al Ministro, al Senado y al partido Autonomista que está vivamente interesado en que las elecciones no tengan lugar.

... perfilada la fisonomía del patriotismo-ca...

¿Por qué el Dr. Tejedor está embanderado en ... autonomista, y sería un criminal si no lo hiciera justo en esta ocasion?

Los amigos mas encarnizados del Dr. Tejedor, ... mas lejos que los que comienzan por una ... para sacarle como recompensa el cumplimiento de un proyecto que se tramita.

... rios que han combatido con dura energía ... [illegible] ... aquel.

... no ha elegido Gobernador para que saque á la estacada á los ministros, al Senado y al partido autonomista, sino para que haga cumplir la Constitucion y las leyes de la Provincia.

... es sacar de la estacada á la Constitucion y á las leyes provinciales, seriamente amenazadas por el Senado, los círculos y la palabra del ...

... es la mision que se pretende dar al Gobernador de la Provincia á título de ser hombre ...

... mente al pueblo entregó al Dr. Tejedor la ... de sus destinos, para que ejercitando la ... de su carácter, no se ocupa en sacar ... estacada á los círculos políticos, sedientos ... influencias oficiales para alcanzar el mando, ... Gobernador que ande sacando de la estacada ...

... como una bandera de combate y de es... á ese elemento de opresion, de ruina y de ... arbitrariedad política y administrada.

... género de defensas, se precipita el mo... el desprestigio de la causa defendida.

... las conveniencias públicas, ni la imposibilidad de cumplir la ley, las que se oponen á su ... sino la ... de sacar de la estacada ... un Ministro y mas que todo, al partido autonomista, que está comprometido en la suspension ...

... Constitucion? ¿Y la voluntad del pueblo en toda la Provincia?

... la estacada ... el Senado y el ... de Gobierno.

... necesita comentarios.

... de terminar, debemos condenar enérgicamente los principios profundamente inmorales de ... que encierran las líneas trascritas.

... funcionarios públicos tienen por única ... cumplir ... la Constitucion ... del país.

[illegible]

... de hacer uso de él.

---

... la fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay ademas como 1,800 cortes de leña, avaluados en 22,000 pesos ... hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, ... bueyes mansos y un caballo.

| | | |
|---|---|---|
| Importa la tasacion de la chacra | $ | 1060,000 m/c |
| Id id id casa | | 131180 |
| Total | | [illegible] |

Un millon ciento setenta y siete mil ... [illegible] ... de acuerdo y ...

Pocas veces una defensa se habrá ... ra á esta triple condenacion.

### Los trabajos ...

... número ... nuestros ... ferro-car... la Nacion ... deben adoptarse ... diferenciales ... á todos ... la industria que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

Decimos que en este sistema protector ... los productos ... elaboracion nacional ... que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de ... á la práctica debe servirnos de estímulo, porque hay mas que ... [illegible] ... que de las viejas ... de práctica.

Las tarifas diferenciales, aplicadas con buen criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el Trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion, que prevemos en contra de ellas se referiría al sostenimiento de los ferro-carriles.

Creerían que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido.

La objecion no sería pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo, considerando la fuerza de produccion como lo habíamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de ciertos ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Es evidente que si ... desiertos ... recorridos por el ferro-carril ... cabeceras pobladas, ... desierto no contribuirá al sostenimiento de la via.

Pero lo es igualmente que sucede la inversa en paises en que la poblacion se estiende por todo, sea mayor ó menor.

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las ... en buenos ... [illegible] ... territorio mas ... produciria el recorrido por aquella línea férrea.

La agricultura en sus diferentes manifestaciones ... riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes, y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven dia á dia, que son focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocarémos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destilería establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buena como la de los importados como mejores, según se nos asegura.

Aquel establecimiento, con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, dan triste lecciones las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destilería de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercadería estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano de obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p8 mas que en Europa.

¡No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso de la ... de la manufactura nacional!

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor, que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si ademas de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade ... valor de los ...

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima ... al salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercadería estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los metales, vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azúcar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

### Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los écos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la situacion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirigido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

> Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y Rojas como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial, pero ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido General Alvear, donde el juez de paz, proclamado por sí mismo como candidato para continuar en su cargo ... y secundado por una pequeña ..., no perdona medio ... para influir en pró de la lista en que figura ... [illegible]

Demandas de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo.

Es necesario que se muestre incansable en la represion de los abusos que cometen las autoridades ... [illegible]

---

... la espléndida casa arriba ... mas como sigue: El edificio lo compone ... bis, cielos rasos y pa... mármol, cocina ... mármol ...

... iera hacer ... anciar sus destinos á ... que no quieren renunciar ... frente del Partido y á la vez ... dos en el ... indepen... Paz que ... rios, nada ...

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. O lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

### CONGRESO NACIONAL

#### CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 31 DE AGOSTO

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaría correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre vacantes en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

## SECCION LITERARIA

### ¡Buena laya de fraile!

*Tradicion.*

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habria sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. El sabia las mañas del toro *ciego* y del *cornicorto*, y su lenguaje familiar no abundaba en citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los *Reyes* y lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera *intervenido* fray Pablo; ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marqués de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que robase algunas horas á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alcanzas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816 para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado, y decidiendo sobre el mérito de cada bicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de *Relámpago* y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la una estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y ... pago que, aunque es cierto que á ... no lo suceda un percance. Ese animal es tuerto del cuerno derecho, y tiene la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas piés que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á pié entre su jurisdiccion y humillo, aun que el mejor modo y manera de trasteallo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito; por que si te descuidas te *chinga* el toro, y abur melones!

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y yo verá en la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de La Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galería de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judíos, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de Plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanito Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de reiletes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galería del Virey y despues de brindarle el toro con la frase: «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia», tomó, pió frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro *jovero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; por que el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se lo vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapatetal ¡No te lo dije, negro bruto! ¡No te lo dije!—y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al vicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo bariaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y, al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos:—¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues ni Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo coraje para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Duran reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, trajeron á su escandaloso compañero, al que, el superior, aplicó tantos cuantos disciplinazos ... privacion de misa y ... el convento sin licencia de su prelado ... [illegible]

[illegible]

Sermon perdido. Fray Pablo recobró la salud, como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso ... [illegible] ... en tiempo de la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

## BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, *Agosto 29 de 1878—Al señor D. Emilio de Alvear, Comisario de la Colonia «Caroya», Buenos Aires*—El lunes continuó los trabajos ... colonos, ... corro el canal toda el agua del rio Carnero, habiendo removido mil cincuenta metros cúbicos de cal removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunico en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martinez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, *Agosto 13 de 1878.—Sr. Presidente de la República*—Según parte de las colonias mas lejanas del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Rios, han repasado el Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado de reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.

Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho sus labores y se desarrollan las sementeras.

El 28, de todos los colonias han concurrido á la fiesta de San Agustin, y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta sesenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono Sheeman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

## BOLETIN DEL DIA

**Desenlace de un duelo**—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolívar no léjos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos, así como los de los padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de descarla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libro.

El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1º A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.
2º A diez pasos de distancia.
3º El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, paraje denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Maciel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo está ya de miedo.

Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insiste en realizar un nuevo duelo á muerte, en desagravio de la nueva ofensa recibida en el primero que no tiene ... muerte.

**Un pleito**—Hace cincuenta y cinco años ... la humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército.

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballería.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar lo morada de sus padres y su cuna.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que un mancebo estraño á la familia tenia participacion en la testamentaría y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia en herencia.

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante cincuenta y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé: no ha sido muy feliz en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

**Noticia de un baile**—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del juéves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que le dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas, arregladas tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerías, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que tocó en el Club del Progreso.

El servicio era completo y excedia lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenece á ese órden de fiestas, que por su costo y magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

**Ramal al Pergamino**—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

**Asesinato horrible**—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellido Rodriguez y Dominguez, ambos españoles.

Bebian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Dominguez conversando con el almacenero, sacó un *stileto* y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonía.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorre la calle de General Hornos entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empezó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

Su aspecto era verdaderamente horrible.

Tenia hundido el cráneo ... [illegible] ... terribles punteras.

El pescuezo habia sido completamente cortado y la cabeza ... [illegible]

Allí mismo y ... del asesino, estaba ... un horrible *stileto*.

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba tambien una profunda herida ... hasta el corazon.

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la averiguacion de quien fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

El almacenero reconoció el *stiletto*, puesto que al mismo que le mostró Dominguez.

En esta virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policía por desórdenado y pendenciero.

**Tentativa de suicidio**—En un conventillo situado en la calle de Libertad, número 274, habita en la pieza que da al patio la muger Benjamina Funes, quien vive en compañía del individuo Marcelino Guiol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que revolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que lo viera Marcelino, que se encontraban presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejándola fuera de peligro.

La Policía supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximándose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el país.

**Reunion electoral**—La Comision Directiva del Club Municipal «Orden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1180, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

**Ley orgánica**—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estencion, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

**Plazo vencido**—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

**El Gobernador del Chaco**—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

**Robo de valor**—En la joyería situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en cien *mil pesos m/c*.

De las pesquizas hechas por la policía se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dan á la joyería, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Esto individuo que es el ladron, por esos fondos bajó á la joyería y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Despues de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como nó reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyería completamente vacía, indagó en el almacen y lo manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

**Un desgraciado**—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Guaji, se presentó en la comisaría de la 3ª Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francisco Alano, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas. Al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

[illegible] de Policía, para darlo sepultura.

**Drama sangriento**—En esta semana la poblacion de Las Flores se ha consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan*.

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, lo encontró en unas carreras y lo redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna; mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro lo cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huía en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho.»

**Espedicion del vapor "Juno"**—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son poliglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

**Regreso de inmigrantes**—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viaje de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, siendo casi todos ellos italianos y suizos que van reimpatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

**Ejercicios**—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

**Conferencias**—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

**El padre Esquiú**—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la Iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

**Noticias de Corrientes**—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Diaz, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. Dr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanchez.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les fie un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes vuelven á ocuparse de sus tareas, ... despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega *La Patria*.

—He aquí las noticias que tenemos ... El domingo pasado hubieron elecciones de diputados en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Julio Solano [?].

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura.

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Tereza* debe llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, pero despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado targetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

**Ejercicios doctrinales**—En el Interior la Guardia Nacional está puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jimenez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis, hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo ménos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

**Trigos**—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

**Exposicion Continental**—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el juéves á la noche de cada semana, hasta la sancion definitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agrícolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

**Protestas legítimas**—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganadería amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con este motivo ... en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un *meeting*, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se exporten y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

... que debiera esperimentar *Ruy Blas* al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente *Ruy Blas* estaba algo resfriado y de consiguiente apareció un tanto *frio*—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Castildo*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

**Ruy Blas**—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró anteanoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, ópera de que mucho gusta nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solís.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! ... volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la dolce...

**«Laurac-Bat.»**—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la suscricion iniciada aquí para socorrer á las víctimas ... Reunidos en oro sellado, ...

... tro, acreditándo su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

ASUNCION DEL PARAGUAY, MAYO 11 DE 1878. *Exmo. Sr. Ministro.* La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viaje de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que dicho Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta ilustre República.

Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.

Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor.—*Angel.*—(Arzobispo de Nazianzo.)

ROMA, MARZO 15 DE 1878.—*Exmo. Sr. Ministro*—Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo debera cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que la Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.

Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valiosa influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.

En la seguridad de que V. E. querrá atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

De V. E. seguro servidor.—*Alejandro.*—(Cardenal Franchi.)

LEON XIII PAPA—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron, ¡Salud y bendicion apostólica!

Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus infidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica.—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles.

Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyuvar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Estraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserva y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad.—De esto modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo dispensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.

Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia tí te damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado—*Leon XIII*—(Papa).

Departamento de R. E.—BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1878—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado en el carácter de Delegado apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.

El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:

Art. 1º Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.

Art. 2º Comuníquese etc.—AVELLANEDA—*M. A. Montes de Oca.*

*Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontifice Máximo.*—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.

Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar por el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.

Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia. Dada en Buenos Aires, á los 12 dias del mes de Agosto de 1878.—AVELLANEDA—*Manuel A. Montes de Oca.*

—**Patente**—D. Jaime Cibils en representacion de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

**A propósito de cuarentenas**—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirijió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirijió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

**Historia de España**—La casa editora de los señores Piquera y Guspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del célebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

**Ferro-carril Trasandino**—Las dificultades á que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el juéves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior.

Se ha fijado en fin, el precio de 19,500 pesos fuertes para cada kilómetro de via.

El señor Clark parte á Europa de un momento á otro á poner manos á la obra.

**Temperatura de Buenos Aires**—Observacion aquí su estado en el dia de ayer:

*En el patio del Colegio Nacional*

| | |
|---|---|
| Dia 31 | 7 a. m. |
| Barómetro | 765 ... |
| Termómetro centígrado | 10 ... |
| Direccion del viento | [illegible] |

El Barómetro marca ...

**Inauguracion**—... la escuela de ... Villa de San Cárlos ... padres jesuitas.

Asistirá el ... Provincial y gran ... de invitados para ...

Despues de la ... representacion teatral ... dres mencionados.

**Fiesta religiosa**—... tiene lugar en la Iglesia ... solemne fiesta.

Como lo habíamos anunciado ... del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

**Velocidad de trenes**—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1º de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38-5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

**Iglesia Evangélica**—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia.*

**Camino del Norte**—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la vialidad.

Han sido ya macadanisados dos ... presa del trenvía á Belgrano.

**Consulta**—La Municipalidad ... ha consultado al Poder Ejecutivo, si se ... obrar de propiedad municipal las lagunas ... á D. Eu... ro y Chiechis.

**Solicitud de hacendados**—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

**Preceptora**—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de una Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

**Traslacion de la estacion «Parque»**—El gerente del Ferro-carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18,500,000 $ m/c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9,000,000, quedaria reducido á 9,500,000.

En opinion del Directorio, esta última suma podria reducirse á 2,200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vias, cambios y empedrados.

**Traza de un pueblo**—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

> Agosto ... de 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que precede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:
> 1º Dejar sin efecto la resolucion del 21 del mes ppdo.
> 2º Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plano levantado en el año 1873 por el agrimensor D. F... con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 de este espediente.
> Que se recabe del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último y ... efecto, y hágase saber á quien corresponda.—... *Santiago Alcorta.*

**Industria azucarera**—Una sociedad ... de Tucuman ... valor ... nuestro puerto, procedente de ...

# ULTIMA HORA

## Las elecciones municipales

### Despacho de Comision

OPINION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

*9 de la noche.*

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-delvallistas han declarado que votarán en contra de la suspension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoría de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoría de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metrópoli.

Como consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoría ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exigencias verdaderas del país.

Los miembros de la mayoría de la Comision ampliarán estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Adilardo Heredia.*

*El Senado y Cámara de DD. etc.*—Art. 1º Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se crearen, elejirá dos municipalidades y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2º De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3º En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados, ni de Senadores, pero no correspondiendoles elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4º Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Adilardo Heredia—Eulogio Enciso.*

*El Senado y Cámara de Diputados etc.*—Art. 1º Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha 4 de Noviembre de 1876 y de Justicia de Paz de 23 de Mayo de 1878.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Adilardo Heredia*—En disidencia—*José M. Castelo* [?].